



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 1 de Octubre de 1997.

No. 7

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO RENE ARCE ISLAS.**

## SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Página	2
DECLARACION DE QUORUM	Página	2
LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Página	2
ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA PROPONER AL PLENO NUEVOS INTEGRANTES A COMISIONES Y COMITES DE TRABAJO	Página	6
COMUNICACION DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA LA INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL PARA EL CASO "BUENOS AIRES"	Página	7
INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY ORGANICA DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA A.R.D.F.	Página	8
COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON	Página	10
COMPARECENCIA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA	Página	46
COMENTARIOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN RELACION AL VIGESIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LOS SUCESOS OCURRIDOS EL 2 DE OCTUBRE DE 1968	Página	85
ACUERDO COMPLEMENTARIO DE LA COMISION DE GOBIERNO PARA PROPONER NUEVOS INTEGRANTES A LAS COMISIONES Y COMITES DE TRABAJO	Página	92

(A las 11:15 horas.)

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los Ciudadanos Diputados.

**EL C. SECRETARIO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia).

Señor Presidente, hay una asistencia de 58 Ciudadanos Diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA MA. DE LOS ANGELES CORREA DE LUCIO.-** Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Quinta Sesión Ordinaria.

1 de Octubre de 1997

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno, para proponer al pleno, nuevos integrantes de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 3.- Comunicado de la Comisión de Gobierno, respecto de la integración de la Comisión Especial, encargada de dar seguimiento a los lamentable sucesos de las colonias Doctores y Buenos Aires.
- 4.- Iniciativa de Reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán.
- 5.- Comparecencia del C. Secretario del Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal, Doctor Eduardo Palazuelos Rendón.
- 6.- Comparecencia del C. Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Héctor Flores Santana.
- 7.- Comentarios de los Grupos parlamentarios, con relación al Vigésimo noveno Aniversario de los acontecimientos ocurridos el 2 de Octubre de 1968.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior, ha sido repartida a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios; y por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Esta a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si se aprueba.

Los que estén por que se apruebe, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

#### **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

#### **PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE**

*En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos, del día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión de apertura, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de 55 ciudadanos Diputados.*

*Se da lectura al Orden del Día y el Diputado Fernando Pérez Noriega, del Partido Acción Nacional, solicita que se trate en la sesión, una propuesta relacionada con la elección de la Mesa Directiva. Con una aclaración de la presidencia, se instruye a la secretaria para que la término del Orden del Día, se trate esta propuesta.*

*Habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, y tras una aclaración del Diputado Pablo de Anda Márquez, para incluir en*

la página catorce a la Diputada Virginia Jaramillo Flores en la Comisión de Administración y al Diputado Hipólito Bravo López, en Asuntos Editoriales, se aprueba en sus términos.

Enseguida, la secretaria, da lectura al oficio remitido por el Secretario General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, por el que se solicita suspender la sesión programada para el día 26 de los corrientes, en virtud del fallecimiento del padre del licenciado Javier Beristain Iturbide.

La presidencia, expresa a nombre propio y de la Asamblea, su más sentido pésame al licenciado Javier Beristain Iturbide, por ésta irreparable pérdida.

De igual forma, por instrucciones de la presidencia, la secretaria da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, para cambiar la fecha de las comparecencias ante el Pleno, de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal. Se toma nota.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, para crear la Contraloría Interna de la Asamblea, hace uso de la tribuna el Diputado Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional.

En los términos del artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se turna para su análisis y dictamen, a las Comisiones Unidas de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la presidencia indica, que en los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de los corrientes, comparece en esta sesión el Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal y para acompañarlo al interior del recinto, designa en comisión a los Diputados Francisco Javier Serna Alvarado, Pablo de Anda Márquez, Octavio Guillermo West Silva y José Luis Benítez Gil.

Una vez que la comisión cumple con su encomienda, la secretaria da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma la comparecencia de los secretarios del Departamento del Distrito Federal, en este recinto.

Acto seguido, para presentar el informe de las acciones realizadas en la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social del Departamento del Distrito Federal, hace uso de la tribuna el licenciado Javier Vega Camargo.

### **PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES**

Una vez el licenciado Javier Vega Camargo, ha dado lectura a su informe, conforme al punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, fijan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios los Diputados Rigoberto Nieto López, del Partido de la Revolución Democrática; Jesús Eduardo Toledano Landero, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo de Anda Márquez del Partido Acción Nacional; Esveida Bravo Martínez del Partido Verde Ecologista de México; y René Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo.

Habiendo fijado las posiciones de sus grupos parlamentarios, la presidencia solicita al funcionario compareciente, pasar a la tribuna a fin de responder a las preguntas que le fueron formuladas por los Diputados Alejandro Rojas Díaz Duran, del Partido Centro Democrático, en coordinación con el Partido del Trabajo; Esveida Bravo Martínez del Partido Verde Ecologista de México; Margarita Saldaña Hernández del Partido Acción Nacional; Luis Miguel Ortiz Haro del Partido Revolucionario Institucional y Francisco Javier Serna Alvarado del Partido de la Revolución Democrática, quienes hicieron uso de su derecho de replica, con excepción del Diputado Ortiz Haro.

Finalmente, el Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social, formuló sus conclusiones.

La presidencia, agradeció al licenciado Javier Vega Camargo, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le fueron formuladas y, solicitó a la comisión designada, acompañarle a la salida del recinto en el momento en que deseará hacerlo, declarándose un receso de 60 minutos.

### **PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE**

A las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, se reanuda la sesión. En los términos del artículo 27 del Reglamento para el gobierno Interior, el Pleno de la Asamblea, en votación económica, autoriza continuar con los trabajos de esta sesión hasta agotar el orden del día.

La presidencia indica, que el siguiente punto del orden del día, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de gobierno de fecha 22 de los corrientes, es la comparecencia del arquitecto Juan Gil Elizondo, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal, y para introducir a

dicho funcionario al salón de sesiones, se designan en comisión a los Diputados Netzahualcóyotl de la Vega García, René Rodríguez Ruiz, Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney y Yolanda Tello Mondragón.

Una vez, que la comisión cumple con su cometido, la secretaria procede a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal ante el Pleno de esta Asamblea.

Para presentar el informe de las acciones realizadas en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal, hace uso de la tribuna el arquitecto Juan Gil Elizondo.

Una vez que el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Departamento del Distrito Federal, ha dado lectura a su informe, conforme al punto tercero del acuerdo que norma ésta comparecencia, fijan la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios los Diputados Ignacio Ruiz López, del Partido de la Revolución Democrática; Angélica Luna Parra, del Partido Revolucionario Institucional; Hiroishi Suzuki María del Pilar, del Partido Acción Nacional; José Luis Benítez Gil del Partido Verde Ecologista de México; y José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.

La presidencia solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, pasar a la tribuna a fin de responder a los cuestionamientos que le son formulados por los Diputados René Rodríguez Ruiz del Partido del Trabajo; José Luis Benítez Gil del Partido Verde Ecologista de México; Pablo Jaime Jiménez Barranco del Partido Acción Nacional; Federico Garay del Partido Revolucionario Institucional y Rodolfo Pichardo Mendoza del Partido de la Revolución Democrática, quienes con excepción del Diputado René Rodríguez Ruiz, hacen uso de su derecho de replica.

Finalmente, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Juan Gil Elizondo, formuló sus conclusiones.

La Presidencia, agradeció al licenciado Juan Gil Elizondo, el informe presentado al Pleno, así como las respuestas que se sirvió dar a las preguntas que le fueron formuladas y, solicitó a la comisión designada, acompañarle a la salida del recinto en el momento en que así deseará hacerlo.

La presidencia indica, que el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión, y en su caso aprobación, del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, sobre la ratificación del nombramiento del Doctor Luis de la Barreda Solórzano, como Presidente de la Comisión de

Derechos Humanos del Distrito Federal, al cual da lectura la secretaria.

Para razonar su voto, hacen uso de la tribuna los Diputados José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo, Esveida Bravo Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; Alfonso Rivera Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional y Yolanda Tello Mondragón, del Partido de la Revolución Democrática.

Sin que motive debate, en votación económica se aprueba el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual se ratifica el nombramiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para un segundo periodo.

Para dar cumplimiento al artículo 103 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y, encontrándose a las puertas de este recinto el ciudadano doctor Luis de la Barreda Solórzano, se designan en comisión para acompañarle al interior del salón de sesiones a los Diputados José Alfonso Rivera, Yolanda Tello Mondragón, Esveida Bravo Martínez e Irma Islas León.

Una vez que la comisión cumplió con su cometido, el doctor Luis de la Barreda Solórzano, rinde su protesta de ley, como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Enseguida, se concede el uso de la palabra al Diputado Fernando Pérez Noriega del Partido Acción Nacional, quien expresa sus argumentos para solicitar al presidente de la Mesa Directiva, someta a votación la Mesa Directiva que deberá entrar en funciones para el mes de octubre.

La presidencia acuerda: Tome nota la secretaria.

En vista de que el Diputado Pérez Noriega solicita que su propuesta sea votada, el Presidente de la Mesa Directiva le comenta que su propuesta no fue planteada conforme al Reglamento y, por tal motivo, se le dio el anterior trámite.

Para hechos, hace uso de la tribuna el Diputado Fernando Pérez Noriega y con fundamento en el artículo 56 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, vuelve a presentar, ahora por escrito, su propuesta.

La presidencia en apego al artículo 56 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, turna para su análisis y dictamen a la Comisión de

*Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias la propuesta presentada por el Diputado Pérez Noriega.*

*Para hechos, hace uso de la palabra el Diputado Manuel Aguilera Gómez, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita que la propuesta a debate se considere como de urgente y obvia resolución en los términos del artículo 57 del Reglamento.*

*En tal virtud, la secretaria pregunta al Pleno, por instrucciones de la presidencia, si este asunto debe considerarse como de urgente y obvia resolución y, considerándose así, se somete a discusión.*

*Para hablar en contra de la propuesta, hace uso de la palabra el Diputado Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita se de lectura al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que se refiere a que este cuerpo colegiado se reunirá a partir del 17 de septiembre de cada año, para celebrar su primer período de sesiones ordinarias.*

*En favor de la propuesta, hace uso de la palabra el Diputado Armando Salinas Torre, del Partido Acción Nacional, y para hablar también en contra, hace uso de la tribuna el Diputado Ricardo Molina Teodoro, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita se de lectura al artículo 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que se refiere a que los integrantes de la Mesa Directiva duraran en su cargo un mes.*

*También para hablar en pro, hace uso de la palabra el Diputado Octavio Guillermo West Silva del Partido Revolucionario Institucional, y para hechos, los Diputados René Arce Islas del Partido de la Revolución Democrática y, Eduardo Escobedo Miramontes, del Partido Revolucionario Institucional, quien responde a pregunta del Diputado René Arce Islas.*

*También para hechos, hace uso de la palabra el Diputado Jesús Galván Muñoz del Partido Acción Nacional.*

#### **PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JOSE EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES**

*Igualmente para hechos, hace uso de la tribuna el Diputado José Narro Céspedes del Partido del Trabajo.*

*Para hechos, hace uso de la tribuna el Diputado Javier Hidalgo Ponce, quien manifiesta que con el fin de allanarse a las posiciones de los partidos que han hecho uso de la palabra en este tema, solicita al Pleno acepte*

*su renuncia como Presidente de la Mesa Directiva, y pide que se elija una nueva como se ha planteado en este debate.*

*Para hechos, hacen uso de la palabra los Diputados René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática y Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.*

#### **PRESIDENCIA DE LA C. DIPUTADA VIRGINIA JARAMILLO FLORES**

*También para hechos, hacen uso de la tribuna los Diputados Ramón Miguel Hernández Labastida del Partido Acción Nacional, Eduardo Escobedo Miramontes y, Manuel Aguilera Gómez, ambos del Partido Revolucionario Institucional.*

*Se declara un receso de diez minutos.*

#### **PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JAVIER ARIEL HIDALGO PONCE**

*Se reanuda la sesión. La presidencia pregunta al Diputado Fernando Pérez Noriega, si mantiene su propuesta o si la retira en virtud de la posición que ha tomado la Mesa Directiva. El Diputado Pérez Noriega retira su propuesta.*

*Enseguida, se procede a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de esta Asamblea durante el período comprendido del primero al treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete.*

*Una vez que los ciudadanos diputados, han depositado su voto, la secretaria procede al escrutinio del mismo con el siguiente resultado:*

*Dos votos para la planilla integrada de la siguiente manera: Presidente: Cuauhtémoc Cárdenas; Vicepresidente: Ricardo Molina Teodoro; Vicepresidente: Alfonso Rivera Domínguez; Vicepresidente: María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente: Alejandro Rojas Díaz Durán; Secretario: Angeles Correa de Lucio, Secretario: José Luis Benitez Gil, Prosecretario: Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney; y Prosecretario: Eliab Mendoza Gallegos.*

*Un voto para la Mesa Directiva integrada de la siguiente manera: Presidente: Fernando Pérez Noriega; Vicepresidente: Ricardo Molina Teodoro; Vicepresidente: Alfonso Rivera Domínguez; Vicepresidente: María del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente: Alejandro Rojas Díaz Durán; Secretario: Angeles Correa de Lucio, Secretario: José Luis Benitez Gil, Prosecretario: Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney; y Prosecretario: Eliab Mendoza Gallegos.*

*Y 57 votos para la Mesa Directiva integrada de la siguiente manera: Presidente: René Arce Islas; Vicepresidente: Ricardo Molina Teodoro; Vicepresidente: Alfonso Rivera Domínguez; Vicepresidente: Marla del Pilar Hiroishi Suzuki; Vicepresidente: Alejandro Rojas Díaz Durán; Secretario: Angeles Correa de Lucio, Secretario: José Luis Benítez Gil, Prosecretario: Aus Den Ruthen Haag Arne Sidney; y Prosecretario: Eliab Mendoza Gallegos.*

*La presidencia declara: "En consecuencia, se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del primero al treinta y uno de octubre del año en curso, los siguientes diputados:*

**Presidente:** Dip. René Arce Islas;  
**Vicepresidente:** Dip. Ricardo Molina Teodoro;  
**Vicepresidente:** Dip. Alfonso Rivera Domínguez;  
**Vicepresidente:** Dip. María del Pilar Hiroishi Suzuki;  
**Vicepresidente:** Dip. Alejandro Rojas Díaz Durán;  
**Secretario:** Dip. Angeles Correa de Lucio,  
**Secretario:** Dip. José Luis Benítez Gil,  
**Prosecretario:** Dip. Aus Den Ruthen Haag Arne; y  
**Prosecretario:** Dip. Eliab Mendoza Gallegos.

*Enseguida, con base en el artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior, el Diputado Antonio Padierna Luna, hace uso de la tribuna, para presentar un punto de acuerdo, a fin de integrar una comisión especial, encargada de dar seguimiento, a los lamentables sucesos ocurridos en las Colonias Doctores y Buenos Aires, integrándose de por lo menos, un miembro de cada partido y los demás que así lo deseen.*

*Sin que motive debate, y en votación económica, se aprueba. Se turna a la Comisión de Gobierno para su debida instrumentación.*

*Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.*

*A las cero horas, con cuarenta minutos, del día treinta de septiembre del año en curso, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día primero de octubre a las once horas.*

**Aprobada el acta señor Presidente.**

**EL C. PRESIDENTE.-** *Sírvase la Secretaría dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno nuevos integrantes de las Comisiones y Comités de Trabajo.*

**EL C. SECRETARIO.-** *Acuerdo de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno nuevos integrantes a las Comisiones y Comités de la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

#### CONSIDERANDO

1º.- *Que de conformidad con los artículos 45, fracción II, y 50, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Corresponde a la Comisión de Gobierno proponer al pleno a los nuevos integrantes e las Comisiones y Comités.*

2º.- *Que el artículo 50 de la citada ley, en su segundo párrafo, faculta a los Representantes a formar parte de las Comisiones y Comités que juzguen necesarios para el cabal desempeño de su labor.*

3º.- *Que los Representantes que se enlistan a continuación han solicitado a la Comisión de Gobierno su integración al trabajo de las Comisiones y Comités que se mencionan.*

*Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben y someten a la consideración del pleno el siguiente:*

#### ACUERDO

**UNICO.-***Se propone al pleno la incorporación de los siguientes Representantes a las Comisiones y Comités de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal, como se señala a continuación:*

*Integración de las diferentes Comisiones de la Asamblea con los nuevos Representantes:*

*Comisión de Administración Pública Local: Sevilla Díaz Raquel, Arce Islas René, Chiguil Figueroa Francisco, Peláez Gerardo Miguel Angel, Hiroishi Suzuki María del Pilar y Vázquez Enriquez Alejandro.*

*En la Comisión de Atención a Especial a Grupos Vulnerables: Hernández Raigosa Alfredo, Tello Mondragón Yolanda, Toledano Landero Jesús Eduardo.*

*Comisión de Administración y Procuración de Justicia:*

*Tello Mondragón Yolanda, Bortolini Castillo Miguel.*

*Comisión de Deporte, Juventud y Recreación:*

*Hernández Raigosa Alfredo y Benítez Gil José Luis.*

*Comisión de Derechos Humanos: Rodríguez Rutz René Baldomero y Moreno Ramírez Verónica Dolores.*

*Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales: Sevilla Díaz Raquel y Ortiz Haro Amieva Luis Miguel.*

*Comisión de Notariado: Moreno Ramírez Verónica Dolores, López de la Cerda del Valle Rafael, Correa de Lucio María de los Angeles, Bravo López Hipólito, Padierna Luna Antonio, Nieto López Rigoberto Fidencio y Mendoza Gallegos Eliab.*

*Comisión de Protección Civil: López de la Cerda del Valle Rafael, Molina Teodoro Ricardo e Hidalgo Ponce Javier Ariel.*

*Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Bortolini Castillo Miguel, Máquez Franco Lucerito del Pilar, Albarrán Rodríguez Elvira y Vázquez Enríquez Alejandro.*

*Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda: Díaz Durán Alejandro Rojas, Moreno Ramírez Verónica Dolores y Bortolini Castillo Miguel.*

*Comité de Administración: Arce Islas René, Levin Coppel Oscar, Sevilla Díaz Raquel, Narro Céspedes José, Moreno Ramírez Verónica Dolores, Vázquez Enríquez Alejandro, García Rocha Elba Martha, Molina Teodoro Ricardo.*

*Comisión de Vitalidad y Transito Urbanos: Moreno Ramírez Verónica Dolores, Tello Mondragón Yolanda, Cuéllar Suaste Vicente, Molina Teodoro Ricardo y Mendoza Gallegos Eliab.*

*Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas: Ortiz Ayala Francisco, Hidalgo Ponce Javier Ariel y Bravo Martínez Esveida.*

*Comisión de Fomento Económico: Jaramillo Flores Virginia, Correa Lucio María de los Angeles y Peláez Gerardo Miguel Ángel.*

*Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica: Ortiz Ayala Francisco.*

*Comisión de Desarrollo Metropolitano: Vázquez Enríquez Alejandro.*

*Comisión de Desarrollo Rural: Ortiz Haro Anieva Luis Miguel.*

*Comité de Asuntos Editoriales: Vicepresidente: Benitez Gil José Luis, Hidalgo Ponce Javier Ariel, García Rocha Elba Martha, Jaramillo Flores Virginia,*

*Hernández Reyes Guillermo, Martínez Parra Guillermina, Soto Camacho Victor Manuel, Toledano Landero Jesús Eduardo, Ortiz Haro Luis Miguel, Vázquez Alejandro y Luna Parra María Angélica.*

*Comisión de Protección Civil: López de la Cerda del Valle Rafael, Molina Teodoro Ricardo e Hidalgo Ponce Javier Ariel.*

*Comisión de Educación y Cultura: De Garay y Arenas Fernando, Molina Teodoro Ricardo, Ayala Ortiz Francisco, Albarrán Rodríguez Elvira, Mendoza Gallegos Eliab, García Rocha Martha Elba y Murúa Hernández Sara.*

*Firman los Diputados: Martí Batres Guadarrama, Manuel Aguilera Gómez, Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés, Jose Narro Céspedes, René Arce Islas, Alfredo Hernández Raigosa, Yolanda Tello Mondragón, Elba Martha García Rocha y Francisco Ortiz Ayala.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de los presidentes de las comisiones y comités correspondientes.

Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de la Comisión de Gobierno respecto de la integración de la Comisión Especial, encargada de dar seguimiento a los lamentables sucesos de las colonias Doctores y Buenos Aires.

**LA C. SECRETARIA.-** Salón de sesiones a 1 de Octubre de 1997. Señor Presidente de la Mesa Directiva:

*La Comisión de Gobierno de esta H. Asamblea se permite informarle, para los efectos conducentes, que en relación a la propuesta del Diputado Antonio Padierna Luna presentada en la sesión del pleno del día 29 de Septiembre del año en curso, en el sentido de que*

*se forme una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a los lamentables sucesos de las Colonias Doctores y Buenos Aires, en los que han perdido la vida diversos jóvenes a causa, presumiblemente, de los arbitrarios operativos policíacos, ha acordado que dicha comisión se integre con los siguientes diputados:*

*Mati Batres Guadarrama, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD.*

*Manuel Aguilera Gómez, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI.*

*Miguel Hernández Labastida, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN.*

*Sara Isabel Castellanos Cortés, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PVEM.*

*José Narro Céspedes, Coordinador de la Fracción del PT.*

*Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Comisión de Administración y Procuraduría de Justicia.*

*Armando Salinas Torre, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública.*

*José Alfonso Rivera Domínguez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.*

*Firman los Diputados: Mati Batres Guadarrama, Manuel Aguilera Gómez, Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés, José Narro Céspedes, René Arce Islas, Alfredo Hernández Raigosa, Yolanda Tello Mondragón, Elba Martha García Rocha y Francisco Ortiz Ayala.*

Es todo Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, la integración de esta Comisión Especial.

Para presentar una iniciativa de reformas a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al Diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

Se comunica a esta presidencia, que la iniciativa la presentará a título individual el Diputado Alejandro Rojas Díaz Durán. Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ROJAS DIAZ DURAN.-** Con su venia, señor Presidente.

La justificación de las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es para mantener la confianza de la ciudadanía en los actos de gobierno del Distrito Federal en un marco legal que actualmente restringe la actuación de la Comisión de Vigilancia y limita la verificación de la aplicación de los recursos públicos.

Por tal motivo, un aspecto importante para mantener la confianza de la población en los procesos democráticos y sus resultados, es que los gobiernos surgidos de dichos procesos aseguren una aplicación y uso de los recursos en forma eficiente, eficaz y honesta, estableciendo en cada acción claridad y transparencia en su manejo.

El marco legal actual restringe la actuación de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a un simple intermediario entre la Contaduría Mayor de Hacienda y la Asamblea, dejando las facultades de fiscalización a un órgano técnico que dentro de este esquema tiene el control total de las investigaciones sobre el manejo de los recursos y la actuación de los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal; situación que impide a la Asamblea ratificar su opinión en casos especiales.

Asimismo, los tiempos en que la Asamblea revisa la Cuenta Pública, hace que su intervención sea anacrónica y la Asamblea se erija como un órgano persecutorio y no como un órgano que promueva la prevención de delitos que afecten el patrimonio del Distrito Federal.

Las modificaciones proponen ampliar las facultades de la Comisión de Vigilancia para que cumpla con el compromiso adquirido por la Asamblea de Representantes en las pasadas elecciones, tomando las atribuciones de revisar en todo el tiempo los actos desarrollados por los servidores públicos del gobierno del Distrito Federal y de ratificar y profundizar en las investigaciones en algunos actos que por su importancia lo hacen necesario.

El objetivo de estas reformas es para fortalecer las atribuciones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta soberanía para ejercer acciones de fiscalización que promuevan el desempeño honesto del gobierno.

Para el cumplimiento del mencionado objetivo, el presente documento propone.

Primero. Que la Comisión en forma directa y por excepción, tenga la posibilidad de revisar en base a



denuncias u otra fuente de información, actos u operaciones que pudieran ser consideradas fraudulentas.

Verificar durante el ejercicio de los avances presupuestarios programáticos y de gestión de la administración pública del Distrito Federal.

Revisar y profundizar en puntos críticos de los actos desarrollados por el Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Que la Comisión tenga la capacidad de nombrar y contratar los servicios de auditores independientes para realizar las revisiones especiales con recursos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Tercero.- Solicitar, sin la intermediación de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea del Distrito Federal, informes a las dependencias, organismos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal.

Cuarto.- Requerir documentación fuente de los actos o procesos de adquisiciones, pago de servicios, nóminas, etcétera, para verificar el manejo adecuado y honesto de los recursos.

Quinto.- Crear una unidad de registro patrimonial en la Contaduría Mayor de Hacienda en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en donde presenten su declaración los servidores públicos del gobierno del D.F. cada 6 meses.

Las modificaciones que se proponen a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal son las siguientes: Particularmente las propuestas al artículo 17, en donde debe decir que son atribuciones de la Comisión: La fracción XIII bis, en donde se dice: En casos de excepción y a juicio de la propia Comisión de Vigilancia, podrá:

1.- Revisar actos u operaciones realizadas referidas al ejercicio en curso, como ejercicios anteriores.

2.- Realizar en forma directa, por iniciativa de la propia Comisión, auditorías generales y visitas de inspección específicas de orden contable, financiero, legal, operacional o de cualquier otra índole.

Artículo 16.- Solicitar a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública del Distrito Federal, en forma directa, los informes y reportes tanto del ejercicio en curso como de años anteriores que determinen tiempo y forma, así como la documentación que soporten actos específicos.

Artículo 17.- En los casos de excepción que determina la fracción XIII bis de este artículo, la Comisión podrá designar a los auditores externos que practicarán las revisiones especiales requeridas, así como controlar y evaluar su actuación. Los recursos para sufragar los costos de estas auditorías debe ser previsto en el presupuesto de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, acatando las disposiciones de la propia Comisión de Vigilancia.

Artículo 18.- Toda información que emita la Comisión de Vigilancia con fines externos deberá contar con el respaldo de la mayoría de los miembros de la misma, antes de hacerla del conocimiento de la opinión pública o cualquier instancia externa. En los casos que un miembro Comisión haga caso omiso de la presente reglamentación en tres ocasiones o más, se aplicará como sanción su destitución como miembro de la Comisión de Vigilancia y se llamará a otro miembro de su misma fracción parlamentaria.

Fracción XIX.- Las demás que le confiera la Ley Orgánica de la Asamblea, esta ley y las demás disposiciones legales.

También se proponen modificaciones al Reglamento Interior de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para abrogar la fracción VI del artículo 16, que dice: Llevar el registro y control patrimonial de los servidores públicos de la Asamblea, de la Contaduría Mayor de Hacienda la Unidad de Registro y Control Patrimonial, que tendría sus siguientes funciones:

Primera.- Llevar el registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la Asamblea, Contaduría Mayor de Hacienda, de los Representantes ante la Asamblea y de los funcionarios de la administración pública del Distrito Federal.

Tramitar y resolver quejas y denuncias que sean competencia de la Contaduría Mayor de Hacienda, formuladas con motivo de incumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos.

Llevar el registro y el análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos, recibiendo para ello las declaraciones respectivas cada seis meses.

Practicar las investigaciones y ordenar las auditorías, que de acuerdo con la Ley de Servidores Públicos procedan en relación con la situación patrimonial de los servidores públicos.

Recibir y resolver incorformidad de los servidores públicos respecto de las visitas, o auditorías que se les practiquen, en relación con su situación patrimonial.

Llevar el registro de los bienes que se refiere al artículo 89 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Establecer programas preventivos en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

Práctica de oficio o denuncia, debidamente fundamentada las investigaciones que correspondan sobre el incumplimiento por parte de los servidores públicos, para lo cual podrá ordenar la práctica de visitas de inspección y auditorías en los términos de la ley.

Propuestas para modificación el artículo 10o., fracción VI:

En su fracción VI se dice: Revisar la Cuenta Pública del año anterior, y conocer de los avances del ejercicio en curso, para lo cual se dispondrá de un órgano técnico, denominado "Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal", que se regirá por su propia Ley Orgánica y su Reglamento Interior, y dependerá para su funcionamiento de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Myaor de Hacienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en casos de excepción, la revisión podrá ser efectuada por la propia Comisión.

Los motivos son para verificar durante el ejercicio los avances presupuestarios, programáticos y de gestión de la Administración Pública del Distrito Federal; por lo que le solicito a la Presidencia, en base al artículo 17 de la Ley de la Asamblea de Representantes y de su Reglamento, en su artículo 56, fracción I, le de el curso a la Comisión que dictamine la propia Presidencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, tórnese para su análisis y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ciudadanas y ciudadanos Diputados: En los términos del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, de fecha 22 de Septiembre del año en curso, comparece en esta sesión el Secretario del Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal, doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

Para acompañarlo al interior del Salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes Diputados: José

Luis Benitez Gil, José Manuel Minjares Jiménez, Rafael López de la Cerda y René Rodríguez Ruíz.

Se declarará un breve receso, y se ruega a la comisión designada cumpla con su encomienda.

( RECESO )

**EL C. PRESIDENTE RENE ARCE ISLAS.-** Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del Ciudadano Secretario del Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal, doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal.

CONSIDERANDO.

*Primero, que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 67, Fracción XIV y Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Décimo Fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de esta Asamblea, el informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.*

*Segundo, que los Artículos 42, Fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Décimo, Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para su Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.*

*Tercero, que el Artículo Décimo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que la petición de comparecencia de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal ante la Asamblea, deberá ser formulada al Jefe del Departamento del Distrito Federal.*

*Cuarto, que el Artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, establece que los servidores públicos*

que comparezcan ante el pleno deberán presentar un informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente acuerdo:

Primero, se invita a los Secretarios del Departamento del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el pleno de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme a lo señalado en el presente acuerdo, a efecto de que amplien el Informe que presentó el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el 17 de Septiembre de 1997.

Segundo, cada Secretario del Departamento del Distrito Federal compareciente proporcionará a los Diputados a la Asamblea, su Informe por escrito y con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Tercero, las sesiones a que se refieren los puntos anteriores, se verificarán a partir de las once horas en el Salón del Pleno de la propia Asamblea.

Para el caso de que los dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva: Secretario de Medio Ambiente, doctor Eduardo Palazuelos Rendón, miercoles primero de octubre.

Cuarto, la mecánica de la comparecencia será la siguiente:

Uno, el Presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso la Comisión de Cortesía que reciba al Secretario del Departamento del Distrito Federal correspondiente.

Dos, el servidor público hará uso de la palabra hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

Tres, concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un Diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá a 10 minutos.

El orden de participación será el siguiente: PRD, PRI, PAN, PVEM, PT.

Cuatro, a continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un Diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor a cinco minutos para cada una.

Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos, para dar respuesta.

Al finalizar el Diputado que hubiera formulado su pregunta, podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por tres minutos, para formular su réplica.

El orden de participación de los Grupos Parlamentarios, será el siguiente: P.T., P.V.E.M., P.A.N., P.R.I., P.R.D.

Al finalizar el periodo de preguntas y repuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por cinco minutos.

5.- Durante la etapa de fijación de postura, el Secretario compareciente ocupará el lugar que le asigne la Mesa Directiva.

6.- En esta sesión, el Presidente no podrá autorizar interpelaciones al compareciente, ni intervenciones para rectificar hechos o contestar alusiones personales.

Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y posteriormente, de ser el caso, continuará con los demás asuntos en cartera.

México, D.F., Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 22 de Septiembre de 1997.

Firman los Diputados: Martí Batres Guadarrama, Manuel Aguilera Gómez, Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés, José Narro Céspedes, René Arce Islas, Alfredo Hernández Raigosa, Yolanda Tello Mondragón, Elba Martha García Rocha y Francisco Ortiz Ayala.

**EL. C. PRESIDENTE.-** Para presentar el informe de las acciones realizadas en la Secretaría de Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal, tiene la palabra el doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Distinguidos invitados.

*Diputado René Arce Islas, Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Diputado Martí Batres Guadarrama, Presidente de la Comisión de Gobierno.*

*Señoras y Señores Diputados.*

*Antes que nada, me permito extender a ustedes una muy sincera y respetuosa felicitación por el inicio de los trabajos de esta Honorable Asamblea Legislativa.*

*Asimismo, hago votos por el éxito en el desempeño de la alta responsabilidad que los habitantes de la Ciudad de México les ha conferido.*

*El día de hoy, comparezco ante ustedes para informar sobre temas relevantes del medio ambiente de nuestra urbe y agradezco a ustedes su atenta invitación, así como la oportunidad de continuar el diálogo que permanentemente hemos mantenido con este órgano legislativo.*

*Sin duda, el combate a la contaminación y la preservación del medio ambiente, constituyen hoy en día una de las más sentidas demandas de los habitantes de la Ciudad de México. Para atender esta demanda, en los últimos años se ha venido trabajando para desarrollar el marco legal y normativo y para crear la instituciones responsables de articular los mecanismos de participación social, requisito indispensable para revertir las tendencias del deterioro ambiental. Por ello, en Diciembre de 1994, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, aprobó la creación de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, como responsable de la formulación, ejecución y evaluación de la política ecológica del Distrito Federal. Sus principales atribuciones corresponden a la formulación de programas ambientales, así como regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas locales y proteger y restaurar los recursos naturales con que cuenta nuestra ciudad.*

*Desde entonces, la Secretaría del Medio Ambiente, tiene la misión de atender la problemática ambiental en la ciudad y asimismo, insertar la variable ambiental en todas las acciones de gobierno. Se coordinan los esfuerzos con todas las dependencias y se reciben más responsabilidades del Gobierno Federal y se ha promovido el otorgamiento de algunas facultades y responsabilidades a las Delegaciones.*

*El 8 de julio de 1996 se publicó la primera Ley Ambiental del Distrito Federal, la cual fue aprobada por consenso por todas las fracciones políticas de la*

*Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Entre otras ventajas y avances, esta ley privilegia el principio preventivo por encima del correctivo, obliga a la reparación del daño ambiental, introduce la firmativa ficta, otorga una mayor seguridad y certeza jurídica a los inversionistas y a los ciudadanos y, asimismo, reduce totalmente la discrecionalidad de los funcionarios asegurando plenamente el derecho a la información y postulando la corresponsabilidad para la restauración y preservación del medio ambiente.*

*Está por publicarse el Reglamento que acompaña a esta Ley Ambiental cuyo proyecto ya fue consensado y revisado ampliamente por grupos ecologistas, las camara industriales, que tuvieron una participación muy activa en el desarrollo de su articulado y que se encuentra actualmente ya, después de pasar por el Consejo Nacional de Desregulación, en la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, y esperamos sea publicado en los próximos días.*

*El Distrito Federal, como ustedes saben, forman parte de esta gran zona metropolitana del Valle de México, lo que realza la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación interinstitucional y que se ha trabajado ampliamente en esta administración.*

*En septiembre de 1996 se creó la Comisión Ambiental Metropolitana, que substituye a la anterior Comisión Metropolitana para la prevención y Control de la Contaminación Ambiental en el Valle de México. La nueva Comisión refuerza el marco de coordinación interinstitucional y participación social para asegurar la preservación, restauración ecológica de la zona metropolitana del Valle de México.*

*Actualmente el Jefe del Departamento del Distrito Federal preside la Comisión Ambiental, a partir del mes de septiembre de 1996, y durante un periodo de dos años, por lo que en septiembre de 1998 esta presidencia, rotativa cada dos años, será transferida al Gobernador del Estado de México.*

*En el ámbito nacional, el Departamento del Distrito Federal participa, a través de su Secretaría del Medio Ambiente, en el Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable, como miembro permanente y como asociado en el Consejo Consultivo Regional Centro, Región 3, para la conservación de las ecosistemas y de los recursos naturales, para proporcionar en todo el país la posibilidad del desarrollo sustentable.*

*La coordinación con estas autoridades federales se ha reforzado mediante diversos convenios que incluyen la*

*coordinación de vigilancia para la protección de los recursos naturales y el convenio de autoridad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, al departamento del Distrito Federal, para realizar auditorías ambientales en nuestra ciudad.*

*En marzo de 1996 se inició la ejecución del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México, el PROAIRE - del cual ustedes recibieron una copia - que incluye 94 acciones agrupadas en cuatro metas generales: la industria limpia, los vehículos limpios, el nuevo orden urbano y la recuperación ecológica; todo ello enfocado a reducir principalmente los niveles de ozono, partículas suspendidas (PM10, PM2.5) las cuales representan hoy en día los principales problemas de contaminación del aire de nuestra ciudad.*

*Cabe destacar que el PROAIRE es un resultado de un intenso proceso de análisis, evaluación y concertación. El diseño de PROAIRE se basa en la condición de que para enfrentar y dar soluciones de fondo a los problemas de la contaminación del aire es indispensable una participación activa, corresponsable tanto en lo individual y en lo colectivo.*

*Es muy importante destacar que el PROAIRE se inscribe en un esquema de integración de políticas metropolitanas en términos de desarrollo urbano, transporte, calidad del aire y restauración ecológica.*

*Algunos de los avances más relevantes me permitiré detallarlos a continuación:*

*En cuanto a la meta de la industria limpia, entre los avances destacan el fortalecimiento y aplicación normativo con reglas claras y consensadas, así como la firma de convenios de autorregulación ambiental que van allá en una reducción mas amplia que lo que indican las normas oficiales mexicanas en cuanto a las emisiones de contaminantes a la atmósfera, la exención arancelaria y la depreciación acelerada de equipo anticontaminante.*

*En el cumplimiento de esta meta, la ciudad ha asumido la responsabilidad de vigilar la generación de contaminantes en particular de la industria y la totalidad de los comercios y de los servicios. Para ello se amplió la capacidad de atención a la denuncia ciudadana. Las acciones de atención a la denuncia ciudadana han sido una parte muy importante en el control de las emisiones contaminantes provenientes de las fuentes fijas, lo cual ha permitido proceder a realizar las diligencias de comprobación de hechos y soluciones respectivas.*

*En este sentido, durante la presente gestión se recibieron 187 denuncias o solicitudes, mismas que han sido atendidas satisfactoriamente al 100 %. Asimismo se efectúan inspecciones sistemáticas para evaluar las emisiones de gases, ruido y vibraciones de vapores de hidrocarburos, así como de descargas de aguas residuales provenientes de establecimientos industriales mercantiles y de servicio, sobre cuyos resultados se dictan las medidas correctivas pertinentes, acompañadas de la capacitación a los responsables.*

*En el marco de la simplificación administrativa y con base en los ordenamientos de la Ley Ambiental del Distrito Federal, a partir de julio del 96 los responsables de las fuentes fijas tienen la obligación de inscribirse en el registro correspondiente. Para tal efecto, se llevó a cabo el envío personalizado de solicitud a 3 mil propietarios de fuentes fijas y para realizar el trámite respectivo. Se estima que para septiembre se cuenta ya con 1,500 de estas solicitudes completamente reportadas.*

*Por otra parte cabe mencionar que durante esta administración se han otorgado 2,188 registros de descargas de aguas residuales al sistema de drenaje y alcantarillado del Distrito Federal y una medida de particular importancia es el programa de recuperación de vapores, el cual tiene la finalidad de controlar la emisión de vapores de gasolina cruda que contribuye de manera importante a la formación del ozono a través de la evaporación de 18 mil litros diarios de gasolina. A la fecha 421 gasolineras que operan en el Valle de México, 260 de ellas en el Distrito Federal y de las cuales 337 se han inscrito en el programa, 219 del Distrito Federal, y ellas han entregado la documentación necesaria para la evaluación de la solicitud del crédito otorgado por el Fideicomiso Ambiental. Ya 52 gasolineras cuentan con el sistema de recuperación instalado, para el mes de octubre 18 más lo terminarán de instalar.*

*Para apoyar al gremio de los gasolineros en la instalación y adquisición de los sistemas de recuperación de vapores, el Fideicomiso Ambiental apoya con financiamiento blando, tasa 0 de intereses 36 meses de recuperación a aquellos primeros que se inscribieron antes de abril de 1996. Actualmente el crédito es a 60 meses en UDIS.*

*Es importante resaltar la importancia de esta Fideicomiso Ambiental, como fuente de financiamiento alterno para el apoyo de diversos programas metropolitanos. Este Fideicomiso se constituyó en noviembre de 1992 con una aportación de Distrito Federal de 1 millón de pesos, como instrumento a*

*través del cual se podrían captar y canalizar recursos adicionales para apoyar los programas prioritarios de la ciudad.*

*En enero de 1995 se aprobó la aplicación de un aprovechamiento de 1 centavo por litro en las gasolinas adquiridas en la Zona Metropolitana para canalizar los recursos al Fideicomiso. Este aprovechamiento fue Aprobado por la Alianza para el Crecimiento Económico del Distrito Federal y, en el mes de marzo de 1996 se amplió a 4 centavos la gasolina nova y 2 centavos a la magna, a través de un segundo aprovechamiento.*

*A la fecha, los ingresos totales del Fideicomiso Ambiental al 1° de septiembre del 97 ascienden a 323.59 millones de pesos y los egresos incluidos, lo comprometido hasta ahora en el Programa de Recuperación de Vapores y Educación Ambiental sumaron 108.71 millones de pesos. Esto arroja un saldo disponible en capital para el área metropolitana actualmente, de más de 214 millones de pesos.*

*En cuanto a la meta de los vehículos limpios en el PROAIRE, las medidas previstas continúan desarrollándose en los plazos establecidos, de especial relevancia son el mejoramiento ambiental de las gasolinas que incluye la reducción en su reactividad y la eliminación de su contenido de plomo. a este respecto el consumo de gasolina nova representa al mes de septiembre menos de 0,1 % de las ventas totales de gasolina en el Valle, con lo que se cumple en forma adelantada el compromiso de eliminar definitivamente el plomo de las gasolinas.*

*En relación con el Programa Hoy no Circula, la Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra realizando un estudio interdisciplinario y detallado sobre su aplicación, implicaciones y perspectivas a mediano y largo plazo. En su oportunidad, los resultados de esta investigación se pondrán a consideración de esta Honorable Asamblea en los últimos días de octubre.*

*Respecto a la verificación vehicular, al inicio de la presente administración existía una heterogeneidad y deficiencias en la aplicación de la normatividad para el servicio prestado por los macrocentros, centros especializados y centros-taller de verificación vehicular.*

*Para revertir esta situación, se tuvo que solucionar de fondo el dilema de "juez y parte" que prevalecía con la verificación vehicular realizada por los mismos talleres mecánicos. A este problema se le agregaba la difícil*

*administración de un programa en donde había más de 1,000 autorizaciones otorgadas sin ningún proceso de licitación previa.*

*La simplicidad original en los procedimientos de verificación y la multiplicidad de puntos donde se hacía, dio margen a la ineficiencia y a la falta de eficacia en la verificación.*

*Con la perspectiva de replantear el Programa Hoy no Circula, a través de la selección de vehículos limpios y eficientes; en los centros de verificación la decisión de crear los hoy llamados Verificentros. Las autorizaciones de estos se realizaron mediante tres concursos abiertos donde los jurados fueron integrados por representantes de diversas universidades, cámaras empresariales y organizaciones relacionadas con el tema. El proceso para evaluar las solicitudes fue documentado y supervisado en todo momento por la Contraloría General del Distrito Federal y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos.*

*Los Verificentros se iniciaron en su operación en 1996 y actualmente tenemos ya funcionando 64 de ellos con 305 líneas de verificación y se puso énfasis en una mejor distribución geográfica de estos centros para evitar al máximo la formación de largas filas y las molestias que generan a los automovilistas y a la ciudadanía en general.*

*Todas las operaciones realizadas actualmente en los Verificentros tienen un respaldo digital y de video en tiempo real, lo cual permite su auditoría continuamente. Debido al menor número de centros de supervisión ha sido más eficiente y los gastos administrativos del gobierno se han reducido.*

*Hemos contado con apoyo decidido para las auditorías sociales de varios grupos ecologistas. El sistema se ha extendido ya al Estado de México y está en proceso de ser homologado también para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para todos aquellos vehículos con placa federal; lo que está deteniendo la firma de este convenio es que la Secretaría de comunicaciones y transportes decidió hacerlo ya anivel nacional, la verificación para las placas nacionales.*

*La verificación vehicular en el Valle de México tendrá que seguir evolucionando conforme avanza la tecnología automotriz y se utilizan combustibles alternativos de manera masiva y los verificentros que no cumplan con los procedimientos y la calidad del servicio que la ciudadanía espera de ellos seguirán siendo sancionados con todo rigor.*

*En el año de 1997 han sido sancionados por más de 300,000 pesos, tienen ellos la obligación con esta Honorable Asamblea, de rendir cuentas de un programa de calidad total que deberá de revisar la Comisión de Ecología de esta Honorable Asamblea.*

*El gas natural es un combustible limpio, seguro y económico, por lo que el uso del transporte representa importantes beneficios ambientales, por eso la Secretaría del Medio Ambiente se ha enfocado a desarrollar los instrumentos necesarios para que esta medida sea una realidad en el corto plazo. ahora, el gas natural es más barato que la gasolina, gracias a las reformas de la ley del impuesto especial sobre producción y servicio, el IEPES, que entraron en vigor en enero de 1997, los cuales garantizan un diferencial de precios del 64 por ciento entre la gasolina magna-sin y el gas natural.*

*Por otro lado, el equipo destinado a la conversión de gas natural tiene por ley una amortización acelerada al 100 por ciento y la obra civil para las estaciones de servicio es deducible en un 62 por ciento. Adicionalmente, los vehículos de gas natural estarán exentos del Programa Hoy no Circula.*

*Con la finalidad de impulsar el desarrollo de esta programa, la Secretaría ha preparado un programa piloto para convertir vehículos a gas natural e introducir vehículos delicados. Se está promoviendo el desarrollo de la infraestructura necesaria con la iniciativa privada.*

*Por otra parte, el Departamento del Distrito Federal, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología, participa en el programa piloto de introducción de vehículos híbridos y eléctricos, y en esta primera etapa se evaluarán aproximadamente 50 tecnologías fabricadas en distintos países, incluyendo a nuestro país.*

*La introducción de tecnologías más limpias puede complementar esta acción con la renovación del parque vehicular. se estima que el 20 por ciento del parque vehicular, aquellos que son más viejos y en peores condiciones mecánicas por deficiencias en su mantenimiento y alto kilometraje, contribuyen con cerca del 60 por ciento de las emisiones de original vehicular total.*

*Por tal motivo esta Secretaría ha estado evaluando la renovación vehicular en la zona metropolitana de Valle de México. en este proyecto se considera el retiro de la circulación de autos modelos anteriores al 80, a través de un otorgamiento de un bono con el cual los*

*propietarios que entran en el programa tendrían la posibilidad de acceder al mercado de autos ambientalmente más limpios y nobles.*

*Pensamos nosotros que este fondo puede venir siguiendo el principio de que el que contamina debe de descontaminar, de algún recurso proveniente del craquema o de la combustión de los combustibles.*

*El proyecto requiere que sea de carácter voluntario y para llevarlo a cabo es necesaria la participación de la industria automotriz, quien así nos lo ha ofrecido, Secretaria de Hacienda que se encuentra estudiando este proyecto, los gobiernos del distrito Federal y del Estado de México.*

*En lo que se refiere a la meta del nuevo orden urbano y transporte limpio, se continúa, como ustedes lo escucharon del señor Oscar Espinoza Villareal en esta tribuna, la construcción de la Línea B del Metro se han incorporado 1,080 unidades nuevas al transporte público de pasajeros en la ciudad y está la licitación de los 200 trolebuses, lo que duplica la flota de transporte público de origen eléctrico. Por otra parte, se han otorgado más de 7 mil placas metropolitana a vehículos del servicio público de pasajeros; se realizan las obras de mejoramiento vial, se suma la tarea de los llamados radares, que contribuyen a la agilización del tránsito vehicular y al auxilio de los ciudadanos, en casos de descompostura mecánica, y asimismo se concluyó ya el Plan Maestro del Metro con metas a mediano plazo,*

*Las medidas relativas al desarrollo urbano contemplada en el Proaire son acordes con el Programa General de Desarrollo Urbano, cuyos detalles ya fueron planteados en esta tribuna.*

*Mantener informada a la población y a los sectores productivos sobre los niveles de contaminantes que a diario se emiten a la atmósfera, ha sido una prioridad para este gobierno.*

*Por ello, en esta administración se ha ampliado la Red Automática de Monitoreo Atmosférico (RAMA), pasando de 32 a 37 estaciones, para lograr una mejor cobertura tanto espacial como en la medición de contaminantes. En 1986 se cubrían 900 kilómetros cuadrados, actualmente cubrimos más de 1,200 kilómetros cuadrados, dando atención a más de 14 millones de población.*

*La RAMA se ha instrumentado con monitores para medir partículas menores a 2.5 micrómetros y a sustancias tóxicas como son diferentes hidrocarburos, como son el tolueno, el benceno, el formaldehído y el xileno.*

*Adicionalmente, ya se incorporó la medición y reporte de los índices de radiación ultravioleta a partir de febrero del 97 y de la radiación solar.*

*La red de monitoreo atmosférico esta diseñada conforme a las normas internacionales, en materia de instrumentos, métodos de muestreo y ubicación de las estaciones. Los resultados de las mismas son transmitidas cada hora a los principales medios de comunicación, a las oficinas de gobierno y centros de investigación en la materia; también son difundidos por Internet, tanto en IMECAS como en las unidades de medición universalmente adoptadas para ello. Cabe destacar que la RAMA cuenta con estaciones ubicadas en centros académicos como la UAM, la UNAM - pionera en este campo- y el Instituto tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. esto facilita la capacitación de recursos humanos calificados y una auditoría permanente a la red de monitoreo ambiental realizado por los más insignes investigadores de nuestro país.*

*La Ciudad de México, por sus características fisiográficas, requiere de programas ambientales de largo plazo, pero también de programas que nos permitan atender situaciones extraordinarias. Una de estas situaciones es la presencia de sistemas meteorológicos con alta estabilidad atmosférica, la ausencia de vientos y de lluvia, junto con la alta insolación que caracteriza a nuestro valle, lo que ha permitido en ocasiones la acumulación excesiva y la rección de contaminantes en el aire.*

*Bajo estas circunstancias, la prioridad es y deberá ser la salud de sus habitantes, y principalmente la de los grupos más susceptibles a los contaminantes del aire, como son lo niños, los ancianos, los deportistas y los enfermos. Los inventarios detallados de las emisiones ala atmósfera nos indican que los automóviles son la principal fuente de precursores del ozono a la atmósfera; por lo que se hace indispensable la aplicación de medidas restrictivas a la circulación para disminuir, insisto, de manera eventual, los contaminantes en el aire.*

*Hay que recordar que el 85% de las personas que viven en la metrópoli no tienen auto, sin embargo respiran lo que los automovilistas generamos de contaminación. En condiciones de contingencia, el dejar de usar nuestro auto es un acto mínimo de responsabilidad social ante una mayoría de la población que se encuentra en riesgo.*

*Aún cuando actualmente sufrimos niveles de contingencias ambientales, debe recordarse que*

*durante la presente administración se redujo significativamente el límite para declararla contingencia ambiental de 350 puntos a 250 puntos. Esta decisión se basó en los estudios que nos proporcionó la Secretaría de Salud, con el fin de proteger a la población más sensible, que adicionalmente se contemplan mecanismos preventivos para proteger a los grupos de población más sensible al llegar a los 200 puntos IMECA y un reconocimiento para nuestra Secretaría de Salud, que han sido detectados por extraordinarios estudios epidemiológicos que realiza la Dirección General de Salud Ambiental y el Instituto Nacional de Salud Pública.*

*La preservación del medio ambiente y la conservación de las área naturales, se presenta una necesidad apremiante al inicio de la actual administración . A partir de septiembre de 1995, con las modificaciones al reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, se transfieren atribuciones referentes a uso del suelo y licencias de construcción en suelo de conservación a las delegaciones políticas, acercando la toma de decisiones del gobierno local, y las de desarrollo rural a la Secretaría de Desarrollo Económico para impulsar el fortalecimiento de estas áreas.*

*Actualmente se desarrolla el Programa Reforestación y Conservación de la Zona Metropolitana del Valle de México, el cual se compone prioritariamente de dos programas: El de Reforestación de la Zona Metropolitana de la Ciudad, con apoyo del Fondo de Cooperación Económica Ultramar de Japón, y el Proyecto de Conservación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con el apoyo del BID.*

*Su objetivo general es la recuperación de las áreas forestales, la reducción de partículas suspendidas en el aire de origen natural, por erosión, y por depredación de las áreas naturales, y así como la creación de áreas verdes urbanas, el control de la erosión, el fomento a la educación ambiental, y debido a la magnitud de este programa, además del Departamento del Distrito Federal, se involucraron ya los gobiernos de los Estados de Morelos y de México, lo que permitió dar una visión metropolitana l proyecto.*

*Este proyecto viene siendo diseñado desde octubre de 1992, en corresponsabilidad con el Gobierno de Japón, el cual otorgó un apoyo financiero para la implementación de este proyecto, que está compuesto principalmente en cinco categorías:*



*El nuevo conjunto de viveros ubicados en San Luis Tlaxialtemalco, en Xochimilco, inaugurado en el Día del Medio Ambiente, en 1996; el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl; la Fase B, que es el Centro de Operaciones Forestales, el Centro de Protección Forestal, la instalación de Sistemas de Radiocomunicación, la construcción de nueve torres de vigilancia, la rehabilitación de cuatro ya existentes y el equipo para su operación. En la Fase C, viene la construcción de un vivero de alta tecnología, con la expectativa de producir 30 millones de plantas a partir de su quinto año de operación.*

*La segunda categoría, también incluye la construcción de 234 kilómetros de caminos forestales y la rehabilitación de 31 kilómetros ya existentes.*

*La tercera categoría, corresponde a la reforestación que comprende la recuperación de las áreas de vocación forestal, cortinas rompevientos y la rehabilitación de los bosques existentes en una área de 53,500 hectáreas para los próximos cinco años. Destaca la publicación de la Ley Forestal a nivel federal, que permite el rescate de áreas con vocación forestal, a través de incentivos económicos, entre otros instrumentos novedosos, que permiten la participación de los poseedores actuales de las tierras.*

*A la fecha, el centro de educación ambiental se encuentra en operación y el nuevo conjunto de viveros se encuentra en una etapa de preoperación y ya se dio inicio a la producción de nueve millones de plantas para el Programa de Reforestación 1998.*

*Hemos invitado a distinguidos Diputados representados en esta tribuna, a visitar este vivero y a constatar su funcionamiento.*

*La inversión total del proyecto es de 157 millones de dólares, de los cuales corresponden 60 por ciento a un aporte externo, 40 por ciento de aporte local. Estos recursos del 40 por ciento de aporte local están distribuidos en 78 por ciento para el Distrito Federal, 14 por ciento para el Estado de México y el 8 por ciento para el Estado de Morelos.*

*El segundo proyecto funcionando parcialmente por el Banco Interamericano desde 1992, en el que participan también el Distrito Federal y el Estado de México para un periodo de 5 años, está por concluir en diciembre de este mismo año, y donde se le ha planteado al Banco Interamericano de Desarrollo con el mismo financiamiento ampliar las metas para 1998, para poder restaurar el área de conservación de la Sierra*

*Santa Catarina y la Sierra de Guadalupe, así como la reforestación urbana y rural en el Estado de México.*

*En el conjunto de las metas que comprendieron en este proceso, se incluye la expropiación de mil 842 hectáreas, 841 de las que ya están ejercidas; la construcción de 25.8 kilómetros de muro ecológico en la Sierra de Guadalupe; la apertura de 25.5 kilómetros de caminos; la construcción de 33.4 kilómetros de caminos de terracería; 24 presas filtrantes; 168 mil 500 tinajas ciegas; 17 torres de caseta y control y vigilancia; rehabilitación de dos áreas recreativas y deportivas; la plantación de 7 millones 50 mil árboles y 35 millones de arbustos y ornamentales.*

*Dentro de las acciones de planeación ambiental y con el fin de contar con el ordenamiento ecológico en el suelo de conservación, se desarrolló un sistema de información geográfica en coordinación con la Universidad Autónoma de México. Esta información fue generada en el presente año por la CORENA, la Comisión de Recursos Naturales, mediante el uso de aerofotogrametría y videografía.*

*Gracias a este sistema, el Distrito Federal cuenta ya con una base totalmente integrada de los datos confiables sobre la real situación del área de conservación ecológica.*

*Como parte integral del ordenamiento ecológico, se elaboró la propuesta técnica para el establecimiento de sistemas de áreas naturales protegidas del Distrito Federal y se creó un esquema ejecutivo que contiene el inventario de las áreas susceptibles de decreto. Actualmente nos encontramos trabajando con los poseedores, los comuneros y los ejidatarios en el desarrollo del programa de estas áreas naturales protegidas, para poder tener, al concluir la presente administración, un sistema de áreas naturales protegidas.*

*También dentro de este sistema se deberán encontrar los parques nacionales del Distrito Federal, a cargo actualmente de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, cuya recategorización actualmente en el proceso con el Instituto Nacional de Ecología, ya que es prioritaria para su transferencia a la administración del Distrito Federal.*

*Se elaboró ya también el Sistema Integral de Inspección y Vigilancia de los Recursos Naturales. En apoyo a esta medida se estableció un convenio con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, por lo que se ha logrado la instalación de un Comité de Vigilancia PROFEPA-CORENA y a la acreditación del cuerpo de*

*ecoguardas como inspectores forestales y vigilantes especiales. Hemos contado con un decidido apoyo de todos los habitantes de la zona de conservación ecológica.*

*Por lo anterior, en el presente año se han levantado 52 actas de inspección forestal, se han ejecutado 30 operativos forestales, 10 de la flora y fauna silvestre, asegurándose precautoriamente 20 camiones, 15 motosierras y herramientas diversa empleada en los aprovechamientos ilícitos de los recursos maderables. Quiero extender un especial reconocimiento a la labor que realizan nuestros ecoguardas en esta materia.*

*En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Gobierno, así como la decidida participación de las Delegaciones, se elaboró la estrategias de usos de suelo y el criterio para el tratamiento de asentamientos humanos localizados en el suelo de conservación. De estos, CORENA ha estado elaborando los estudios técnicos para la formalización de los programas parciales de mejoramiento en el periodo 94-97.*

*En 1996, coordinó el diseño del Programa Metropolitano de los Recursos Naturales, de los cuales ustedes ya obtuvieron una copia. Este es un instrumento rector que coordina e integra esfuerzos de los diferentes sectores involucrados en la conservación, manejo de los recursos naturales, que evita sobre todo interferencias duplicidad de acciones, desperdicio de recursos y lagunas legales.*

*De la estrategia de este programa, se desprenden dos grandes líneas de acción: la planeación ambiental y la conservación y manejo de los recursos naturales. Asimismo, se definen nueve programas genéricos con un proceso de trabajo que tiene como resultado metas específicas y en donde la educación ambiental, la participación decidida de la ciudadanía, se manejan como una constante a lo largo de todo el proceso. El desarrollo de estos programas esta orientado a alcanzar como imagen objetivo el desarrollo sustentable, a través del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales del área metropolitana del Valle de México.*

*Con el propósito de garantizar la vigencia dinámica del programa, su control, su seguimiento y evaluación; este será realizado por un grupo independiente de trabajo especialista en los recursos naturales y áreas naturales protegidas, y el cual reportará el desempeño a la Comisión Ambiental Metropolitana. este grupo de trabajo, en la dinámica de revisar y evaluar el programa permitirá actualizar y dar objetividad a los proyectos y acciones propuestas. Este grupo de trabajo*

*está constituido por comuneros, ejidatarios, empresarios, académicos, legisladores, organizaciones e individuos interesados en el rescate de nuestros recursos naturales.*

*Uno de los avances más significativos que consideramos para nuestra administración, es la reingeniería de los diferentes procesos, la incorporación a la Comisión de Recursos Naturales en las actividades de educación y capacitación ambiental, así como las acciones de vinculación que promueven la participación de instituciones académicas de investigación científica en el mejoramiento del medio ambiente.*

*En los Centros de Educación Ambiental de Ecoguardas, ubicados en la zona de Ajusco medio y Acuexcomatl en la zona de chinampera de Xochimilco, se llevan a cabo actividades entre las que se encuentran visitas guiadas, campamentos ecológicos dirigidos a alumnos de preescolar, primaria y secundaria; público en general interesado, ofreciendo a los visitantes, recorridos por las áreas naturales y complementarios con pláticas sobre temas ecológicos.*

*Durante el periodo 1996-1997, se han efectuado 972 visitas, 184 campamentos, atendándose a una población de más de 100,000 personas. También se impartieron 107 cursos de capacitación ambiental para más de 200 personas y se realizaron 69 eventos ecológicos sobre temas ambientales, capacitándose a 1,648 personas más en la educación ambiental.*

*La difusión de la información ambiental, desempeña una prioridad para la Secretaría, por lo que todas las bases de información se encuentran abiertas para la consulta del público en general. Esta labor se ve complementada con la impresión de más de 500,000 folletos, trípticos, libros, carteles y manuales. También se realizarón exposiciones en las Delegaciones del Distrito Federal, o en lugares importantes por su aforo, como es el Túnel de la Ciencia de la Estación La Raza del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con un aforo estimado en más de 30,000 personas. También se dio apoyo al proyecto para la Sala de la Bio Diversidad en el Museo del Niño El Papalote, mediante la aportación de recursos como "capital semilla" de la Secretaría del Medio Ambiente; para la etapa del diseño del proyecto, esta sala esta actualmente diseñada y abierta a la población. Estaba planeada para ser visitada en menos de 30 minutos; los niños se quedan más de una hora en ese lugar.*

*El programa de educación ambiental se ve apoyado con recursos del Fideicomiso Ambiental en diversos*

proyectos, tales como la tercera edición del programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México; material de divulgación sobre contingencias ambientales; edición de libros de educación ambiental para alumnos de tercer grado de secundaria; fortalecimiento de los Centros de Educación Ambiental y Ecoguardas, entre otros.

La inversión en educación ambiental para las nuevas generaciones, serán de los esfuerzos más redituables para el mejoramiento de nuestra calidad de vida.

Al inicio de esta administración, la atención de los asuntos del impacto ambiental en el Distrito Federal, se daba con base en la normatividad federal, sin suficientes fundamentos jurídico-administrativos adecuados y ajustados para nuestro valle, por lo que no era posible aplicar una estricta política ambiental para los nuevos desarrollos y proyectos.

Con el propósito de reforzar la gestión ambiental en el Distrito, se programó consolidar el marco jurídico-administrativo para la aplicación del procedimiento de evaluación de impacto y riesgo ambiental y de impulso al uso de combustibles alternos; precisar las obras y actividades que estarían sujetas a la evaluación del impacto y al riesgo ambiental, así como desregular trámites, simplificar procedimientos y mejorar la calidad de la atención al público.

La Comisión de Recursos Naturales opera y administra tres viveros en producción de la planta y se da preferencia a las especies nativas del Valle de México. El vivero Netzahualcóyotl, ubicado en Xochimilco, produce principalmente especies forestales y en menor escala especies arbóreas y arbustivas de características urbanas.

El vivero de Yecapixtla, ubicado en el estado de Morelos, se dedica a la producción de plantas arbustivas, florales y que cubre pisos de área urbana. El vivero El Pantano, dentro del parque del Desierto de los leones, iniciado en la presente administración, produce exclusivamente especies utilizadas para la restauración del bosque de oyamel del mismo parque. La producción alcanzada en el periodo 96-97 fue de 11.4 millones de plantas en los tres viveros.

Actualmente el programa de reforestación se realiza a través de los centros regionales, participa de manera muy coordinada la SEMARNAP, la SEDENA, el Programa Nacional de Reforestación y las delegaciones. El apoyo y la participación de las comunidades rurales ha sido fundamental para la realización de esta tarea y se ha logrado con éxito

cumplir las metas en los años 95, 96 y 97, plantándose este último año 3 millones de árboles en la zona rural.

Para hacer frente a uno de los principales problemas que afectan a nuestros bosques, los incendios forestales, CORENA durante la época de estiaje implementa y desarrolla campañas anuales de prevención y combate de los incendios, así como una apertura y limpieza de brechas corta-fuego y arreglo de caminos.

El combate consiste en atender los incendios mediante un ataque eficaz y oportuno, con el fin de que causan un menor daño. Durante la campaña 96-97 se presentaron y atendieron 1,115 incendios que afectaron 1,529 hectáreas.

Quiero hacer un paréntesis, nuevamente, para reconocer a los pobladores del área rural de nuestra ciudad y a nuestros ecoguardas que por tercer año consecutivo han obtenido el primer lugar en el combate a los incendios, así como su prevención.

Con el propósito de mejorar las condiciones fitosanitarias de los bosques se ejecutan acciones de detección, control y combate de plagas y enfermedades. En este proceso la SEMARNAP expide las autorizaciones, CORENA supervisa y da asesoramiento técnico, mientras que los campesinos realizan los trabajos operativos y la comercialización de los productos resultantes. Aprovechamos el conocimiento natural que tienen los actuales poseedores de las tierras del área de conservación ecológica.

Con el fin de contribuir a la restauración, conservación y recuperación de las condiciones naturales de la zona, se realizan obras de conservación del suelo y del agua. Durante el periodo 96-97 se concluyeron 95 mil 500 tinajas ciegas y 342 metros cúbicos de pesas filtrantes de piedra acomodada, 500 metros cúbicos de represas de mampostería. Con dichas obras se contribuye a la recarga de los mantos acuíferos y asimismo se disminuye la erosión y el azolvamiento de las redes del drenaje y las inundaciones de las partes bajas de la ciudad. Siempre será más barato conservar el suelo del drenaje por erosión.

Dada la demanda local de agua potable y como una forma de contrarrestar los efectos negativos de la explotación del acuífero de la Ciudad de México, la Secretaría del Medio Ambiente ha establecido, como prioritario, el desarrollo de un estudio de factibilidad para la recarga de los mantos acuíferos del área de conservación ecológica.

La complicidad de los fenómenos ambientales señala la importancia de avanzar en el desarrollo de bases

*científicas sólidas para apoyar la toma de decisiones. También se considera de especial importancia la promoción de la investigación científica aplicada en el diagnóstico y la solución de los problemas, así como de promover apoyos para fortalecer decididamente la educación ambiental.*

*Especial importancia se ha dado a la promoción de investigadores para la solución de los problemas ambientales. Se creó, en 1995, el Consejo de Estudios para la Restauración y Valoración Ambiental (CONSERVA) como un órgano asesor del Departamento del Distrito Federal para el análisis y desarrollo de tecnología para el mejoramiento. En él participan 13 instituciones a través de sus rectores o dirigentes, incluyendo a los más importantes de la investigación en nuestra área metropolitana.*

*De 1995 a 96 se apoyaron y se realizaron 23 estudios de investigación aplicada; para 1997 fueron aprobados diez estudios más. Cada año se realiza una convocatoria abierta a los interesados en obtener apoyo financiero para desarrollar investigaciones aplicadas para la solución de la problemática ambiental de nuestra ciudad.*

*Desde su creación, el CONSERVA ha otorgado financiamiento por más de nueve millones cuatrocientos mil pesos.*

*Hemos mantenido convenios de cooperación y asesoría con más de 15 países, se ha apoyado la realización de diferentes proyectos y se ha contribuido a la capacitación de cuadro técnicos especializados. La Primera Reunión Internacional para la Calidad del Aire fue realizada en nuestra ciudad, en 1978, con 2 funcionarios públicos y 100% de participantes de expertos extranjeros. difícilmente en el mundo se ve ahorita una reunión internacional donde los funcionarios o los investigadores mexicanos no participen como oyentes, sino que participan ya con propuestas claras para el desarrollo sustentable en la comunidad global.*

*Este proceso ha permitido fortalecer el intercambio de información y experiencias con otras regiones con problemas de contaminación ambiental, entre los que destacan diversos países centroamericanos como Costa Rica, Guatemala y Honduras, así como Cuba, Argentina y Chile.*

*Por otra parte, el Departamento del Distrito Federal mantiene un contacto permanente con las principales agencias de protección ambiental a nivel mundial y con diversos organismos financieros internacionales, como*

*es el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Cooperación Económica de Ultramar de Japón, el EximBank de Japón, así como nuevas y diversas agencias de las organizaciones de las Naciones Unidas, como es el Programa para el Desarrollo Sustentable.*

*Señoras y señores diputados:*

*Conforme a lo establecido por esta H. Asamblea hemos entregado a ustedes con anticipación un amplio informe sobre la situación que guarda el medio ambiente en nuestra ciudad. Quiero reiterar a ustedes el compromiso formulado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, de profundizar en un diálogo que aporte elementos para fortalecer los programas en marcha.*

*Nuestra experiencia de participación y cooperación con la anterior Asamblea de Representantes nos hace ser optimistas que ustedes señores cooperarán también en la mejoría de la calidad de vida de todos los habitantes de esta ciudad.*

*Muchas gracias por escucharme.*

**EL. C. PRESIDENTE.-** Se solicita al ciudadano Secretario pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

De conformidad con el punto tercero del Acuerdo que norma esta comparecencia fijarán la posición de sus grupos parlamentarios, los siguientes diputados:

Lucerito del Pilar Márquez Franco del PRD.

José Manuel Minjares Jiménez, del PAN.

José Alfonso Rivera Domínguez, del PRI.

José Luis Benítez Gil, del PVEM.

René Rodríguez Ruíz, del PT.

En consecuencia tiene el uso de la palabra la Diputada Lucerito del Pilar Márquez Franco, del Partido de la Revolución Democrática.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO.-** Doctor Eduardo Palazuelos Rendón, Secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal; Compañeras y compañeros Diputados:

Referirse a la condición del medio ambiente en el Distrito Federal es aludir al tipo de vínculos que hemos desarrollado con los sistemas naturales y a las opciones para preservar el entorno habitable.

Por tal motivo, nuestra mirada a la ecología del Valle de México no puede limitarse a la revisión de acciones orientadas al control de contaminantes, sino que debe interrogarse sobre las modalidades del desarrollo que finalmente están en la base de nuestros problemas ambientales.

Por lo tanto, la evaluación de las políticas, programas y acciones en materia ambiental tiene que hacerse a la luz de un compromiso central, el de procurar los medios para atender las necesidades de esta generación, sin poner en riesgo las posibilidades de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades.

Se trata, finalmente, de preservar y ampliar nuestro capital ambiental, entendiendo éste como la conciencia, la finitud de nuestros recursos no renovables. La capacidad de los sistemas naturales para reproducirse sin contaminación y elevados costos de saneamiento que deban ser pagados por generaciones futuras y la necesidad de evitar la sobreexplotación de sistemas naturales de los que depende la capacidad de renovación de otros recursos.

Aludimos a desarrollo sustentable, no sólo como una forma de producir satisfactores si agredir el entorno, lo reconocemos también como un tipo de relación entre los actores sociales y productivos y como un modelo de gestión, pues hoy sabemos y la sociedad capitalina lo expresó contundentemente el pasado 6 de julio, que el logro de la sustentabilidad exige gobiernos locales competentes y representativos que ocuparán dentro de marcos legislativos apropiados; desarrollo sustentable y democrático en una ciudad segura para todos, ese fue el mandato del electorado y la fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea Legislativa, no escatimará esfuerzos para convertirlo en una realidad cotidiana del acontecer ciudadano.

Al analizar con toda atención el muy detallado informe que presenta el señor Secretario del Medio Ambiente, no podemos dejar de reconocer algunos avances en la materia; sin embargo, es preciso señalar que las líneas de acción emprendidas por el gobierno de la ciudad adolecen de un enfoque integral y preventivo, lo que nos conduce a tomar el registro de los problemas ambientales una vez que se han suscitado y no a evitar que estos ocurran. Se apegan en muy escasa medida al principio preventivo establecido en la Ley Ambiental del Distrito Federal; no nos parece que ello sea fundamental, un problema de carencia, óptimas técnicas, ni mucho menos de desconocimiento de la materia.

Para el PRD la falta de atención hacia potenciales problemas ambientales, radica en la inmensa, intrincada

red de intereses creados y en la obstinada aplicación de un modelo económico que promueve la especulación y la marginación un modelo depredador de la sociedad y de la naturaleza.

El informe del Secretario del Medio Ambiente es en realidad, un reporte respecto del estado de contaminación del aire de la ciudad y no precisamente un informe sobre el conjunto de temas que hacen a esta materia.

Sobre el particular, el informe no ofrece novedades, salvo que el bióxido de nitrógeno ha registrado un aumento significativo al superar la norma honoraria de 80 días durante 1996.

En el caso del ozono, los datos del propio informe sugieren que nos encontramos en una condición estacionaria. Cabe hacer notar que en todos los casos el ozono figura como un contaminante significativo.

Suponiendo, sin conceder, que las concentraciones de ozono no hayan aumentado, habría que decir que tampoco están disminuyendo, el resultado es que la Ciudad de México, continua registrando cada año mas de 200 eventos en los que las condiciones atmosféricas rebasan los límites permitidos. Se dirá, el propio informe lo hace, que ya se han iniciado acciones para atacar otras fuentes de contaminación atmosférica, lo que no se dice es que se continua buscando solucionar los efectos y no las causas.

El informe identifica correctamente que el 71 % de las 66 mil toneladas de gas licuado que anualmente arrojan a la atmósfera tiene un origen domestico, y el 14 tiene como origen la distribución.

¿Como se enfrentara el problema? ¿Acaso las autoridades capitalinas trabajaran en los meses que les quedan de gestión para meter en cintura a las gaseras, obligándoles a renovar sus equipos y cilindros domésticos? ¿O tal vez ahora si decidirán a convocar a la participación social en un programa que reduzca al mínimo las fugas domesticas? No lo sabemos, el señor secretario simplemente pasa de largo, por el tema y al parecer el problema continua. Este año 66 mil toneladas. ¿ Cuantas el próximo, señor secretario?

Lo que si propone, así como una panacea, es la recorvercion de vehiculos automotores y procesos industriales al uso de gas, y otros combustibles alternos. Es sin duda un buen programa y un mejor propósito. Pero cabe preguntarse si sus alcances no serán limitados al no preeverse las fuentes de abastecimientos suficientes. Mientras tanto se nos hace el anuncio del programa Hoy no Circula, se informa se un numero por

cierto creciente de vehículos aprobados y rechazados y de programas de renovación vehicular, pero no se evalúa esta medida.

Ciertamente el programa tuvo un inicio, espectacular al reducir las emisiones en 25 % y disminuir alrededor de 345 mil los autos en circulación. Pero es el caso que de acuerdo con las estimaciones en el foro Hoy si Circula, las emisiones que se registran en la actualidad, no variarían significativamente, si el programa fuera cancelado. ¿Porque insistir en él, cuando todos los especialistas tienden a expresar amplias dudas respecto de la calidad de las gasolinas.

Sobre este particular debo recordarle, señor secretario, que en su anterior comparecencia se le solicito un estudio completo de reactividad de la gasolina magna. y es de esperar que pueda darnos información al respecto.

También debo expresar mis dudas sobre el avance de recuperación de vapores. Según los datos disponibles al inicio del año, 2 de las 253 gasolineras del Distrito Federal habían adoptado el sistema, 20 se encontraban tramitando su crédito, 111 estaban en proceso de instalación, 7 en proceso de revisión. Me llama la atención que usted refiera las metas de programa pero no su grado de avance.

De igual modo debo decir que esta legislatura no dispone de información detallada respecto de la operación de fideicomiso ambiental. No necesito recordarle que en su anterior comparecencia usted se comprometió a entregar un informe mensual a este órgano legislativo. también hay que señalar que hasta la fecha no se ha presentado el estado de avance - si lo hay - del programa integral de tratamiento de desechos peligrosos que data de 1992.

Pero siendo trascendental el problema de la contaminación atmosférica, no puede ser nuestro único foco de atención. El informe que hoy no ocupa trae a debate un tema por demás relevante: La urgente recarga del acuífero y la indispensable tomo de decisiones para evitar su contaminación.

Es muy saludable que se llame la atención de esta Asamblea respecto al tema. Es preocupante, sin embargo, que no encontremos en una fase de estudio de prefactibilidad y que el ámbito de recarga se limite a las áreas de conservación ecológica del Distrito Federal. Es necesario tomar en cuenta que alrededor del 40 % del abasto de agua se pierda en fugas, es la manera mas costosa de recargar el acuífero. Lo paradójico es que se cuenta con tecnología para detectar las fugas y alimentar el freático con aguas pluviales en zonas urbanas,

tecnología por cierto desarrollada en México y por mexicanos, y digo esto según estudios realizados por el Intituto de geología de la UNAM.

La sobreexplotación del acuífero puede ser el origen de fracturas en el acuitardo lacustre, que llevan a los 25 metros en Chalco, 20 en el exlago de Texcoco y alrededor de 10 en el centro de la Ciudad de México, eso sin mencionar que propicia el hundimiento de la capital a razón de 10 a 28 centímetros anuales , según datos de la Comisión Nacional del Agua.

Contrariamente a lo que se piensa los especialistas de la UNAM sostienen que las arcillas lacustres sobre las que se asienta la ciudad no es una barrera impermeable, las fracturas detectadas constituyen conductos preferenciales para la migración de la contaminación, que pueden llegar a los acuíferos subyacentes y disminuir rápidamente su calidad, hasta el punto de hacer el agua subterránea, no apta para el consumo humano.

Un hecho adicional es si la fractura se profundiza, la muy alta concentración de sales naturales del acuitardo entraría en contacto con las aguas subterráneas, haciendo que su salinidad sea mayor ha la del agua del mar. Si tomamos en cuenta que, como usted bien lo sabe, el 64 % del abasto de la ciudad proviene del acuífero, es claro que nos encontramos ante un potencial catástrofe ecológico.

Es por ello, señor secretario, que le solicito una atención esmerada, con un enfoque metropolitano ha este riesgo, la adopción de medidas urgentes para determinar la gravedad de la situación y, en su caso, aplicar acciones correctivas, mediatas e inmediatas durante los meses que restan de su gestión.

Debo decir, señor Secretario, que la despresurización alcanza tal magnitud que no es suficiente con recargar el Acuífero a partir del área de conservación ecológica.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Diputada, le quiero comunicar que su tiempo se ha agotado, por lo que le solicitamos concluir, por favor.

**LA C. DIPUTADA LUCERITO DEL PILAR MARQUEZ FRANCO.-** Concluiré en un momento señor Presidente. Gracias.

Es preciso explorar nuevas alternativas para lograr una mayor permeabilidad de la superficie urbana.

Es claro que las estructuras desiguales de distribución del ingreso subyacen a buena parte de la degradación ambiental.

En el debate ecológico, se ha hecho común referencia al crecimiento verde, es decir, al crecimiento económico que pretende proteger al ambiente, sin embargo en nuestro país y en nuestra ciudad es relativamente sencillo establecer una relación directa con el empobrecimiento de las comunidades y la apropiación de cursos de tierras y bosques por parte de intereses creados, muy poderosos cuando solían ser bienes del dominio común.

Crear opciones productivas en las áreas rurales de la entidad, propiciando un mayor ingreso para nuestros conciudadanos, es un componente indispensable de cualquier propuesta de desarrollo sustentable para el D.F., esto lo señalo sólo como un hecho. No le pido que adopte medidas encaminadas a ese fin. Estoy conscientes que el Gobierno de la Ciudad y el de la república se han adherido a un modelo de política económica que hace impensable el bienestar real de la población y el cumplimiento de nuestras responsabilidades para con las generaciones venideras.

Señor Secretario; compañeras y compañeros Diputados: La fracción del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea, considera que la gestión ambiental en el D.F., ha estado marcada por una visión de corto alcance y con decisiones de orden económica que conspiran contra la efectividad, implantación de una modelo de desarrollo sustentable; no obstante los avances que reconocemos y valoramos, aún estamos lejos de una política y gestión ambiental que esté a la altura de los desafíos que enfrenta el Valle de México y la ciudad.

En los meses venideros nuestro grupo parlamentario habrá de colaborar con el nuevo gobierno, con la sociedad toda, con la diseño y aplicación de una política que enfrenta el problema de este problema.

La Asamblea Legislativa hará su parte en este esfuerzo común, y un contexto, pues, sabemos que la fuerza de la ley no es sólo una cuestión de corrección de normas sino igualdad de conductas y valores.

Sabemos que la efectividad de la ley requiere del compromiso efectivo de los servidores públicos, y también, y sobre todo, de abrir cauces de participación ciudadana para que el logro de las metas ambientales sea tarea de todos.

Por su atención, muy amable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 37, fracción XI, hace un llamado a los señores diputados para que permanezcan

en esta sala, ya que se corre el riesgo de perder el quórum.

Por lo tanto, pedimos a los señores Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, soliciten a los miembros de su fracción, de sus grupos, que por favor permanezcan en la Sala.

**EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL MINJARES JIMENEZ.-** Con el permiso de la Presidencia: doctor Eduardo Palozuelos Rendón, secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal; compañeros y compañeras diputados:

Vengo en nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional a fijar nuestra posición en materia de medio ambiente.

Han comparecido ante este pleno varios funcionarios y no han tenido problemas para reconocer algunas fallas, retrasos y desviaciones en sus programas. esperamos que usted reconozca las graves fallas y retrasos que ha habido en la dependencia a su cargo.

Después de haber leído cuidadosamente su Informe, llegamos a la conclusión de que la efectividad de los programas implementados por el actual régimen para combatir la contaminación ambiental, no se ha reflejado, ya que los ciudadanos seguimos padeciendo de una gran contaminación en todos los órdenes.

Usted nos señala que hay un nuevo programa para mejorar la calidad del aire en el Valle de México. Este tipo de programas, señor Secretario, se han implementado de formas diferentes, en diferentes administraciones. Queremos saber si va a haber seriedad en la aplicación y seguimiento de los mismos, ya que parecería que los programas son publicitarios para decir que algo se está haciendo, pero en realidad es que no se ven resultados.

Para demostrarlo me voy a permitir hacer un breve análisis de algunos de ellos: contaminación del aire, debido a que los vapores de gasolina cruda liberan butano y compuestos oxigenados orgánicos volátiles que favorecen la formación de ozono, se implementó un programa para la recuperación de vapores en las estaciones de servicio para la comercialización de gasolina, el cual debió instrumentarse a partir de junio de 1991, sin embargo este inició hasta 1995.

¿Por qué la tardanza en el cumplimiento de este programa? Y ojalá no nos desliguemos de la administración anterior, como si no tuviera nada que ver una con la otra.

¿Pero por qué la tardanza en el cumplimiento de este programa, si los ciudadanos pagan de uno a tres centavos por litro de gasolina cada vez que cargan combustible, como un impuesto adicional, cometiéndose además una gran arbitrariedad, ya que son los contribuyentes los que están pagando algo que debería de costar a los dueños de estos grandes negocios?

Para esto también existe una Coordinación Metropolitana que se supone debe supervisar, hacer evaluaciones y dar seguimiento a los programas que se han tratado de implementar.

Este impuesto, por ejemplo, no solamente se cobra en el Distrito Federal, sino en todas las gasolineras de la Zona Metropolitana, y sabemos que las que corresponden al Estado de México no cumplen prácticamente con ningún programa o los avances son mínimos y de esto tampoco se nos informa con veracidad.

En cuanto al programa "Hoy no Circula", que se implementó inicialmente en forma temporal para subsanar contingencias ambientales y que no debió hacerse permanente, observamos que es un rotundo fracaso, ya que ha traído consigo repercusiones negativas debido a que las personas al verse impedidas para transportarse en su vehículo un día, adquirieron otro en condiciones inadecuadas para circular, lo que provocó, entre otras cosas, el aumento del parque vehicular, que la administración anterior nos vendió no como una reacción de la ciudadanía ante este Programa, sino Comisión fruto de la bonanza y el milagro económico del régimen anterior.

Esto también provocó la circulación de coches carcachas por la ciudad y el aumento en el consumo de gasolina, con la consecuente contaminación, ya que diariamente se queman 40 millones de litros de combustible para la utilización de automotores para la transportación.

Residuos tóxicos. En nuestra Ciudad existe una marcada actividad industrial que es la causante del 23.6 por ciento de la contaminación ambiental. De los residuos tóxicos generados por la actividad, el 90 por ciento es desechado indiscriminadamente sin ningún tipo de tratamiento al sistema de drenaje o enterrado clandestinamente, provocando un grave daño ambiental, contaminando el aire, suelo y subsuelo.

La planta de tratamiento para desechos tóxicos se encuentra a 900 kilómetros del Distrito Federal, por lo que deberá construirse urgentemente una planta cercana a esta ciudad para que estos residuos sean tratados adecuadamente.

Agua.- En materia de tratamiento de las afortunadamente grandes cantidades de agua pluvial, que cada temporada se precipitan en el Valle de México, vemos que no existe una separación entre el drenaje proveniente de las descargas domésticas e industriales y el pluvial, lo que hace que esta agua se contamine. Para su aprovechamiento deberían de hacerse miles de tinajas en toda la ribera del Distrito Federal, así como contar lo antes posible con un drenaje diferenciado que permita que el agua pluvial se reinyecte al subsuelo y de esta forma, aumentar la recarga del acuífero para evitar que se siga hundiendo esta ciudad por la forma tan indiscriminada en que por tantos años se ha extraído agua del subsuelo para dotar de este vital líquido a los habitantes del Distrito Federal. Debe evitarse la contaminación del acuífero, ya que muchas zonas de alta sensibilidad ecológica, tienen grandes asentamientos irregulares que provocan daños irreversibles a los mantos que nos proporcionan este importante líquido. Un ejemplo de esto son los asentamientos irregulares de las Delegaciones Alvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Por otro lado, en el informe que presento el licenciado Espinosa Villarreal a esta soberanía, se nos informó que uno de los proyectos es construir grandes plantas de tratamiento de aguas negras; y esto no viene a solucionar el problema, debido a que la recarga tan urgente y necesaria, debe darse en el Valle de México y no fuera de él.

Suelo.- La degradación del suelo en esta ciudad, ha sido uno de los factores en el que más se ha usado y por lo tanto, es una de las fuentes más grandes de contaminación; ya que por este motivo se contaminan el aire, el suelo y los acuíferos y no han habido políticas claras para conservar sus usos, destinos y vocación. Un ejemplo de ello son los 500 asentamientos irregulares que hay en el Distrito Federal. El Mayor número de ellos se encuentran en zonas de reserva ecológica, lo que provoca la degradación de las mismas, ya que no cuentan con drenaje; lo que hace que los habitantes de estos asentamientos hagan sus necesidades fisiológicas al aire libre o en fosas sépticas. Esto es causa principalmente de la corrupción propiciada por las autoridades. De continuar así, en muy pocos años tendremos un colapso ambiental de consecuencias inimaginables.

Reforestación y bosques.- En el renglón de la reforestación, es uno de los programas que tampoco se ha cumplido. Cada año se nos anuncia que se sembrarán millones de árboles, tanto en la zona rural como en la zona urbana. Esto no se ha cumplido a cabalidad por la ineficiencia de los encargados de llevar estos programas.



Las cifras no son reales en relación a la cantidad de árboles sembrados. En su informe nos dice que fueron sembrados 7 millones de árboles, pero se nos informa cuántos de estos han alcanzado su desarrollo y cuántos de ellos han muerto por falta de cuidado. La reforestación en este año, se inicio apenas hace un mes, desaprovechando la época de mayores lluvias, lo que hace que este programa sea un rotundo fracaso.

Respecto al saneamiento de los bosques, este programa tampoco se ha cumplido. Cada día vemos mayor número de bosques deteriorados por plagas e incendios forestales. En el informe del señor regente, presentado en días pasados ante este Honorable Pleno, se nos informo que se redujo el número de incendios; de 1,484 ocurridos en 1996, a 1,115 incendios ocurridos en este año. Pero la realidad, es que en la época de estiaje vemos grandes incendios forestales en donde su importancia no radica en el número de incendios, sino en las repercusiones que causan por su magnitud, acabando con la flora y fauna de las diferentes zonas.

Nuevamente señalamos que los programas no se cumplen; pero además, se manipulan las cifras y esto de ninguna manera contribuye a que los ciudadanos de esta capital, tengamos una información veraz que permita tener un desarrollo sustentable en esta capital.

Muchas gracias.

**EL. C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Diputado José Alfonso Rivera Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL. C. DIPUTADO JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ.-** con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Diputados: la Ciudad de México, una de las más grandes del mundo y por lo tanto una de las más conflictivas presenta, por esta circunstancia, un vasto escenario de problemas, entre ellos el relativo a la degradación ambiental.

El excesivo centralismo del desarrollo económico, político y cultural en la capital del país motiva una intensa actividad que demanda una gran cantidad de consumo de energía en la región, especialmente en el sector transporte. Y aunque en los últimos años se ha logrado detener la tendencia alcista de algunos contaminantes, que regularmente exceden las normas que protegen a la salud, como es el caso del plomo, el bióxido de azufre y el monóxido de carbono, las condiciones del medio ambiente no son todavía las más satisfactorias.

En este sentido, coincidimos en que el transporte demanda mayor consumo energético en el Valle de México, lo que se refleja en una contribución mayoritaria en la generación de emisiones contaminantes en este sector.

Sabemos de las medidas adoptadas en los últimos años, entre éstas el mejoramiento de combustibles, la introducción de convertidores catalíticos, el Programa de Verificación Vehicular y la aplicación de una normatividad más estricta para vehículos nuevos, acciones que desde luego se han reflejado en el mejoramiento de la calidad del aire.

Sin duda, la verificación vehicular en el Valle de México constituye uno de los componentes más críticos en los esfuerzos para reducir la contaminación atmosférica. Además de los esfuerzos que se han realizado para mejorar su efectividad, es importante que se realicen constantemente inspecciones que aseguren un funcionamiento adecuado y evitar al máximo que se presenten casos de corrupción.

Es justo reconocer los avances que se han logrado con el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México 1995-2000, mejor conocido como PROAIRE, el cual establece el compromiso gubernamental de elaborar y expedir una nueva normatividad referente a los combustibles, tanto a los industriales como a los de servicios y a los de uso vehicular, así como el de la modernización del mercado de gas licuado de petróleo y el establecimiento de una estructura de precios de combustibles que aliente el uso de los que son más convenientes ambientalmente.

Asimismo, el PROAIRE propone estrategias para la adopción de nuevas tecnologías, el mejoramiento continuo de los combustibles, la creación de incentivos económicos y una gran participación social para la instrumentación de medidas a fuentes estacionarias, a vehículos, al transporte público y de reforestación.

El programa no solo se considera la aplicación de tecnologías más limpias, sino esfuerzos preventivos de toda la sociedad. Además, el PROAIRE establece la promoción de nuevas políticas de desarrollo urbano, conservación de áreas protegidas y rescate de áreas centralizadas.

Especial preocupación para el Partido Revolucionario Institucional lo constituye el hecho de la extraordinaria pérdida de áreas verdes, por muy diversas razones, lo que desde luego repercute en los niveles de calidad tanto en el medio ambiente como de vida, al grado de que actualmente a los ciudadanos de esta ciudad nos

corresponde un porcentaje de áreas verdes mucho menor al recomendado por los organismos internacionales.

Al mismo tiempo, el Partido Revolucionario Institucional demanda con urgencia una activa participación de los habitantes de la ciudad, manteniendo una vigilancia sobre los avances en la terminación de los proyectos y sobre las acciones y medidas contempladas en el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México.

En este sentido, se deben mejorar los canales de información hacia la población, de tal manera que estén enterados de proyectos y programas que se llevan a cabo para el mejoramiento ambiental y se involucren, por tanto, de una forma más activa en los mismos, por lo que es importante y fundamental reforzar el área de información y comunicación ambiental de la Ciudad de México.

Asimismo, debe de promoverse la educación ambiental para cambiar los hábitos de la población en general, implementando un programa de concientización ciudadana, especialmente en las escuelas y los centros de trabajo, además de realizar una amplia campaña en televisión, prensa y radio, que permita fortalecer una cultura de protección al medio ambiente.

Es importante la participación ciudadana en la toma de decisiones, partiendo de concepto de que la persona es el punto de arranque y el propósito final tanto de las políticas de desarrollo económico como de protección al medio ambiente, la participación ciudadana y el fomento de la corresponsabilidad en materia ambiental son la mejor garantía de éxito en esta lucha por preservar el medio ambiente.

El Distrito Federal tiene la responsabilidad de desarrollar y adoptar el PROAIRE, especialmente en las medidas relacionadas con las fuentes móviles.

Debido a que los vehículos automotores siguen siendo la principal fuente de contaminación ambiental se debe de continuar apoyando a los sistemas públicos de transporte no contaminante, tales como el metro y el sistema de trolebuses, sin olvidar la urgente modernización del transporte público de pasajeros y de carga.

El Partido Revolucionario Institucional considera que se deben de fijar normas más estrictas con el fin de reducir los niveles de emisiones de fuentes fijas y debe hacer además un control total en el manejo de residuos peligrosos, los que generan las industrias, ya que actualmente se producen millones de toneladas, debiéndose también de promover el reciclado tanto de materiales como de energía.

Por otro lado, ante la creciente demanda de agua y la inconveniencia de seguir sobreexplotando la capacidad de recuperación del acuífero, resulta importante y fundamental diseñar y construir la infraestructura hidráulica para capturar, tratar y aprovechar las aguas residuales y pluviales, debiendo considerar el concepto de manejo integral de cuencas y diseñar acciones conducentes a proteger la integridad física y de los procesos hidrológicos de las subcuencas identificadas en el Valle de México.

Cabe señalar que es necesaria la incorporación de los agentes económicos en programas de autorregulación ambiental y de estricto cumplimiento normativo para así generar estímulos que apoyen y ayuden al desarrollo de los objetivos de la política ambiental y a la resolución de los problemas ambientales. Si nadie asume los costos ambientales de la contaminación, el propósito de alcanzar el desarrollo sustentable no podrá lograrse.

Finalmente, ningún programa podrá tener éxito si no está procediendo de una toma de conciencia colectiva y acompañado de una suma de esfuerzos de gobierno y sociedad en un decidido combate al desequilibrio ecológico que padecemos. Hagámoslo por nosotros, por nuestros hijos y por nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su venia, señor Presidente.

Doctor Eduardo Palazuelos Rendón, Secretario del Medio Ambiente del Distrito Federal;

Compañeras y compañeros diputados:

El Partido Verde Ecologista de México desde su origen ha pugnado por el respeto irrestricto al medio ambiente y su relación con todos los seres vivo, ya que es el lugar donde vivimos y desarrollamos y por lo tanto debe tener características que nos permitan utilizar todos los recursos que nos rodean y que de una forma natural se nos ha dado. El reto, por lo tanto, es como cuidarlos y cómo obtener el mejor beneficio de ellos.

El planeta Tierra, según algunos filósofos, es considerado como un ser vivo del cual todos formamos parte y tenemos una función en particular, por lo que es necesario ubicar bien nuestro destino y lo que a cada uno nos corresponde hacer dentro de este hermoso lugar en el que vivimos.

La utilización de los recursos debe ser, por lo tanto, armónica, en equilibrio y buscando siempre la sustentabilidad en todas las acciones que se emprendan para la explotación y utilización de los recursos.

Señor Secretario, usted nos ofrece en ese informe una serie de elementos, cantidades, datos, programas y proyectos que en el papel se entienden y se comprenden con mucha facilidad, pero considero que la realidad es otra, ya que la ciudad padece en forma alarmante una gravísima contaminación en todo su medio ambiente, principalmente en su agua, aire y suelo.

La ciudad está enferma de males que son posible solucionar, pero debido a la irresponsabilidad, corrupción e intolerancia, hasta el día de hoy sigue siendo una causa en la que trasciende la muerte de personas por enfermedades respiratorias producidas por los contaminantes presentes en el aire, enfermedades de la piel, gastrointestinales y otras, que como usted nos menciona en su informe, son diversas.

Por lo anterior, las acciones que ha emprendido el gobierno de la ciudad, quedan solamente en acciones supuestamente preventivas y no correctivas, como quisieramos todos lo que habitamos en esta gran urbe.

Al respecto quisiera hacer algunas reflexiones y precisiones:

Primero. En cuestión de la contaminación atmosférica, usted en su reporte nos informa sobre datos que se obtienen por la red automática de monitoreo atmosférico, mejor conocido como RAMA, en la que nos presenta el comportamiento de los contaminantes que pululan en la atmósfera, pero no nos dice de manera concreta y específica qué está pasando en la comunidad por la respiración de toda esa basura que flota en nuestro ambiente.

Dentro de este tema, nos dice que se ha modernizado el Programa "Hoy no Circula" y doble no circula.

Quisiera preguntarle: ¿A qué se debe esta modernización? ¿Se deberá acaso a la forma de operación de los verificentros en los que la corrupción es un hábito que todavía no se erradica, a la coordinación de acciones entre autoridades, instituciones y pueblo o en general o qué en específico?

Por otro lado, quisiera expresarle mi preocupación en cuanto a las contingencias ambientales que se están presentando en estos últimos días, considerando que estamos en otoño, en donde hay vientos, lluvias y donde el aire tiene un comportamiento inestable, en donde podemos ver de manera directa que las propuestas

preventivas y sobre todo las correctivas que se están dando para la solución de esta problemática no presionando a que lo cumplan los automovilistas y no las empresas que contaminan más, como son la Comisión Federal de Electricidad con sus plantas termoeléctricas, Petroleos Mexicanos con sus gasolineras, las gaseras las que utilizan solventes, entre otras.

Falta, por lo que usted en su informe menciona, que la totalidad de las gasolineras tengan su recuperador de vapores, que exista un cambio en los combustibles de combustión interna y que sea total mente aplicable la Ley Ambiental en todo el Distrito Federal.

Podemos decir también que el actuar de las autoridades en el momento de las contingencias es demasiado lento, en cuento a la difusión de acciones. No se conoce por otro lado qué hacer en esos momentos por parte de la población, falta educación ecológica al respecto y falta quien vigile el cumplimiento de todas las normas establecidas en esos momentos.

Segundo. En cuanto al agua, las autoridades del Distrito Federal han insistido en que la calidad de la misma que se distribuye en la ciudad es potable, cuando la realidad en algunas delegaciones es otra, ya el ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano nos decía en su informe, que se está destinando un gran porcentaje de su presupuesto para el cambio de la red hidráulica, pero no basta con decir que en algunas colonias el agua contiene sustancias dañinas para la salud, provocando enfermedades gastrointestinales y en algunos casos epidérmicas.

Por otro lado usted menciona que un grave problema dentro de la ciudad es la recarga del acuífero. Lo que no es claro en su informe es de donde se sacará el agua para ña recarga. ¿Será de las aguas residuales? Si son de éstas, ¿hasta qué tratamiento de les dará, primario, secundario, terciario, para después inyectarlas? ¿Hasta qué partes de la ciudad se hará la recarga?

Segundo.- Estas notas se me hacen vagas y faltas de un sustento que pudieran avalarlo, ya que sólo se mencionan de manera muy general dentro de lo que será el proyecto intitulado Recarga de Acuíferos en el Area de Conservación Ecológica del Distrito Federal, en donde también manifiesta que hay una gran deforestación en los montes que rodean el Valle de México y es una de las múltiples causas de que la ciudad se esté hundiendo. Considero que debe ser revisado este proyecto.

Tercero.- Por lo que respecta al suelo, usted, señor Secretario, manifiesta que en el caso de los residuos sólidos hay un manejo adecuado de los mismos, aunque la realidad nos dice otra cosa. Para muestra tenemos una nota que en días pasados salió en un periódico de circulación nacional en el que personal de Instituto Mexicano del Seguro Social acepta que por parte de la institución no había un manejo adecuado de sus residuos sólido. ¿Cómo entonces decir que se está llevando a cabo un manejo adecuado en todos los desechos de las empresas, hospitales, industrias que utilizan hidrocarburos, por mencionar algunas?

Considero que es irresponsable el decir que se está dando un manejo adecuado, cuando es de todos conocido que en los tiraderos de basura, las personas que ahí laboran no tienen indumentaria adecuada, que todos los residuos se van concentrando sin seleccionar lo básico, como pudiera ser lo orgánico y lo inorgánico; además se agregan los desechos de las diversas industrias sin ser tratados y de algunas otras formas en las que se actúa de madera inadecuada.

En lo que respecta a los rellenos sanitarios, no es posible conocerlos a profundidad debido a las mañas existentes en esos centros. Podemos decir también de la existencia de innumerable tiraderos a cielo abierto que hay en nuestra ciudad, por lo que el problema continúa y se siguen contaminando de manera directa y en gran cantidad.

Hay que recordar también que la ciudad tiene un grave problema en cuanto a uso de suelo se refiere y que dar por consecuencia que se contaminen los mantos freáticos, por lo que es un problema que hay que atender.

Hace dos días el ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano y vivienda nos daba una dato que es verdaderamente preocupante y que usted no lo menciona en su informe y es que existen 300 zonas en las que se ha construido dentro de las reservas ecológicas que hay alrededor de nuestra ciudad; tal parece que hay una falta de comunicación entre lo que hacen diversas secretarías en referencia del medio ambiente.

Es de gran preocupación para la población el tema de la sobreexplotación de los recursos naturales en nuestra dolida Ciudad de México. No sé si CORENA tenga ya un registro sobre el deterioro de la flora, fauna, los suelos y los recursos naturales que se están degradando y acabando de manera alarmante en la periferia y el centro de la ciudad.

Por último, doctor Eduardo Palozuelos Rendón, ¿qué hace la Secretaría a su cargo para detener la tal immoderada de árboles, el deterioro del suelo, el cuidado de los recursos naturales en los llamados megaproyectos? Porque según una de los objetivos de la Secretaría de Medio Ambiente es el de establecer, regular, administrar y vigilar las áreas naturales protegidas locales, así como proteger y restaurar los recursos naturales de la competencia del Distrito Federal.

¿Qué hay detrás de estas construcciones? ¿Hay probenda, corrupción, intolerancia, manipuleo, o qué situaciones oscuras esconden esas construcciones? Porque como mencioné al principio de mi exposición, una situación es la que se presenta, como es el caso de este informe, y otra lo que sucede en la realidad, Y la realidad es este momento en nuestra ciudad es la deforestación incontrolable que hay en los montes, la degradación inmensa de suelos, la contaminación del agua, la mala calidad de combustibles que originan grandes cantidades de sustancia suspendida, la corrupción por emisión de licencias, las corruptelas existentes en los verificentros, por mencionar sólo algunas.

Considero que el decir la verdad sobre lo que está sucediendo en la ciudad en materia de medio ambiente, sería benéfico para los ciudadanos; porque así estaríamos preparados para eventualidades, como las contingencias ambientales, entre otras.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor, le comunica esta Presidencia que se le agotó su tiempo, favor de concluir.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Ya voy a terminar. Pienso que falta educación ecológica desde los primeros años de estudios y, por lo tanto, faltan materias dentro de la currícula escolar, no de manera coloquial, sino de manera formativa. Debemos de hacer un alto y analizar el camino recorrido para cuidar lo que tenemos y utilizarlo al máximo, y así cada vez iremos evitando la pérdida de terreno de este planeta que de todos. No hay que olvidar que debemos dejar recursos para nuestros hijo, y los hijos de nuestros hijos.

Hoy es el día, no dejemos esto para mañana, que puede ser tarde.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se le concede el uso de la palabra al diputado René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-** Con su venia, señor Presidente.

Señor Secretario: de antemano le doy mi más sincera felicitación por la presentación tan elegante de su informe; sin embargo, no puedo decir lo mismo en cuanto al funcionamiento de la Secretaría que usted dirige.

Es indiscutible que a todos nos gusta que se nos reconozca el resultado de nuestro esfuerzo; por desgracia, para que esto ocurra, es necesario que dicho esfuerzo produzca resultados veraces, tangibles y tratándose de un reto de urgente y efectiva resolución, como es el caso de la problemática ambiental, de una de las concentraciones humanas más grandes del mundo, se necesita, que diría se necesita, se exige que estos resultados sean concretos, palpables, contundentes.

Más allá de las alegres cifras, porcentajes, estadísticas, más allá de los horarios de invierno, nuevas gasolineras, "Hoy no Circula", PROAIRE, reforestaciones, o renovación de parque vehiculares, la realidad se impone en situaciones como la contingencia ambiental, que los habitantes de la Ciudad de México hicimos el fin de semana pasada.

No hablemos del número de días en que rebasamos los 250 puntos IMECA. No hablemos de la constante y perenne fluctuación por arriba de los 100 en que al parecer estamos condenados a vivir, aún cuando sabemos que para el Organismo Mundial de la Salud, una exposición, a una calidad de aire equivalente a 100 IMECA por más de 10 días en el transcurso del año, ya no es recomendable.

Yo quiero respuestas, respuestas a los compromisos que usted asumió.

Usted recordará, en su comparecencia del año pasado, en esa ocasión, en una sola ronda de preguntas usted dio respuesta a distintas inquietudes por parte de los asambleístas presentes, espero que en esta ocasión no se le haya extraviado la tarjeta sobre los avances en la recuperación de las Barrancas porque, en su momento, sobre esta materia habré de cuestionarle en los avances que se han realizado en la Delegación Alvaro Obregón.

Asimismo, usted aseguró, que para junio de este año estaría completo el Programa de Detección de Convertidores Catalíticos que se implementaría en los verificentros. ¿Dónde quedó ese compromiso?

Siguiendo con los compromisos asumidos hace un año por usted, usted cito textualmente "Todos los topes y bardas y obstáculos que encontramos para arrancar el

Programa de Recuperación de Vapores, ya se terminaron". Usted se comprometió a que dicho Programa se implementaría en las gasolineras a un ritmo de entre 10 y 14 por mes. Le pregunto, doctor Palazuelos, ¿qué ha ocurrido si hace un año ya no existían topes para la realización de este Programa?

Es indiscutible que el problema del medio ambiente en las últimas épocas ha inquietado y preocupado profundamente no sólo a nuestro país, sino en el mundo entero; de todas las especies el hombre es el más depredador de todas.

Y es cierto que en el esfuerzo por realizar o generar un ámbito que propicie, como lo dice la propia Ley ambiental y los Programas que usted menciona, es para el bienestar y la elevación del nivel de vida de los moradores de esta Ciudad.

Ya citando también algo relativo en su Informe, se observa conforme al reflejo de los problemas capitalinos, una sensible falta de coordinación con las demás dependencias para llevar a cabo la ejecución y evaluación de la política ecológica del Distrito Federal.

Es cierto, como usted lo señala, que la secretaría cuenta con las atribuciones específicas establecidas en los artículos 12, Fracción IV y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Hago mención que dentro de estas atribuciones está la formular, ejecutar y evaluar la política y los programas ambientales, así como el ordenamiento ecológico territorial de nuestra ciudad. Sin embargo, se observa la sensible descoordinación al permitir las construcciones en las áreas de protección ecológica, tratándose los pocos bosques que quedan en esta urbe, por lo que en sus estadísticas no se prevé nada y todo parece quererse desahogar a través del Programa "Hoy no Circula", y todavía ampliándolo a un "Doble Hoy no Circula".

De las tantas estadísticas que nos presenta en su informe, omitió usted decir los estragos de este fenómeno que sufren los ciudadanos de esta capital, que se traduce en enfermedades en las vías respiratorias y que se toman epidémicas en algunas regiones de la mencionada urbe.

en otro punto se observa lo ya señalado, de la inocultable corrupción en los Verificentros, el cual se inició retirando la concesión a los talleres particulares y quedando ahora bajo la dirección de usted, por lo que ha sido desde ese momento botín de unos cuantos, puesto que se sigue traficando con los hologramas, es decir, de todas maneras la misma gata, nada más que revolcada.

¿Qué se ha hecho en estos tres años respecto al Programa implementado para mejorar la calidad del aire? ¿Porque en la información aportada no se menciona que el abatimiento de los índices contaminantes sobre bióxido de azufre, plomo y partículas suspendidas corresponden a los esfuerzos del sexenio anterior? ¿Qué se ha hecho ahora, que es el informe que debiéramos recibir?

En otro concepto, una de las problemáticas más agudas que sufren los capitalinos es la calidad del agua potable que se consume y que en el informe usted destaca que se cuenta con diversos laboratorios para determinar dicha calidad del líquido. Qué bueno que se tengan esos laboratorios, pero ¿cuáles son las estadísticas y cuáles son los avances para mejorar esta calidad?

En cuanto al problema de las aguas residuales, el nivel de tratamiento en la zona metropolitana de la Ciudad de México, es en extremo bajo; de los 50 metros cúbicos por segundo de aguas captadas por alcantarillado, apenas 4 metros cúbicos por segundo reciben tratamiento terciario; 5 metros por segundo reciben tratamiento secundario y primario; el 82 por ciento restante, se descarga en los conductos de drenaje a los cuerpos receptores del Río del Salto, río Tula y la Presa Endó, esta última ubicada en Hidalgo. Y así preguntaría yo, como en el caso de la erradicación de la pobreza por la desatención en el Distrito Federal, producía en las entidades colindantes, ¿estamos procediendo por la ineficiencia del trabajo de la Secretaría a exportar a zonas agrícolas las aguas contaminadas con la consecuente contaminación de sus productos?

Respecto al proyecto de la reforestación de la zona metropolitana, nos señala que se compone por tres categorías, subdivididas por tres fases en las cuales se menciona la construcción de un nuevo conjunto de "viveros", en el que cuenta con un avance del 75 por ciento, supuestamente iniciado a partir del 2 de octubre del presente año. Es decir mañana; dicha información resulta incongruente. le solicitamos nos explique esta situación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al señor Eduardo Palazuelos Rendón, Secretario del Medio Ambiente del Departamento del distrito Federal, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las interrogantes que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente. se ruega a los señores Diputados, ajustarse al acuerdo que ya se ha aprobado

aquí en este pleno. Para tal efecto, harán uso de la palabra los siguientes Diputados.

José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; José Luis Banitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México; Natzahualcoyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional; Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional y Francisco Martínez Rojo, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Con su venia, señor Presidente e informándole que a nombre del diputado José Narro Céspedes, asumo la palabra.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene usted la palabra, señor diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRIGUEZ RUIZ.-** Señor Secretario, además de insistir en la pregunta que le formule respecto de Alvaro Obregón, usted menciona en su informe que se instauró el Programa para el Pronóstico de la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con lo que asevera que se ha reducido la contaminación atmosférica por medio de la aplicación correcta y a tiempo del Programa de Contingencias Ambientales; por lo que comento, en la Ciudad de México, el transporte se ha modernizado; es decir, sobre todo en la zona conurbada. Sobre todo se siguen utilizando camiones viejos a los que se les denomina "guajoloteros" o "chimecos", que sin duda desprenden una gran contaminación.

Al respecto preguntar. ¿Se ha realizado labor al respecto para modernizar el transporte público que, por un lado, contamina inexorablemente a la ciudad y, por otro, no es viable para la transportación de pasajeros, ya que no ofrece las condiciones óptimas ni de seguridad ni de higiene?

Por otro lado, pocos sabemos que el Programa "Hoy no Circula" se implantó por primera vez en la ciudad de Caracas, Venezuela, el cual al tiempo de los años se desechó por una diversidad de anomalías, de las que me permito señalar algunas, como es la corrupción de la verificación vehicular, la compra hásta de un tercer automóvil por familia, entre otras circunstancias. Esto ha ocasionado plenamente volver a los tiempos absolutistas para poder cobrar impuestos por la ocupación y uso de las ventanas y puertas.

Lo mismo se da actualmente con relación al pago de tenencia, al que le implanta un impuesto adicional para verificar ambientalmente el vehículo capitalino. De esta manera, me permito hacer a usted el siguiente cuestionamiento:

¿No cree usted en lugar de aplicar demasiado presupuesto a este tipo de programas, que ya ha sido obsoleto en otros países, sería mejor tener un constante análisis y mejoramiento de las gasolinas mexicanas?, toda vez que de acuerdo a su informe usted menciona que se han llevado a laboratorios extranjeros los combustibles para su respectivo análisis, sin embargo se sigue aplicando las fases de contingencia. Esto quiere decir que las gasolinas no han sido verdaderamente analizadas o su proceso de análisis es demasiado tardado, ya que las gasolinas magna y premium no han dado los resultados esperados. ¿O es que ignora estos resultados o PEMEX no le ha querido dar la evaluación correspondiente o usted no cuenta con las facultades para solicitar este tipo de información?

Por sus respuestas, Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Con su venia, señor Presidente.

Las contingencias ambientales resuelven la emergencia, disminuyen la contaminación ambiental cuando se aplican. De ninguna manera pretendemos que sea una solución para la contaminación ambiental. La contaminación ambiental, está plasmado en el PROAIRE, que yo les envié - espero hayan recibido - enviamos una copia individual del PROAIRE para todos ustedes, si no con mucho gusto podemos enviar otra copia, y si la solución es de participación, de corresponsabilidad y de todos, de mediano y de largo plazo.

La contingencia ambiental protege la salud de los habitantes como un mecanismo de emergencia, exclusivamente, no pretende ser una solución para las causas.

¿Qué se ha hecho en el transporte público en el Estado de México? Tenemos cifras, proporcionadas a la Comisión Ambiental Metropolitana, que en los últimos tres años se han renovado dieciocho mil vehículos en la zona conurbada para el transporte público, sin embargo si seguimos observando, como ciudadanos, como funcionarios, que existe todavía flotilla vieja, altamente contaminada, circulando.

El programa de transporte temporal público integral privilegia, por primera vez en la Ciudad de México, un transporte que no sólo sea seguro y eficiente, sino se incluye la variable de un transporte limpio, seguro y eficiente. Es un proceso también de mediano plazo y hay mil ocho autobuses nuevos circulando en la ciudad, no se ven contra los noventa mil minibuses que existen, pero es un proceso que ya se inició y que esperamos que, por la salud de todos, a la brevedad se acelere.

Por otro lado, también se ha privilegiado y se ha impulsado el transporte eléctrico, duplicamos la capacidad del transporte eléctrico, doscientos trolebuses que pronto estarán circulando; el derecho de vía del ferrocarril Cuernavaca, que será exclusivamente utilizado por transporte limpio. Si se incluye, como solución de mediano plazo en el PROAIRE, un capítulo muy importante.

Lo invito a discutir un poco más sobre esto, por abiedad de tiempo, todas las acciones que está realizando el gobierno de la ciudad, también las cifras del Estado de México, para mejorar el transporte

El "Hoy no Circula", fue suspendido en Caracas pero fue impuesto hoy en París. Es un programa que no se vigila y si no se logra la participación de la ciudadanía, esa participación responsable de la ciudadanía, se convierte en un programa ineficiente.

Usted habla que en Caracas algunos compraron hasta un tercer vehículo, las estadísticas serias hechas por universidades en nuestro país, hablan de que menos del 25% de la ciudad de 1991 a 1995 en que iniciamos la encuesta y está a disposición de la Asamblea, menos del 25% de la gente adquirió un segundo vehículo. Lamentablemente las circunstancias claras: la crisis económica, la falta de recursos, no todo mundo puede adquirir un segundo vehículo.

Si suspende el Programa Hoy no circula, entrarían a circular aproximadamente 250 mil vehículos sólo en el Distrito Federal, es lo que sucede los sábados, circulan todos y se retrasa un poco más el tráfico. Eso significaría cerca de 800 toneladas por día, adicionales, en la contaminación ambiental.

Constante análisis de las gasolineras. Yo quisiera señor diputado mostrarle, si nos acompaña, que tenemos un laboratorio que financia la ciudad y que dirige y administra la Facultad de Química de la UNAM, es totalmente independiente y realiza análisis de la mejor calidad, con controles de calidad externos del contenido de las gasolinas.

No sólo eso, sino que esos resultados mensualmente se envían al Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM para que ellos contribuyan con consejos y con aportaciones sobre la reformulación de las gasolinas que han venido sufriendo en estos 3 años nuestros combustibles. Si medimos la calidad de las gasolinas, si supervisamos a PEMEX, si tenemos la facultad para hacerlo y creo que es un requisito indispensable para la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad.

El problema y lo han mencionado mucho los expertos, no es sólo la gasolina, es el motor. Seguimos teniendo la cultura del poco o nulo mantenimiento a nuestros motores, son motores de uso muy intensivo, con muy poca reparación. Estamos trabajando muy de cerca con la Procuraduría General del Consumidor para instalar en nuestra ciudad un sistema de acreditación de talleres mecánicos, de tal forma que el mecánico se dedique a reparar el vehículo y no a trampearlo para pasar un trámite que exige la ciudad y que está impuesto ahí para proteger la salud de todos los habitantes.

La corrupción no la hace el funcionario, la corrupción la hace el mecánico que le dice a la gente que arregla su vehículo, le cobra una cantidad y sólo lo trampea. Esa es corrupción, ese es un fraude a la ciudadanía y la denuncia puntual de todos los ciudadanos, la participación de la Procuraduría del Consumidor, la Procuraduría Social y la nuestra, en la supervisión del Programa de Verificación, es lo que podrá hacer que realmente bajen las emisiones cuando logremos honestamente reparar los motores que actualmente pasan aceite o no tienen la compresión suficiente y ni siquiera con la mejor gasolina funcionarían adecuadamente porque ésta misma pasa a través del motor, es eliminada cruda a través del escape y reacciona mucho más que cualquier emisión producida por la combustión.

Es decir, que tenemos que seguir trabajando en la educación, en la capacitación de todo aquél que se dedique como profesión a la reparación de los motores. Tenemos que seguir trabajando muy intensamente en la educación y en la capacitación de los ciudadanos para que aprendan a tener ciclos de manejo que ahorren el consumo de combustibles, que se nos olviden los arranques, que se nos olvide arrancar a todo lo que da el vehículo para pararnos en el siguiente semáforo o en el siguiente tope.

Tenemos que seguir educando a la población para que no se preste a los fraudes de los supuestos coyotes o gestores que se encuentran afuera de los verificadores.

No se trata de trampear un motor para tener una calcomanía, se trata de ver si lo que hizo el mecánico para reparar mi motor es lo que me cobró y es lo que es adecuado, primero para que yo consuma poca gasolina, porque un motor bien afinado consume mucho menos combustible que un motor mal afinado, y segundo, para que mis hijos algún día tengan una mejor de salud y un menor riesgo de exposición a los diferentes contaminantes.

En cuanto al programa de barrancas, ya el señor arquitecto Juan Gil el día de ayer les dijo que está trabajando en los programas parciales, tenemos ya por fotometría y videografía aérea, hecha por la Universidad Nacional Autónoma de México, a detalle, a escala, como lo marca la ley, la situación de cada una de las barrancas en nuestro Distrito Federal, lo invito a verlo, están en la computadora de la Comisión de Recurso Naturales, hay una copia en la UNAM, donde ustedes pueden consultarlos para ver cómo estaban el día que hicimos el vídeo y cómo está al día de hoy, de tal forma que podemos proceder y tener una constancia de la antigüedad o no de un asentamiento que por problemas legales siempre la antigüedad crea derecho. Entonces aquí con este vídeo ya tenemos una constancia fotográfica de cómo estaban los asentamientos y cómo han evolucionado.

Nosotros no damos licencias en la Comisión de Recursos Naturales, nosotros a través y un tercer reconocimiento a los poseedores de la tierra rural y de los ecoguardas, denunciamos a las delegaciones con copia a la Secretaría de Gobierno, aquél asentamiento que detectamos y son los delegados los que proceden a través de sus subdelegados correspondientes, a negociar y a proceder conforme marca la ley.

Señor diputado, creo con esto contesto brevemente. Lo invito a conocer el laboratorio de la Facultad de Química, creo que es uno de los laboratorios en cuanto a calidad de medición de hidrocarburos, tal vez si el mejor país, si abierto al control y a la auditoría externa.

Espero no se me haya olvidado nada.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta presidencia pregunta al Diputado René Rodríguez Ruíz, si desea uso de su derecho de réplica.

Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ.-** Gracias, señor Presidente.



No hemos dicho suspender, sería una cuestión muy drástica, cuando sabemos que las toneladas de contaminantes que eso implica, que no se difunden a la atmósfera es positivo. De lo que hablamos es que es injusto para quienes tienen un vehículo y para quienes pueden disponer de tres o más.

Del mismo modo yo diría, en el caso del agua, por qué no habría una suspensión de un día a las colonias de las Lomas, por ejemplo, para que fuera equiparable y justo a las colonias que ni un día tienen agua, en todo caso.

En todo caso darle nuevas y más precisas connotaciones al programa, para que no se utilicen veredas para su incumplimiento.

Mucho de lo que dice usted en sus informes, es como si nos dijera: ni modo, "aquí nos tocó vivir", y se arroja la culpa a la falta de participación. Es ahí donde está el problema.

Yo diría, señor Secretario, que se explique bien a la gente, que se informe bien a la gente, que se digan las dimensiones del problema y nuestra gente es noble y participativa, pero siempre que las cosas se hagan de la manera adecuada y con información a la población.

Muchas Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Luis Benitez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Doctor Eduardo Palazuelos Rendón: Hemos escuchado con atención el informe que usted nos ha venido a compartir de lo que se ha realizado dentro de la Secretaría que usted preside. Sin embargo, hay algunas lagunas que ojalá sean acotadas con mayor información, por lo que le preguntaría:

Primero: ¿Que significa modernizar los programas Hoy no Circula y Doble no Circula? ¿Porqué a la población no se le informa de manera pronta y veraz sobre las contingencias ambientales? Y en este mismo punto, ¿Porqué sólo pueden parar las patrullas ecológicas a los autos que no les corresponde circular, y no todas estas? Lo pregunto porque es de todos conocido que hay muy pocas funcionando y no son suficientes para verificar que todos los automovilistas estemos cumpliendo con esta norma. ¿No considera que en este punto hay una falla bastante grande?

En este mismo renglón, ¿que opinión le merece de que dentro de las investigaciones hechas por medios de comunicación y otras fuentes sobre la gran corrupción

que hay en los verificentros? ¿Hacia dónde se dirigirán estos ingresos?

Segunda: En cuanto al agua, ¿qué es lo que hace la Secretaría del Medio Ambiente para verificar que en realidad es potable y cumple con las normas establecidas para su consumo?

Tercera: Por lo que respecta a los llamado megaproyectos, ¿qué acciones concretas está llevando a cabo la Secretaría que usted encabeza para amortiguar el deterioro ambiental? ¿Está usted de acuerdo en que se lleven a cabo estas construcciones? ¿Está enterado de los estudios de impacto ambiental que se hacen al respecto?

Cuarta: La ciudad necesita de aire puro. ¿Cómo piensa darlo a la ciudad? ¿No considera que es necesario tener mayor cantidad de áreas verdes para que por proceso biológico puedan disminuir? Si es esto, ¿porqué la Secretaría del Medio Ambiente no las ha fortalecido, promovido o instaurado? Lo menciono porque cada vez hay menos áreas verdes.

A manera de idea, ¿no sería bueno que todos los habitantes de la ciudad pudiéramos sembrar plantas o tener plantas en las azoteas de las casas, que produzcan oxígeno y de esta manera sencilla ir promoviendo una cultura ecológica?

Quinta: ¿Porqué no la instrumentación de vehículos eléctricos en vez de seguir utilizando los motores de combustión interna? ¿Que ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente para promocionar estos vehículos, como lo es el autobús Vallart?

Sexta: ¿Cuál es el presupuesto actual de la Secretaría del Medio Ambiente y cómo se distribuye para cumplir con todas las actividades, acciones, proyectos que usted presenta en este informe?

Y séptima y última: De manera concreta y sincera le pediría me contestara lo siguiente, ¿en que situaciones considera usted que dejará a la ciudad en materia ambiental?

Por sus respuestas, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Bien, señor diputado Benitez Gil. Encuentro con ustedes, el Partido Verde Ecologista, algunas coincidencias y otras no tanto.

Yo quiero aprovechar su pregunta sobre la información al público en cuanto a la contingencia ambiental, un

sincero y honesto reconocimiento a todos los medios de comunicación que desinteresadamente en el último ejemplo, este sábado cuando se enteraron a las 4 de la tarde, para el día siguiente a las 10 de la mañana, más del 98, 99 por ciento de la población estaba enterada de la contingencia ambiental y logramos, ellos, los medios de comunicación, una gran participación de la ciudadanía. Mínimo al que se le olvidó, mínimo el que salió, 57 vehículos detenidos, de 650,000 que debieron haber descansado. el que circuló el domingo, se dio cuenta en la diferencia de tráfico entre sábado y domingo.

Hubo un impacto y este es un muy honesto y sincero reconocimiento a los medio de comunicación que desinteresadamente, tal vez por interés en la salud de sus hijos lo hicieron, dando mensajes fuera de programación, interrumpiendo programas, siendo reiterativos en el mensaje a la participación ciudadana, y se dio, lo vivimos el 29 de abril, también con muy pocas horas, en un puente, del 29 al 1º. de mayo, también los medios de comunicaión lograron esa gran participación de la ciudadanía, porque es cierto, nuestros ciudadanos están conscientes de que ante la emergencia tenemos que responder.

Me brinco un poco y me dice: ¿qué voy a hacer para tener el aire puro en la ciudad? Trabajar junto con muchos académicos y con muchos desarrolladores; porque si podemos ir disminuyendo.

Por lo tanto hemos, con todo el esfuerzo que ha realizado la ciudadanía, y los tecnológicos y los académicos mexicanos, eliminar el plomo, el azufre, el óxido de nitrógeno del aire, el monóxido de carbono no rebasa las normas; ya no tenemos esa lluvia ácida que destruía nuestros bosques.

Hemos ido avanzando como ciudadanos, todos juntos, en participación; pero de ahí al aire puro, requiere tiempo, tecnología, recursos y esfuerzo continuo, consistente y reiterativo en el tiempo.

¿Qué si hace falta patrullas ecológicas? Sí, señores, hace mucha falta patrullas ecológicas.

¿Hace falta que toda la policía, que los grupos sociales, que los radares tengan la facultad de detener a aquel infringe la ley del "Hoy no Circula" Sí hace falta, estoy totalmente de acuerdo con usted que deberíamos tener un mucho mejor mecanismo de control. Lamentablemente nuestra cultura, en todos los instrumentos del comando control, encontramos más fácil la salida al control, que el cumplimiento del comando. Un ejemplo muy claro es el cinturón de

seguridad. Hasta que no se muere un familiar no nos lo ponemos, y no los ponemos durante el día del velorio, después nos acostumbramos a seguir sin utilizar el cinturón de seguridad.

Un poquito es el "Hoy no Circula", en donde sin embargo la gente cumple con él y le busca la forma de compartir un vehículo, o reducir el consumo de combustible, tal vez por ese efecto y por esa información que nos ha dado la Secretaría de Salud a todos sobre los verdaderos efectos de la contaminación ambiental. Se ha distribuido cerca de medio millón de estos folletos a todos los médicos del área metropolitana para que hablen el mismo idioma y proporcionen la misma información a los pacientes y, desde luego, yo los invito a que utilicen esta tribuna de verdadera representación social, para que esos formadores de opinión que son ustedes como diputados, inviten a la ciudadanía a conocer los efectos en salud y a prevenir esos mismos disminuyendo el riesgo en su momento.

Lo de las áreas verdes en los azotes, ya la Delegación Benito Juárez está llevando, muy bien dirigida por su delegado, un programa piloto para azoteas en los diferentes edificios, y está planteado ella un acuerdo y un convenio de autorregulación con hoteles y servicios en la zona de la Delegación Benito Juárez para que instalen estas azoteas verdes.

Acaba de haber una exposición en el World Trade Center la semana pasada, convocada por CONIECO, el Consejo de las Industrias Ecologistas, coordinara esplendorosamente por el ingeniero Carlos Sandoval, que trajo representantes de 4 ó 5 países para nuevas tecnologías ambientales, y precisamente esta de las azoteas verdes fue presentada ahí y hay un convenio ya de cooperación entre las autoridades alemanas y la delegación Benito Juárez.

Es un programa piloto que está apoyado también por la Universidad Autónoma de México, y lo invito a conocerlo, porque ya hay algunos ejemplos muy claros.

El autobús Ballard que trajimos a México, el cual hay 3 en el mundo, uno en Vancouver, uno en Chicago y se está planeando, y esté que estuvo en México, para calibrarlo a la altura de México, y va a regresar allá; no es eléctrico, funciona con hidrógeno. Es muy cara toda esa tecnología, está en investigación, y ya la agencia para el desarrollo de Alemania está también la investigación sobre la tecnología de hidrógeno.

Quiero reiterarle que el Instituto Nacional de Ecología, en coordinación, y apoyados por nosotros, coordina ya todo un programa de desarrollo de vehículos eléctricos

en la ciudad. Hay más de 50 modelos diferentes de plantas de todo el mundo prácticamente: orientales, occidentales y nacionales

Hay cinco o seis vehículos ya de fabricación nacional que tecnológicamente inclusive son superiores a muchos de los extranjeros que vimos en nuestra Ciudad. A través del Consejo de Restauración de Recursos Naturales, el CONSERVA, patrocinamos a la UNAM el prototipo de un minibús que ya está funcionando en el circuito universitario, eléctrico, y ellos están viendo ya el tiempo de autonomía. Aquí sí pasamos a la etapa de investigación a la de experimentación en campo; los invito a la UNAM, a que lo vean, ya está funcionando.

En cuanto a la calidad del agua, todavía la hace la Secretaría de Salud, la Dirección General de Salud Ambiental, tiene más de 300 mil muestras por año. en donde se ve la calidad del agua; se han instalado 18 plantas potabilizadoras precisamente porque en algunos pozos la calidad que se está obteniendo no es la más adecuada.

Insistimos en que sí amerita una mejor vigilancia; que sí el Programa de Agua requiere la especial atención.

Como médico, les podría yo decir que la preocupación para mis hijos, no es la calidad del aire, sí es la sustentabilidad a través de un verdadero proyecto que le de viabilidad al agua en nuestra Ciudad, Esto es a través de recargas de acuíferos, tratar el agua residual como está ofrecido por la administración del Presidente Zedillo, al final de su administración tratar el ciento por ciento del agua que se descarga en nuestra Ciudad.

Muchas gracias, señor Diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado Benitez Gil, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL (Desde su curul).-** Dentro de las preguntas que se hicieron, pues no se manejo o no se respondió acerca de la corrupción de los Verificentros, que no solamente es responsabilidad de la ciudadanía como se mencionó, sino pienso que es responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente, que es la autoridad quien debe de cuidar y vigilar estas acciones que dañan la credibilidad de este Programa.

En lo que usted decía al principio de las respuestas, pienso que ciertamente hay información en cuanto a lo que está sucediendo, pero no hay información para lo que la ciudadanía debe realizar. Entonces, en ello pienso que la Secretaría a su cargo tiene un papel bastante importante.

Faltó también dentro de esta exposición de respuesta. lo referente a la cuestión de desarrollo urbano. Pensaría que estos estudios de impacto ambiental de los megaproyectos pues falta profundizar en ellos. Obtuvimos alguna respuesta del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, pero aquí no se escuchó.

Considero también que está bien los estudios que se realizan en las universidades y centros superiores, pero hay algunos de ellos desconocido, de que solamente quedan en el papel y no se llevan a cabo.

Y me preocupa por último pues el problema de las reservas ecológicas, que ciertamente se siguen invadiendo, sin que ninguna Secretaría o la autoridad correspondiente pues de una respuesta ante ello.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado Netzahualcóyotl de la Vega García, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA (Desde su curul).-** Con su permiso, señor Secretario; con la venia de la Presidencia.

Me refiero, señor Secretario, a la última parte y a la última frase de su presentación en su informe.

Por supuesto que a los integrantes de esta Asamblea nos interesa la calidad de vida de esta Ciudad, y por supuesto que no escatimaremos ningún esfuerzo hasta donde esté nuestra posibilidad, para que esa calidad de vida mejore.

Es indudable que la contaminación atmosférica del Valle de México, por las razones y como resultado de las medidas que usted ha expuesto a esta Asamblea, para que usted es su materia de trabajo, por supuesto.

Para los habitantes de esta parte del país, es un problema vital que incide en su salud en las molestias físicas que ocasiona; y de pso, en las molestias derivadas de algunos programas instrumentados por la autoridad. Como ejemplo, el Programa de "Hoy no Circula", que si bien ha ayudado a palear un poco el problema, no lo es menos el que se traduce en inconvenientes para quienes vivimos en la Ciudad de México.

Hoy, nos informa de algunas medidas distintas; me llama la atención que se presentan como proyectos. ojalá se presentaran como realidades. Entre ellos el proyecto de reforestación para la zona Sur del Valle de México. Usted habla del apoyo financiero entregado por el Gobierno del Japón para la implantación de este proyecto. Esto es un gesto de solidaridad internacional no muy común, para coadyuvar en la realización de acciones concretas para el abatimiento de la contaminación.

Nos dice que la inversión total del proyecto es de 157.6 millones de dólares. que el Japón participa con el 60 por ciento; y del 40 por ciento local, 78 por ciento son del Distrito Federal, 14 del Estado de México y 8 del Estado de Morelos. Aquí algunas preguntas: Todos los estados que intervienen en este proyecto, los dos y el Distrito Federal, ¿han cumplido realmente con su parte?, ¿cuál es el grado de avance del proyecto?. Este proyecto, se dice en su informe, que empezó en 1992. Aparentemente, en alguna parte del informe, encontré que estaba planeado para cinco años; ¿se terminará antes del cambio de administración del Distrito Federal?.

Por otra parte, se destaca también en su informe, se destaca en su informe que hay el proyecto, también como proyecto del retiro de los automóviles viejos; la existencia de 600.000 vehículos viejos antes del 80, que cooperan, entre comillas "cooperan", a la contaminación con 1 millón 200,000 toneladas de contaminación al año; y que la idea, la idea, es retirarlos de la circulación. ¿me podría decir, señor Secretario, me podría decir qué ha pasado con el proyecto?, además de la propuesta que usted nos dice ocurrió en agosto de 1996, hace tres meses; es decir, desde la propuesta hasta esta fecha, se han acumulado una vez más, 1 millón 200,000 toneladas; ¿qué ha ocurrido, señor Secretario?.

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Ciertamente, señor Diputado, actualmente es mi trabajo la calidad del aire, pero ha sido toda mi vida el defender la salud de los habitantes de esta ciudad, a través de mi profesión.

Estoy totalmente consciente que muchas de las acciones que tomamos, son inconvenientes es el gasto médico o la pérdida de un familiar. Creo, además, que con el esfuerzo que ustedes, señores legisladores, de tiempo han venido haciendo, han logrado una extraordinaria

participación en el combate a la contaminación, como por así decirlo, se distingue la participación social en la protección ecológica y esto es labor señores Diputados, de todos ustedes.

En cuanto a la reforestación de la zona sur del Distrito Federal, hay dos proyectos: uno es el BID, que inició en 1992, era para la zona urbana, sobró por devaluación, por manejo financiero de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal un remanente, termina en diciembre de 97, se cumplieron sus metas, está auditado nacional e internacionalmente el proyecto BID, es publicado en el Programa de Desarrollo Sustentable de las Naciones Unidas, está publicado el proyecto de reforestación urbana del área metropolitana como modelo para otras ciudades y ese remanente estamos pidiéndoles al BID nos permita aplicarlo en ampliación de metas para el año de 1998. Son las áreas de la Sierra de Santa Catarina y la restauración de la Sierra de Guadalupe, y dar un poco de mantenimiento.

La ciudad esta reforestada y ahorita el problema es la poda del vecino, que quiere ver adonde veía; el pleito con Daniel Ruiz, hay muy buena coordinación, el pleito es de que le tumbó los cables o tapo el alumbrado y tenemos ahora que dar cursos de forestación de la ciudad, tenemos que aprender a hacer las podas, tenemos que participar un vecino con otro, cuál es el árbol que va acrecer y el árbol que no va a crecer, cuál se puede dejar crecer libremente. Pasamos a una segunda etapa en la forestación urbana.

Está a disposición de ustedes la auditoría que se le ha venido haciendo al programa del BID, desde luego.

El otro programa es el de la zona sur de la ciudad o el cinturón verde que abarca varias zonas del corredor biológico de Chichinautzin, que incluye una pequeña porción del estado de Morelos y gran parte del Estado de México.

¿Han cumplido con ellos? El estado de Morelos tuvo, al principio de este año, problemas presupuestales, no presupuestó su contraparte para este proyecto para 1997: la Secretaría de Hacienda, a nivel Subsecretaría de Egresos y Deuda Pública, las dos subsecretarías están trabajando junto en el señor Gobernador para darle cumplimiento a las metas de este programa. El Estado de México ha cumplido puntualmente con sus compromisos.

Ese es un proyecto que ya la fase A, que era el Centro de Educación Ambiental de Acuescómatl, está concluida, se reciben más de seiscientos niños diarios ahí. La Secundaria Técnica número 79 lleva capacitación en

apicultura, en producción de hortalizas, en producción de plantas de ornato y en producción de árboles para la reforestación. También la Secundaria Técnica ha rescatado ya el ajolote, ya los alumnos de la Secundaria Técnica, apoyados también por el Consejo de Restauración y Valoración Ambiental, ya hicieron la primera siembra de ajolotes en el lago de Xochimilco, en el parque ecológico, totalmente producidos en este Centro de Educación Ambiental.

También se les está enseñando la producción de ranas y ya hay varias familias del área de Xochimilco que aprendieron a criar ranas dentro de este Centro de Educación Ambiental, y que ya tienen contratos con varios restaurantes para proporcionarles ranas comestibles. Es decir, esa es la fase A del proyecto y ese es el nivel de funcionamiento que tienen.

En cuanto al vivero en sí, para la producción de las 30 millones de plantas dentro de cuatro años, como meta final del proyecto, la obra civil está terminada, nos deberá ser entregada el día de mañana en presencia de la Contraloría y en presencia de académicos para hacer una auditoría completa y una supervisión externa japonesa y una supervisión nacional para la entrega de la obra civil.

Dentro de esta misma etapa ya se explantaron, por así decirlo, mediante una selección de semillas especializada en la zona, adonde se van a regresar estos árboles que se están produciendo ahorita, 8 millones y medio de árboles en la zona rural, con una intensa y directa participación de los habitantes de las zonas del área rural.

Agradezco sus comentarios, enviaremos oportunamente la ampliación de esta información. Entre más ustedes se vean involucrados en la supervisión, vigilancia e implementación de estos proyectos le garantizaremos más a la ciudadanía que podrán ser llevado a cabo al final.

¿Qué pasó con el proyecto de carcachas? Es un proyecto, a ustedes les toca el presupuesto de los siguientes 3 años y no quise dejar pasar la oportunidad de explicarles que una sola medida que ya fue, por otro lado, realizada en París, Madrid, Barcelona, en muchos otros países, esta es una medida de fondo.

Hay muchos motores que pueden ser reparados, hay muchos motores que están para salir a pasar el sábado y ojalá y lleguemos. Esos son los motores que no pueden ser reparados. Esos motores contaminan 70, 90 veces que un vehículo con convertir catalítico aunque sea

modelo 91 ó 92. Esos son los vehículos que realmente están afectando la salud de todos los habitantes.

Tenemos que encontrar juntos la forma de financiar un proyecto de destruir el verdadero causante de la contaminación ambiental, un motor obsoleto. Le podemos poner el mejor combustible, el mejor aditivo, lo podemos dejar parado y por la pura evaporación de lubricantes y de combustibles que tiene ese motor partido estamos contaminante altamente.

Ustedes y nosotros tenemos que encontrar de alguna forma la participación de la iniciativa privada fuertemente porque ellos se van a ver beneficiados al haber cambio de vehículos, el destino de nuestros impuestos a algún lado, a la causa de un problema, pueden ser orientados y nosotros proponemos humildemente de que si es la gasolina o el consumo de gasolina la que produce la alta contaminación, pues tal vez una parte de ese consumo pueda ser destinado para retirar de la circulación el motor totalmente ineficiente.

Es un proyecto pero no quise dejar pasar la oportunidad de dejarles el gusanito y la inquietud. También veníamos a darles tarea.

Gracias, señor Diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado de la Vega García ¿Desea hacer uso del derecho de república?

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO NETZAHUALCOYOTL DE LA VEGA GARCIA (Desde su curul).-** Yo le agradezco, señor Secretario, esta explicación, pero más que una pregunta haría alguna reflexión.

En esta última parte de su respuesta, cuando habla de los motores ya anteriores a 1980, las 2 ó 3 páginas que incluye usted en su informe acerca de esta solución revelan que hay un estudio muy completo. Ojalá señor que ese estudio y los que puedan agregarse de aquí al 5 de diciembre pudieran ser una de las herencias positivas de este régimen al futuro Jefe de Gobierno y ojalá que podamos realmente llegar a una acción de fondo para terminar con este problema.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Jaime Jimenez Barranco del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario del Medio Ambiente;

Señoras y señores Diputados:

Creo que la corrupción empieza por la palabra, cuando las cosas no se dicen con veracidad, cuando se manipulan cifras y no se reconoce que los programas no han sido implementados en tiempos que fueron marcados aún cuando los recursos vienen casi todo del exterior, creo que esto le crea a la ciudadanía una gran desconfianza.

El Programa Hoy no circula se implementó hace varios años y en su momento tuvo muchas críticas, yo recuerdo haber estado en una reunión con el Gobernador del Estado de México en la II Asamblea de Representante, y ahí se reconoció que había sido un programa que no había funcionado y que había creado graves problemas a los habitantes de la zona metropolitana.

Se aumentó grandemente el consumo de gasolina, se aumentó grandemente el parque vehicular y en malas condiciones.

Después se quieren ir diluyendo los fracasos de estos programas.

Yo le voy a formular algunas preguntas, señor Secretario, y quisiera que fueran contestadas de la misma forma.

Que usted nos diga si el Programa Hoy no Circula fue un fracaso.

En cuanto a la recuperación de vapores en estaciones de servicio, éste fue otro programa que se echó a andar y debió haberse empezado a instalar en 1991. Como usted sabe, los vapores de estas gasolinas crudas que se emiten al medio ambiente, un litro evaporado de estas gasolinas, contamina lo de 10 litros de gasolina quemada.

Usted nos habla de que las gasolineras ya están instrumentando este proceso para poder instalar esta recuperación de vapores, pero eso yo lo escuché hace cinco años, exactamente lo que usted dice, y no es cuestión de programas, sino es cuestión de cumplir con los programas que ustedes presentan.

Únicamente en la zona metropolitana hay cinco gasolineras con recuperación de vapores instaladas, si no es así, yo quisiera que nos diera los datos de las gasolineras, su ubicación y en qué fecha fue instalada esa recuperación de vapores.

Los centros de verificación, en los centros de verificación la corrupción no se ha acabado, como usted lo menciona. Creo que la corrupción ha ido en aumento, y yo por eso le señalaba que deben de reconocerse las fallas y desviaciones. Como mi compañero señalaba, en el posicionamiento del PAN, todos los Secretarios dicen que sus programas son grandes y maravillosos, pero los habitantes de esa ciudad vemos otra cosa.

En los centros de verificación, primero que nada se cobra doblemente, si una persona no pasa la verificación se vuelve a cobrar y cuando se instauró este programa, si alguien llevaba su carro a verificar y no pasaba la verificación le daban un ticket y volvía a presentar el carro y ya no tenía que volver a pagar.

El programa ha sido muy bueno para recaudar dinero, para eso sí ha funcionado, pero no ha funcionado para que tengamos un aire más limpio y de mejor calidad.

En cuanto a la reforestación, la reforestación es algo que en realidad en esta ciudad y en esta zona metropolitana tampoco se ha cumplido con estos programas. Si esta cantidad de millones de árboles que ustedes dicen, se siembran anualmente, seguramente nos envidiarían los suizos o los canadienses, porque tendríamos bosques impresionantes, pero la realidad es otra, la realidad es que cada día estas áreas verdes están más deforestadas, más contaminadas, más depredadas.

En cuanto al saneamiento de los bosques, fue un programa que se inició en el Desierto de los Leones, yo lo invito a que recorramos toda la zona de los Dínamos, donde más del 70 por ciento de árboles están muertos, porque jamás se instrumentó este programa y en la zona del Ajusco sucede exactamente lo mismo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado, se le agotó su tiempo.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.-** Tengo 25 minutos, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero de más, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO.-** Concluyo, señor Presidente.

En cuanto a los desechos peligrosos, también fue un programa que se instrumentó, el único centro para tratar desechos peligrosos está a 900 kilómetros de la ciudad y únicamente se le da tratamiento al cinco por ciento, el 95 por ciento se desecha al drenaje o se entierra clandestinamente.

Yo quisiera saber, señor Secretario, qué pasa con estos programas.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Don Pablo, estoy totalmente de acuerdo: la corrupción empieza con la palabra. El hablar sin conocimiento, confunde a la ciudadanía. Nuestro gran problema ahorita es la gran desinformación que tenemos, y estoy totalmente de acuerdo. Yo lo invito a que recorra la biblioteca de esta Comisión de Ecología de la Asamblea, donde hay muchos documentos; y si no, en la Secretaría del Medio Ambiente, y si no, en el Instituto de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM hay suficientes documentos.

Si el programa Hoy no Circula fue un fracaso, creo que sí es un programa que definitivamente no cumplió con las expectativas de aquellos que lo pusieron. El programa surge de la sociedad civil, surge en el Club Rotario de la Ciudad de México y se difunde en todos los clubes rotarios. Para cuando se hizo obligatorio por la autoridad ante el gran invierno que tuvimos de alta contaminación 89, 90, por ahí, ya había cerca de 40 mil rotarios que voluntariamente descansaban un día, y algunos de ellos traían la calcomanía y otros simplemente buscaban reducir el uso de su vehículo.

No cumplió con esas expectativas, se está readecuando, porque además la tecnología de los vehículos nos ha permitido readecuar este programa. Hay vehículos sumamente limpios, de alta eficiencia, de muy bajo consumo de combustible; ese vehículo, sentimos nosotros y así fue sometido al Consejo Consultivo de la Comisión Ambiental Metropolitana, que debe circular todos los días. Hay otros vehículos, como ya se mencionó aquí, con motores muy obsoletos, altamente contaminantes que sigue todavía restringiéndose un día su circulación y en casos de contingencias ambientales deberá descansar 2 días, en caso de prolongarse la contaminación ambiental.

Seguimos pensando que este programa debe de tener una evaluación continua, y por eso los estudios no los hago yo ni se los presenté yo; son licitados a través de un consejo donde hay 11 rectores, un Presidente de la CONIACO, de los ingenieros ecologistas, donde está el gobierno del Estado de México, donde desde luego está el Instituto Nacional de Ecología, se evalúan los programas, y este año el Instituto de Economía y el Instituto de Ingeniería de la UNAM están haciendo una

revisión completa desde el punto de vista económico, desde el punto de vista tráfico, desde el punto de vista ambiental, de impacto en las emisiones, en fin, todo un estudio muy completo, para que ustedes, en octubre, junto con la Comisión Ambiental Metropolitana decidan qué es lo que se debe hacer con el Hoy no Circula a futuro.

Acabamos de hacer cambios fuertes, tenemos calcomanías 0, 1 y 2, se distingue, ya no es contaminante y limpio parados, ya es unos sí y unos no, empieza a racionalizarse; esa fue la adaptación que tomó la Comisión Ambiental Metropolitana. Se va evaluar en este mes de octubre y desde luego los invito a formar parte de la toma de decisiones para los siguientes años.

Recuperación de vapores. Recuperación de vapores, efectivamente. Yo era consejero de la Comisión Ambiental Metropolitana en 1991; se nos anunció a los consejeros de la Comisión Ambiental Metropolitana el programa de recuperación de vapores y se inició en 1991.

La Fase 0 que llamábamos nosotros, y que llamamos ahora que soy funcionario, antes no; los funcionarios llamaban en aquella época la Fase 0 a evitar la evaporación de gasolina y de otros combustibles en los sitios de almacenamiento que tiene Pemex distribuidos en la ciudad, los 4 ó 5 que hay en el área metropolitana; esa fase está cumplimentada al cien por ciento.

La Fase 1, que implica que las pipas que distribuyen el combustible a las gasolineras estas tengan una recuperación de vapores al llegar a los centros de distribución y también una recuperación de vapores en el momento que descargan; por un lado están descargando y en la misma manguera están recargando los vapores a través de sellos especiales. Esta fase está terminada al cien por ciento.

La Fase 2, que es la que estamos llevando a cabo ahorita, me voy a permitir, señor diputado, pasarle a las fracciones políticas una hoja que detalle todo lo que es el programa de avances en el Programa de Recuperación de Vapores. La primera etapa era normatividad. Cuando Pemex licita las franquicias no incluye recuperación de vapores en 1993; había que hacer una norma local para que las gasolineras del área metropolitana recuperaran los vapores. Esta es, insisto, un norma local. Apoyado por el Instituto Nacional de Ecología, tenemos un programa para recuperación de vapores en las gasolineras en el área metropolitana.

Pocas ciudades en el mundo tienen la altura de la Ciudad de México, y tienen las características de

nuestros combustibles: gasolina con plomo y sin plomo. Denver está a la misma altura, pero Denver no tiene plomo en sus gasolinas desde hace mucho tiempo.

La presión de vapor de nuestras gasolinas es totalmente diferente a otras gasolinas. Había que probar los equipos en nuestra ciudad. Había que validarlos por parte de las Instituciones Académicas y del Instituto Mexicano de Petróleo. Eso nos llevó 93, 94. Para 1995 se inicia el financiamiento a través del centavo de las gasolinas, dirigido específicamente este programa.

Voy a repetir las cifras: Son 344 gasolinas inscritas en el Programa; 220 de ellas del Distrito Federal, 124 del Estado de México, 240 estaciones han entregado la documentación financiera que permite evaluar y dictaminar si su solicitud de crédito se puede financiar o no con el Fideicomiso Ambiental; 178 de ellas son del Distrito Federal. Ya 106 obtuvieron el crédito.

Hace un rato mencionaban que en octubre yo dije que no había topes, se da uno cuenta que yo nunca había estado antes en la burocracia.

Actualmente seguimos con BANOBRAS, ejerciendo BANOBRAS dos créditos a la semana, cuando tengo 100 solicitudes. Ya encontramos con Jaime Corredor el mecanismo para que a partir de la semana que entra en lugar de ser dos créditos a la semana, surjan conforme están aprobados por el Comité Ejecutivo del Fideicomiso Ambiental.

52 gasolinera tienen ya el sistema de recuperación de vapores y, si obedezco a su solicitud, el mismo día de hoy le envío las 52 direcciones. Y lo invito, que junto con los medios de comunicación, visite de ellas al azar, o las 52, y ojalá lo que yo estoy diciendo sea verdad, por beneficio de salud de todos los habitantes de la ciudad.

63 gasolineras obtuvieron ya también el crédito en la ciudad e iniciaron su sistema en el Distrito Federal, y 18, como se mencionaba en el informe, están en proceso de instalación.

Las decisiones en el Fideicomiso no las toma la Secretaría del Medio Ambiente en el Distrito Federal, el Fideicomiso es presidido por la Secretaría de Hacienda y parte del Grupo Ejecutivo del Fideicomiso; está el Gobierno del Estado de México, el Instituto Nacional de Ecología, el Gobierno de la Ciudad, la Comisión Ambiental Metropolitana, SECODAM y BANOBRAS.

Se evalúan desde el punto de vista técnico los proyectos ejecutivos de las gasolineras y se evalúan desde el punto de vista financiero la viabilidad económica de repago, porque este es un capital de los ciudadanos.

Entonces, se autoriza o no el crédito de acuerdo a la viabilidad financiera de las gasolinera.

Las minutas de todas las reuniones del Fideicomiso Ambiental están en la Comisión de Ecología de la Asamblea, en la biblioteca, con mucho gusto las proporcionamos: también están en la biblioteca de la Secretaría del Medio Ambiente.

El Fideicomiso ofrece estados de cuenta mensuales, no sólo de los ingresos, sino también de los egresos y de los productos financieros que se han obtenido con este Fideicomiso.

En cuanto a la corrupción de la verificación. En 1995 el 78% de la ciudadanía aceptaba haber obtenido en forma irregular su calcomanía, y está en las encuestas, se las podemos también proporcionar si usted quiere ampliar el tema.

Auditorías sociales que hizo el Movimiento Ecologista Mexicano, el Instituto Nacional de Investigaciones Ecológicas, el ENAINE, y auditorías realizadas por compañías privadas, financiadas por la Secretaría del Medio Ambiente, dicen que esta corrupción y esta ineficiencia se ha reducido sensiblemente.

Tenemos vigilancia persistente, tiempo real, en vídeo, todas la verificaciones están grabadas en cinta, y yo les invito a verlas.

Podemos, si usted me habla ahorita de decirme que hay un coche "madrina" en el Verificentro equis, prendo la televisión, aparece, y lo clausuro definitivamente, No es papel de la Secretaría del Medio Ambiente defender un sistema; es papel de la Secretaría del Medio Ambiente lograr que funcione adecuadamente para que la calidad de vida de los ciudadanos mejore de alguna forma.

Toda denuncia puntual se las vamos a agradecer, y los invito a hacerla, para que de alguna forma logremos que este Programa funcione al ciento por ciento y con calidad total como fue su compromiso, cuando aceptaron la concesión.

El que se tenga que ir, que se vaya de los Verificentros, se clausurará. No se puede estar jugando con la salud de los habitantes de la Ciudad.

El gestor es un delincuente, y aquel que ofrece dinero a la verificación también es cómplice de un delincuente. Y los invito ahorita, quien de los señores Diputados pagó por una calcomanía, quién verificó su coche y le pegó la calcomanía a su vehículo; quién verificó sin problemas.



En realidad, creo que la gran mayoría de la población, más de 2 millones 600 verificaciones se están llevando a cabo sin mayor problema, qué tenemos que avanzar, señor Diputado, estoy de acuerdo y qué bueno que nos haga reconocer nuestras deficiencias.

El Programa es muy caro porque tiene los mejores controles de calidad que existen en el mundo, y a pesar de eso le damos la vuelta.

Tenemos que encontrar la forma para que la ciudadanía acuda voluntariamente a verificar su vehículo en beneficio de su auto, porque el mecánico lo reparó adecuadamente, pero por emisiones, por la salud de sus niños.

Le agradezco mucho, señor Diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado, Jiménez Barranco, ¿desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO PABLO JAIME JIMENEZ BARRANCO (Desde su curul).-** Señor Secretario.

Usted me invita a revisar los archivos de aquí de la Asamblea para encontrar los proyectos o propuestas que se han hecho.

Yo le quiero informar que muchos de estos programas que ahora se están llevando a cabo, en la II Asamblea de Representantes, en la cual yo fui Vicepresidente de la Comisión de Ecología, aquí fue donde se instrumentaron, aquí fue donde se propusieron y aquí fue donde se les puso fechas. Por eso le puedo señalar que no se ha cumplido con los programas.

Yo he insistido mucho en que la corrupción empieza por la palabra, y un ejemplo de ello es, si usted va a las zonas de reserva ecológica, seguramente encontrará letreros muy grandes que dicen: Zona de reserva ecológica. Estrictamente prohibido construir.

Pero en esas zonas hay miles de gentes viviendo. Esto es una realidad y se tiene que aceptar que no ha habido el suficiente control para poder detener la invasión en esas zonas de preservación.

Y así como eso le podría señalar un sin fin de irregularidades. Yo me refería por ejemplo a la reforestación. Aquí en este Recinto, en la II Asamblea, pudimos demostrar que la cantidad de árboles que se decía se sembraban, no era ni la mitad, porque había

una contradicción entre los señores Delegados y el responsable de preservación del medio ambiente. Y así como eso, muchas otras.

Por eso, señor Secretario, yo le invito a que esta información sea veraz, y que no se nos diga cuántos árboles se sembraron, sino cuántos árboles viven, porque usted nos puede decir que sembraron 20 millones o 15 millones, pero si vive un millón, el programa no sirve.

En cuanto a que ha bajado el número de incendios forestales, tampoco no nos dice nada, porque un solo incendio puede ser devastador y puede ser más grave que mil incendios, uno solo, porque acaba con la fauna, acaba con todo, y usted sabe que para recuperarse un bosque tarda más de 35 ó 50 años, y lo mismo pasa con la contaminación del acuífero, que es una contaminación que no vemos; es una contaminación que la gente no la puede detectar, pero que un acuífero contaminado tarda más de 400 años en limpiarse y por eso creo que los programas deben de implementarse y cumplirse a cabalidad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado Francisco Martínez Rojo, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente.

Doctor Eduardo Palazuelos, Secretario del Medio Ambiente del Departamento del Distrito Federal. Compañeras y compañeros legisladores. Señoras y Señores.

La economía no puede estar por encima de las relaciones del hombre con su medio; la naturaleza no es inagotable ni infinita, como receptáculo de desechos.

Los gobernantes y las fuerzas del mercado de la ciudad, nos han conducido a sobre explotar sus mantos freáticos, a erosionar sus bosques y sus tierras; a reducir sus áreas verdes; a abandonar actividades productivas no globalizables; a polucionar el aire; a concentrar los servicios; a despoblar el campo; a convertir la cultura en un artículo de lujo y a reducir o desaparecer la autodeterminación de las comunidades. Esta realidad, ha llegado a su límite; y porque queremos sobrevivir, tenemos que redefinir nuestras relaciones para que cualquier cosa que hagamos en el futuro, deje de atentar contra nosotros y nuestros descendientes. En ese sentido, todos tenemos corresponsabilidad.

En ese aspecto particularmente, quisiera referirme al concepto de la prevención. Este entendido, como prepararnos con anticipación a una cosa o prever o peligro. Y ahí es donde quisiera señalar que en el aspecto de las áreas de la protección de las reservas ecológicas, necesitamos esta Asamblea Legislativa, el gobierno, la ciudad tener muy presente que ahí está nuestro futuro. Y pensamos que no ha habido, de parte de las autoridades, una atención adecuada.

De repente vemos que algunas funciones y actividades de diversas dependencias, parece no tener conexión; y lo decimos porque en el caso de crecimiento de la mancha urbana, la explotación irracional de recursos como son el pasto, como son la tierra lama que sirve para el cultivo en las casas; la construcción de unidades habitacionales, aparentemente no han recibido una atención por parte de la autoridad. Ahí, yo quisiera preguntarle, señor Secretario, si ¿ha sido adecuada, si fué correcto que en la reforma que hubo al Reglamento de la Administración del Distrito Federal, se le hayan quitado, pero sí relegado algunas funciones quería COCODER en aquel entonces y que hoy, asumen las Delegaciones Políticas, sobre todo en lo que se refiere el cuidado y vigilancia de las Delegaciones Políticas, sobre todo en lo que se refiere el cuidado y vigilancia de las áreas?, porque sentimos, no hay efectividad al respecto.

Otro aspecto que nos interesa plantear, es lo que se refiere al concepto de las expropiaciones. Desde luego que nosotros pensamos, esa no puede ser la mecánica y la forma en que logremos el cuidado de estas áreas, sino por el contrario, de que se tome en cuenta a los núcleos agrarios, a los ejidatarios, a los propietarios para que no tengamos, como se dió en el caso de la Sierra de Guadalupe, o se sigue dando en el caso de la Sierra de Santa Catarina, un problema porque hay inconformidad por parte de los dueños de estos terrenos.

Nosotros pensamos que ellos deberían ser parte de los programas diversos que tengamos para la conservación de la zona.

Y me preocupa, desde luego, el tema de los mantos friáticos. La verdad es que nosotros debiéramos tomar conciencia, el gobierno debiera tomar conciencia en el sentido de que debemos preservarlos, pero no precisamente con el mecanismos de las expropiaciones. Si este fuera el modelo no tendríamos capacidad, sería impensable lograr expropiar las 85 mil hectáreas que tienen que ver con la preservación de los recursos naturales.

Por sus comentarios y respuestas, le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** Muchas gracias, don Francisco.

Me refería definitivamente a lo que mencionó su compañera Pilar en la primera parte. Efectivamente la política no puede seguir siendo fragmentada y sobre todo cuando hablamos de medio ambiente. Tenemos que buscar un modelo lístico, un modelo que abarque la realidad, la participación y que defina a la vez cuál es la responsabilidad de cada una de las partes.

No podemos seguir, insisto, y me uno a este concepto, de que la política ambiental tiene que ser integral para poder alguna reacción en el corto y mediano plazo.

Yo insisto y coincido nuevamente que es la recarga del acuífero, que es la posibilidad de que nuestros hijos cuenten con agua potable en las siguientes generaciones y tenerla que traer del Pacífico, para tirarla al Golfo, pasando un ratito por la ciudad, tenemos que encontrar un modelo diferente del manejo y del balance hídrico de nuestra ciudad.

En libro, que espero que se les reparta en un momento, del CONSERVA, diferentes instituciones realizaron estudios de investigación precisamente con esa mira, de buscar un modelo sustentable del balance hídrico de la ciudad.

Actualmente ya fue aprobado, por el Banco Interamericano de Desarrollo y el gobierno de Japón, un donativo a la Secretaría del Medio Ambiente, por casi un millón doscientos mil dólares, precisamente para ese estudio que menciona la señora Diputada Pilar. Fuera de presupuesto y a fondo perdido gobiernos extranjeros le dan a la Ciudad de México la posibilidad de hacer un estudio completo que le dé viabilidad hidrológica al valle de la ciudad.

Este donativo no lo voy a ejercer yo, lo recibiré en noviembre y será entregado a las nuevas autoridades. Esperemos que las instituciones académicas tengan la capacidad suficiente, y estoy seguro de ello, para que con estos recursos extrapresupuestales, por donativos de la comunidad internacional, que le están dando importancia suficiente a nuestro problema del agua potable y que nos regalan una cantidad determinada, con ustedes, con el resultado de ese estudio puedan ustedes darle viabilidad hidráulica a nuestro valle.

No es la única acción, hay muchas otras acciones que están haciendo en la Secretaría de Obras y seguramente la Dirección General de Obras y Operación Hidráulica,

en la reparación de las fugas, en la vigilancia de la calidad del agua, en la búsqueda de zonas vedadas para la recarga de los acuíferos, ¿por qué?, por el alto riesgo de que se contaminen no sólo los mantos friáticos, sino también los acuíferos, por eso hay zonas que se van a considerar como vedadas para la recarga; sin embargo hay otras zonas, ya seleccionadas por la DGCOH donde sí agua de calida suficiente, aprobada por los diferentes especialistas en el tema, pueda ser reinyectada y pueda ser recargada y, desde luego, seguir trabajando en la cultura del agua.

En este documento que les estamos enviando, la UAM hizo un estudio sobre un derecho de cuota por descarga de agua residual. Vamos a hacer la mayor obra del mundo, con un alto costo, de mil doscientos millones de dólares, al final del tubo pata tratar agua a muy buen nivel y ser tirada a un río contaminado.

Con este sistema de descargas de aguas residuales, de los servicios de las industrias, de los restaurantes, se puede tener una cuota para que el presupuesto del Departamento del Distrito Federal en el corto y mediano plazo tenga para pagar esa deuda, para pagar esa gran inversión al final del tubo, pero también para que en su momento esa agua sea tratada a nivel terciario, sea reinyectada y, por qué no, si los especialistas así lo permiten regresaría a la ciudad. Creo que es más barato traer el agua de Texcoco que del Cutzamala.

El tiempo y los especialistas nos dirán si es así o si me estoy equivocando.

La otra pregunta, sobre el esquema de expropiaciones, muchas veces como el parque nacional que existe, pero existe porque la ciudadanía sí lo reconoce, Los Dínamos, legalmente no hay un parque nacional, no hay una estructura jurídica más que el área de conservación ecológica y la zona federal que en su momento hubo por ser el único río vivo de la ciudad, pero no hay un decreto, no hay una delimitación topográfica del Parque Nacional de los Ciudadanos, porque es de los ciudadanos y así lo mencionan y así lo han definido.

No se ha expropiado porque nadie sabe de quién es una ladera y de quién es la otra. Los comuneros, entre ellos mismos no han permitido hacer un censo, no han permitido que la Procuraduría en su momento sepa a quién le va a expropiar si es que ese es el esquema.

Si es el esquema ideal, no tengo la capacidad para dar esa respuesta, creo que hay muchos más especialistas en el tema sobre si es el esquema ideal y por alguna razón se debe de realizar, lo que la CORENA donde sí tengo especialistas en impacto ambiental rural y una serie de

cosas, ellos ven y trabajamos mucho en las reformas de la Ley del Medio Ambiente Federal, el licenciado Toño Azuela nos invitó a participar en ella y escuchamos la opinión de muchos especialistas en el tema.

Las áreas naturales protegidas más que expropiarlas hay que manejarlas definitivamente. Mencionaba yo durante mi lectura que para declarar un área natural protegida es indispensable tener un programa de manejo. Ahora, si en ese programa de manejo dejamos fuera a los poseedores propietarios de la tierra, no va a funcionar nunca. Que habrá gente por franquicias y que porque el parque de no sé donde del mundo allá les funciona bien, bueno señor vengan y capaciten a la gente que vive ahí, que conoce su tierra, que quiere su tierra y vamos a declararla área natural protegida, le vamos avisar a la ciudadanía hasta dónde es suelo rural, hasta dónde suelo forestal, hasta dónde es área natural protegida, bien delimitada, que la ciudadanía la conozca con un manejo muy claro, realizado por ellos mismos, supervisados por instituciones académicas, por diferentes niveles de gobierno.

La Secretaría Julia Carabias está haciendo un programa extraordinario para recuperar tierras con vocación forestal a través de estímulos fiscales. La Secretaría de Hacienda ahorita, yo no sé cómo le hizo la maestra Carabias, pero si usted invierte y convierte un campo a votación forestal le devuelven el 75% de su inversión y además durante 30 años usted no paga impuestos. Es un avance extraordinario, ojalá ese tipo de mecanismos los tengamos pronto en nuestra ciudad para poder sanear y cultivar nuestros bosques.

Muchas gracias por sus preguntas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Martínez Rojo ¿Desea hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO (Desde su curul).-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO FRANCISCO MARTINEZ ROJO (Desde su curul).-** Desde luego que en los comentarios no me deja claro respecto de las atribuciones de la coordinación que hay entre las distintas instancias, donde yo señalaba que es muy importante que las tengamos muy claras para poder asignarle a cada quien su responsabilidad y exigirle a cada quien su cumplimiento.

La alternativa será menos difícil de deducir con estos antecedentes, en este modelo alternativo que reencauce el servicio público, tiene que comenzar por la definición

de sus prioridades y principios, ha de hacer explícitos sus paradigmas o supuestos y ha de restablecer al hombre con su necesidad en el centro de su propuesta.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular sus conclusiones, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al doctor Eduardo Palazuelos Rendón.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON.-** No quisiera salir de esta gran oportunidad que se me ha dado, sin contestar aquellas preguntas que por omisión, y trataré de tomar un minuto, ser muy breve.

La detección de los convertidores catalíticos, alguien me preguntó: ¿ya se está haciendo en los verificadores, ya se empiezan a medir los óxidos de nitrógeno? De ahí se hace una curva de distribución de emisiones de óxido de nitrógeno, el Instituto Nacional de Ecología los últimos meses del año tiene que emitir una norma, y de ahí, a partir de 1998 se puede detectar en una verificación el convertidor catalítico que ha perdido eficiencia y que debe ser reemplazado, igual que un litro de aceite, igual que un carburador que ha perdido.

Sobre la información que debemos de dar a la ciudadanía, hemos tratado de ser en la Secretaría del Medio Ambiente lo más abiertos posible, tenemos una biblioteca en donde está la memoria de gestión de todo, detalle a detalle, no sólo la nuestra, sino la histórica que ha tenido la ciudad, nos hemos preocupado por ir conjuntando todas aquellas opiniones que han llegado a la Secretaría del Medio Ambiente, tanto técnicas, como de la ciudadanía, para que quien quiera las consulte. Y eso me lleva a la parte de la Ley del Medio Ambiente sobre el estudio de impacto ambiental de los grandes megaproyectos.

En lo que va del año hemos hecho 19 estudios de impacto ambiental, varios de evaluación de riesgo que no se hacían antes y que ahora sí ya se han en la ciudad y que están dispuestos y en la biblioteca para todo aquél que los quiera consultar. La única forma que un ciudadano acepte un proyecto, es conociendo sus verdaderos efectos, si se le oculta la información siempre se va oponer a todo.

Es obligación nuestra el darle la información técnica, la información que le permita tener elementos de juicio para apoyar o no apoyar un proyecto. Por tanto la información está a la disposición. si ustedes tienen propuestas para que mejores en lo que falta de la administración del licenciado Espinosa, para mejorar este intercambio con la ciudadanía, para mejorar la

difusión y la información, les agradeceríamos mucho todo este tipo de respuestas.

Sobre la competencia de la vigilancia o de la preservación de los recursos naturales del área de conservación ecológica, definitivamente somos partidarios en la Secretaría del Medio Ambiente de la descentralización del funcionario, más fácil lo va a vigilar y lo va a controlar. Si ha funcionado o no ha funcionado, ustedes lo juzgarán; pero de que es bueno que el delegado tenga las funciones de su propia área de conservación ecológica, vigilado por un Comité Ciudadano de Medio Ambiente, de Desarrollo Urbano, de Fomento Económico, de Desarrollo Rural, comités que ya están formados en las delegaciones y que ustedes tendrán que impulsar de alguna forma.

Sí soy partidario de que el INE me pase funciones, y de que la PROFEPA poco a poco me permita detener al que está cortado un árbol, esa función la tenemos 3 meses, antes la hacía el inspector de PROFEPA; digo, tenemos 2 millones de kilómetros cuadrados, no podía vigilar todos los días, a todas las horas 86,000 hectáreas. Se nos pasó esa función y se han incrementado en una forma exponencial la detención de los talabosques, se ha minimizado la explotación de los materiales naturales en la zona de conservación ecológica, piedras, lama, tierra. ¿Por qué? Porque ahora sí el gobierno local tiene funciones, le avisamos a PROFEPA, y PROFEPA hace la averiguación previa y se sanciona, y se sanciona severamente al delincuente forestal, por así decirlo.

Sí soy partidario de esas funciones, de alguna forma como ciudadanos tenemos que garantizar que esas funciones, que cada vez tiene más el gobierno local, tengan una repercusión directa en la salud o en el bienestar de todos los habitantes de la ciudad.

Incendios, la afectación promedio nacional de incendios es de casi 4 hectáreas; en el Distrito Federal es mucho menos una hectárea y el 95 por ciento de los incendios que tenemos en la zona de conservación ecológica son incendios de pastizales, muchos de ellos son provocados porque va a pasear y prende una fogata o simplemente tira el cigarro prendido en un pastizal seco en la época de estiaje; son provocados por negligencia, otros son provocados intencionalmente por los borregueros, por los pastureros, y tenemos que seguir trabajando con las comunidades y delimitarles claramente hasta dónde es pastoreo, hasta dónde es forestal y hasta dónde es rural. Tenemos que seguir trabajando todos es ese aspecto para poder delimitar cuáles son las funciones del suelo y su vocación natural, a través de un diagnóstico que ya está hecho en el programa de recursos naturales que nosotros

enviamos, ahí viene un diagnóstico muy preciso del estado del suelo del área de conservación ecológica.

Un reconocimiento nuevamente a nuestros ecoguardas porque esa rápida respuesta al incendio ha permitido que no se afecten nuestros bosques. Son los ciudadanos los que están avisando a las autoridades, y tenemos mucho apoyo de la SEDENA, tenemos mucho apoyo, desde luego, de SEMARNAP para combatir estos incendios.

Capítulo aparte, y hablando de competencias, los desechos peligrosos, tanto la industria que lo produce, en su gran mayoría, como estos son prácticamente federal; hemos logrado una extraordinaria coordinación con el Instituto Nacional de Ecología. En la biblioteca de esta Asamblea hay un estudio que tiene 15 tomos, que fue realizado con la Agencia de Desarrollo de Alemania y con la Universidad Nacional, sobre el manejo de los residuos peligrosos de la región centro del país, no sólo de la ciudad, y fue realizado a solicitud de la Asamblea de Representantes. Tenemos una copia en la Secretaría del Medio Ambiente, aquel que lo quiera conocer.

No hay un sitio en el Distrito Federal para instalar un confinamiento de residuos peligrosos. Hay 4 ó 5 sitios muy precisos en la región centro, estamos hablando de 8 estados de la República,, donde en su momento pudiera, y si la sociedad así lo admite, instalarse un confinamiento de residuos peligrosos. Se está haciendo.

¿En dónde vamos?, era la pregunta. Vamos en el consenso con las comunidades para saber si ahí se puede instalar.

Lo que estamos haciendo es trabajar con diferentes giros industriales para la minimización y para incrementar el reciclamiento.

Por último, quisiera yo agradecer a todos mis colaboradores, un grupo de gente joven, especialistas en el tema, que definitivamente tienen esa vocación civil de carrera de trabajar por la salud de todos nosotros. Es un grupo, que no solamente durante esta administración, sino durante varias administraciones, se ha preocupado y se ha capacitado por ofrece de la mejor opción a los tomadores de decisión.

Definitivamente es un grupo que ha tenido oportunidad de viajar, que ha tenido oportunidad de estudiar en el extranjero, y que ha tenido la oportunidad de especializarse y de capacitar gente aquí en nuestro país, y que ha trabajado muy intensamente.

Son un gran grupo de jóvenes liderados por Rodolfo Lacy Sergio Sánchez y Armando Lemur, que han hecho una extraordinaria labor de coordinación con otras

dependencias dentro del Distrito Federal, inclusive de otros Estados, y están apoyados por alguien no tan joven, pero si muy entusiasta, tanto en la Administración Pública, de Armando Arteaga, 34 años de servicio público; se dice muy fácil, pero son 34 años de servicio público.

Tenemos también el área de educación ambiental una responsabilidad indispensable llegar a la capacitación, Tenemos la fortuna de que trabaja con nosotros el doctor Héctor Mayagoitia, quien ya dirigió el Instituto Politécnico Nacional, ahora nos dirige a nosotros en cómo enseñarle a la ciudadanía esta necesidad de conservar los recursos naturales.

Y alguien que ya adquirió fama en el servicio público como conciliador, negociador y que resuelve lo que se le presenta a don Juan Rawda, a quien agradezco mucho su participación en nuestra Secretaría para poder avanzar hasta donde ustedes lo escucharon hoy, en la calidad de vida de los habitantes de México.

Muchísimas gracias a ustedes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario del Medio Ambiente: Ha escuchado usted la posición y las preguntas de los diferentes diputados de las fracciones o grupos parlamentarios de este Cuerpo Legislativo.

Ha habido una coincidencia, la enorme preocupación por lo que está sucediendo en nuestra ciudad y en el Valle de México.

Sin duda alguna este siglo será recordado como el siglo en que la ciencia y la tecnología tuvieron un gran despunte; pero también será recordado como el siglo en el cual el medio ambiente y la ecología fueron dañados de manera muy severa.

Entraremos al nuevo siglo y al nuevo milenio recorriendo el mundo con amplios movimientos por la preservación del medio ambiente y la ecología.

Seguramente este movimiento, conjuntamente con el de los derechos humanos, es la revelación del siglo que viene. Y esto es así porque más allá de posición social, de grupos políticos, de gobiernos, en todos empieza a existir la grave preocupación de que nuestro planeta pueda sufrir daños, o esté sufriendo daños irreversibles.

Es una pena que nuestra ciudad y que nuestro Valle de México esté considerado como uno de los lugares en donde los peligros son mayores.

Por ello, es la preocupación de todos nosotros. Por ello, los grupos aquí representados han fijado posiciones y han hecho las críticas correspondientes, como tiene que ser, de un Cuerpo Legislativo, en un ámbito republicano.

Nosotros quisiéramos decirle que confiamos en que en los próximos tiempos la labor del Ejecutivo de aplicar la ley de una manera severa y estricta, en cuanto a la protección del medio ambiente y la ecología, sea una realidad. Esto es, un verdadero estado de derecho.

Qué los legisladores estemos más atentos a este grave problema y hagamos la tarea que nos corresponde, de reformar lo que haya que reformar, para darle mayor fuerza a la labor Ejecutiva.

Pero que finalmente ni la tarea del Ejecutivo, ni la de la del Legislativo, si no crece la conciencia ciudadana, no será posible de echarse a andar.

El grave problema es que no hay una cultura aún en términos de la preservación ecológica y del medio ambiente, y a ello tendremos que abocamos todos los que tenemos esta responsabilidad para con la Ciudad y con el Valle de México.

Por eso, señor Secretario, queremos decide que esta comparecencia que usted ha tenido en este Recinto. es de gran utilidad para la reflexión de todos nosotros.

En los términos del punto sexto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno, que norma a esta comparecencia, esta Presidencia le agradece a usted su presencia, así como las respuestas que dio a las preguntas que se le formularon.

Le agradecemos su presencia, señor Secretario.

Muchas gracias.

**EL C. DOCTOR EDUARDO PALAZUELOS RENDON:** Muchas gracias, señor Diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita a la Comisión designada, se sirva acompañar al doctor Eduardo Palazuelos Rendón, a su salida del Recinto.

**(La Comisión cumple su cometido)**

**(A las 15:25 horas),**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se decreta un receso de 60 minutos para que los ciudadanos Diputados y Diputadas puedan tomar sus alimentos. Nos vemos en una hora.

Gracias.

**(Receso)**

**(a las 17:00 horas)**

**EL C. PRESIDENTE.-** Se reanuda la sesión.

En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si se autoriza a continuar los trabajos de esta sesión hasta agotar el Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza a continuar la sesión, hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar la sesión, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores:

En los términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 22 de septiembre en curso, comparece también en esta sesión el Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, Licenciado Héctor Flores Santana.

Para acompañado al interior del salón de sesiones, se designan en comisión a los siguientes Diputados: Roberto Rico Ramírez, Alejandro Vázquez Enriquez, José Narro Céspedes y Jesús Galván Muñoz.

Declaramos un breve receso y se suplica a la comisión designada, cumpla con su cometido.

**(La comisión cumple con su cometido).**

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaria a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia ante este pleno del Ciudadano Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. SECRETARIO.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula las comparecencias de los Secretarios del Departamento del Distrito Federal.

*Considerando.*

*Primero, que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 67, Fracción XIV y Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Décimo, Fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presentó a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondientes al Primer Año de Ejercicio de esta Asamblea, el Informe sobre el estado que guarda la administración pública del Distrito Federal.*

*Segundo, que los Artículos 42, Fracción XI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; Décimo, Fracción XVI de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; 58, 59 y 60 del Reglamento para su Gobierno Interior, facultan a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para llamar*

a comparecer a funcionarios de la Administración Pública del Distrito Federal, cuando se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

Tercero, que el Artículo Décimo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal establece que la petición de comparecencia de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal ante la Asamblea, deberá ser formulada al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Cuarto, que el Artículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, establece que los servidores públicos que comparezcan ante el pleno deberán presentar un Informe por escrito con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente, para su distribución entre los Diputados.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno suscriben el siguiente acuerdo:

Primero, se invita a los Secretarios del Departamento del Distrito Federal a que acudan a comparecer ante el pleno de la 11 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conforme a lo señalado en el presente acuerdo, a efecto de que amplien el Informe que presentó el Jefe del Departamento del Distrito Federal, el 17 de septiembre de 1997.

Segundo, cada Secretario del Departamento del Distrito Federal compareciente proporcionará a los Diputados a la Asamblea, su Informe por escrito y con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

Tercero, las sesiones a que se refieren los puntos anteriores, se verificarán a partir de las once horas en el Salón del Pleno de la propia Asamblea.

Para el caso de que dos servidores públicos comparecieran en una misma sesión, al concluir la comparecencia del primero se continuará con el siguiente compareciente, en el orden que a continuación se señala, pudiendo decretar un receso entre una y otra, a consideración de la Presidencia de la Mesa Directiva: Secretario de Desarrollo Económico, licenciado Héctor Flores Santana, miércoles primero de octubre.

Cuarto, la mecánica de la comparecencia será la siguiente:

Uno, el Presidente de la Mesa Directiva designará para cada caso la Comisión de Cortesía que reciba al

Secretario del Departamento del Distrito Federal correspondiente.

Dos, el servidor público hará uso de la palabra hasta por 30 minutos, para exponer los aspectos generales inherentes a su ramo.

Tres, concluida la intervención del servidor público en turno, los grupos parlamentarios, por medio de un Diputado que previamente acuerden, fijarán su posición en un tiempo que no excederá a 10 minutos.

El orden de participación será el siguiente: PRD, PRI, PAN, PTEM, PT.

Cuatro, a continuación se iniciará el periodo de preguntas y respuestas, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a un Diputado de cada grupo parlamentario, los cuales formularán sus preguntas en un tiempo no mayor a cinco minutos para cada una.

Al final de cada una de ellas, el Secretario hará uso de la palabra hasta por diez minutos para dar respuesta.

Al finalizar el Diputado que hubiera formulado su pregunta, podrá nuevamente hacer uso de la palabra hasta por tres minutos, para formular su réplica.

El orden de participación de los Grupos Parlamentarios, será el siguiente: P.T., P.V.E.M., P.A.N., P.R.I., P.R.D.

Al finalizar el periodo de preguntas y respuestas, se concederá el uso de la palabra al Secretario compareciente, para que formule sus conclusiones y dirija un mensaje final hasta por cinco minutos.

Cinco, Durante la etapa de fijación de postura, el Secretario compareciente ocupará el lugar que te asigne la Mesa Directiva.

Seis, En esta sesión, el Presidente no podrá autorizar interpelaciones al compareciente, ni intervenciones para rectificar hechos o contestar alusiones personales.

Al finalizar las comparecencias del día, intervendrá el Presidente de la Mesa Directiva para dar un mensaje final y posteriormente, de ser el caso, continuará con los demás asuntos en cartera.

México, D.F., Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Segunda Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 22 de Septiembre de 1997.

Firman los diputados: Martí Batres Guadarrama, Manuel Aguilera Gómez, Miguel Hernández Labastida, Sara Isabel Castellanos Cortés, José Narro Céspedes, René Arce Islas, Alfredo Hernández Raigosa, Yolanda

*Tello Mondragón, Elba Martha García Rocha y Francisco Ortiz Ayala.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar un informe sobre las acciones realizadas en la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, tiene la palabra el licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Ciudadano Diputado René Arce Islas, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

*Ciudadano Diputado Martí Batres Guadarrama,*

*Presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Distinguidas señoras y señores Diputados.*

*Señoras y señores:*

*El día de hoy acudo a este recinto, con el propósito de cumplir con el compromiso de profundizar el informe que el licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal presentó ante esta alta tribuna el pasado 17 de septiembre de 1997.*

*Asisto con la mayor disposición y respeto para intercambiar opiniones entre ustedes, señores legisladores y el Gobierno del Distrito Federal, en materia de desarrollo económico de la capital de la República.*

*Durante su informe, el Jefe del Departamento del Distrito Federal señaló que es pertinente resaltar que la idea rectora del gobierno fue la de trabajar para asegurar la viabilidad de la ciudad a largo plazo, esto significa planear y actuar para el futuro de la ciudad y no sólo garantizar su funcionamiento cotidiano.*

*La viabilidad económica no ha sido la excepción, pues se ha trabajado con una visión de corto, mediano y largo plazo, para primero superar la emergencia económica; segundo, para promover la reactivación, y tercero, retomar el crecimiento sostenido y sustentable.*

*Me parece necesario iniciar señalando, que si bien es cierto, las amenazas del colapso económico han quedado atrás, es un hecho que aún existen importantes retos por superar, sobre todo en el ingreso y nivel de bienestar de las familias capitalinas.*

*Conviene, luego entonces, repasar brevemente los antecedentes y circunstancias que ubicaron a la economía del Distrito Federal en la situación que se encontraba al inicio de la crisis de fines de 1994 y por lo tanto, las condiciones en que el gobierno de Oscar*

*Espinosa inicia este esfuerzo de fomento económico para la ciudad.*

*Debemos recordar que a partir de la segunda guerra y hasta 1985 el Distrito Federal se benefició de un modelo de economía cerrada y de una política federal que concentró las economías de escala, principalmente en la Ciudad de México.*

*En la infraestructura de comunicación, así como en los servicios y el equipamiento urbano, los mayores esfuerzos del país se concentraron también en la capital. Bajo el modelo de economía cerrada, se privilegió al sector industrial nacional, que se desarrolló principalmente en el Distrito Federal, lo primordial, era el crecimiento del mercado interno, con lo cual se reforzó la concentración urbana, demográfica y económica de la ciudad de México, al ser ésta el principal y más dinámico mercado del país.*

*Debido a que esta política propiciaba naturalmente las mayores oportunidades de negocios en la ciudad, durante años no se requirió de una política deliberada de fomento a la actividad económica. Hubieron también importantes esfuerzos del gobierno federal por aplicar una política de descentralización económica, que no fue suficiente para detener la inercia del crecimiento. Este modelo de economía cerrada empieza a cambiar a partir de 1985.*

*Los factores que determinan el tránsito a una economía abierta son fundamentalmente el ingreso de México al GATT en ese año, la nueva legislación de comercio exterior e inversión extranjera, así como los acuerdos de libre comercio, particularmente el TLC con América del Norte.*

*En el contexto de la apertura, el sector externo adquiere entonces una mayor relevancia, y la infraestructura productiva orientada a la exportación, se convierte en un elemento importante.*

*El impacto de una economía abierta en el Distrito Federal ha sido relevante. En un principio se propició una amplia importación de bienes y servicios, y también se tuvo un efecto negativo en la industria manufacturera local, acostumbrada a la protección del mercado interno.*

*A partir de entonces, el Distrito Federal pierde competitividad, porque las empresas no estaban preparadas para la apertura comercial. Se pierden ventajas y atractivos para las nuevas inversiones, el costo del suelo, el costo del agua, las restricciones ambientales también tuvieron su participación, y además, desde luego, otras ciudades mexicanas también ya competían con ventaja por el flujo de*



*inversiones, como Ciudad Juárez, Tijuana, Torreón, Chihuahua, Monterrey, Aguascalientes, entre otras.*

*Y si este proceso de cambio estructural de la economía se le agrega la pérdida de competitividad del aparato productivo del Distrito Federal, también tendríamos que sumarle la crisis económica presentada a fines de 94, el impacto que se vivió en todos los ámbitos de la vida nacional se torno particularmente difícil en la ciudad.*

*Lo cierto es que en nuestra capital se estaba pagando el alto costo de no contar con una política definida y permanente en materia de fomento al desarrollo económico. En este contexto, era imprescindible un cambio en las políticas públicas, se necesita fomentar y no inhibir; impulsar y no frenar.*

*Por ello, el Regente Espinosa decidió replantear la política de desarrollo y crecimiento del Distrito Federal. Se buscó retomar a la ciudad el concepto del fomento económico, pero no sólo ligado al crecimiento de la inversión, sino al desarrollo que implica la generación de más y mejores empleos, y atender problemas de distribución del ingreso y ampliar las oportunidades de diversos grupos sociales.*

*De esta forma, la conceptualización del fomento económico para la ciudad se basó en las siguientes premisas y lineamientos:*

*La ciudad debía reconfigurar y fortalecer su posición competitiva.*

*El gobierno debía desempeñar un papel relevante en la creación de un entorno favorable y de certidumbre para la promoción de inversiones.*

*Se consideraba indispensable iniciar un proceso de diálogo y de trabajo conjunto, sobre todo desde luego con los sectores productivos.*

*La creación de una infraestructura institucional para el fomento económico, era un aspecto estratégico.*

*Se requería alcanzar un crecimiento económico, para generar empleos, mejorar el ingreso y el nivel de bienestar social, sobre todo de las clases más desprotegidas.*

*También el crecimiento económico debía ser sustentable, por lo que el fomento al desarrollo económico debe ser integral, y en forma coordinada y complementada con las otras instancias del quehacer gubernamental, el desarrollo urbano, el equilibrio de las finanzas públicas, la protección del medio ambiente y el equilibrio demográfico.*

*Con base en estos lineamientos, el gobierno puso en marcha entonces el Programa de Fomento Económico, el cual ha considerado y ha tenido injerencia e influencia en diversos temas y áreas de la actividad productiva de la ciudad.*

*En el Programa de Fomento Económico, la corresponsabilidad entre los sectores productivos y el gobierno ha sido estratégica. La importancia de mantener finanzas públicas sanas, el equilibrio como un instrumento de promoción y generación del empleo; la creación del entorno favorable y de certidumbre para multiplicar la inversión privada; la instrumentación de una política social que busque igualar oportunidades; el cuidado del medio ambiente y la planeación del desarrollo urbano; todos estos elementos estratégicos en el programa de gobierno, han formado parte integral de nuestra acción.*

*Los instrumentos que hemos venido utilizando, han sido fundamentalmente de concertación, financiamiento, promoción económica, infraestructura, promoción fiscal, desregulación, capacitación y asesoría.*

*Un aspecto importante en la estrategia ha sido la creación y consolidación de una infraestructura institucional para el desarrollo de la actividad económica.*

*En esta materia, el primer paso fue la creación de la Secretaría de Desarrollo Económico. Esta era la única entidad federativa que no contaba con este organismo, con este instrumento en la estructura de gobierno.*

*Asimismo, se crearon las instancias en coordinación y participación de los distintos sectores y agentes productivos, destacando el Consejo de Fomento Económico, los Comités de Fomento Económico Delegacionales, la Alianza para el Crecimiento Económico suscrita con los sectores productivos, y los Consejos Asesores de Turismo y de Industria.*

*Estos instrumentos, estos foros permanentes de consulta, opinión y asesoría, posibilitan la participación de los legisladores, y de los sectores empresarial, obrero, campesino, académico, social, financiero y del propio Gobierno, en la determinación de programas, acciones y estrategias.*

*De ahí la trascendencia de haber creado esta infraestructura, y de inclusive, haberla llevado a ley, pues en la nueva Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, autorizada por la Honorable Asamblea Legislativa en diciembre pasado, se institucionalizan estos instrumentos; es decir, el Gobierno de Oscar Espinosa dejará ya creada y en plena marcha la infraestructura, los programas,*

proyectos y acciones necesarias para el crecimiento económico, condición indispensable para mejorar el ingreso y el bienestar social de la población capitalina.

Y en línea paralela, hemos trabajado en diversos programas horizontales y sectoriales, de los cuales, con su permiso, me referiré a continuación.

*Desregulación y Simplificación Administrativa para la Actividad Productiva.*

La experiencia ha señalado que la excesiva actividad regulatoria se constituyó en el pasado en un obstáculo para la creación de nuevas oportunidades de empleo.

Tiempos de respuesta lentos; excesivo papeleo; reglamentación obsoleta; falta de claridad en los usos de suelo; un sistema de inspección ineficiente y ciertamente discrecional; duplicidad de requisitos; estos son algunos de los elementos que caracterizaban el entorno empresarial para hacer negocios en la ciudad.

Los objetivos del Programa han sido:

*Crear un entorno favorable para la inversión productiva y el empleo.*

*Mejoramiento normativo.*

*Reducción en el costo de transacción de las empresas.*

*Facilitar la apertura y el funcionamiento de las mismas.*

*Mejorar la prestación de los servicios del D. D. F. a la actividad productiva.*

El proceso de desregulación implicó la revisión de cerca de 59 ordenamientos jurídicos, lo que implica el verdadero cambio de fondo. Nuestro reconocimiento a la Honorable Asamblea de Representantes del Distrito Federal, al Consejo Nacional de Desregulación, pues su actuación decidida le ha dotado a la Ciudad de México de un marco jurídico eficiente y competitivo.

Conviene resaltar por su importancia la Ley de Procedimiento Administrativo; la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; la Ley de Desarrollo Urbano y sus Programas General y Delegacionales; la Ley de Protección Civil; la de Establecimientos Mercantiles; la de Medio Ambiente, desde luego, entre otros ordenamientos. De hecho, la nueva Ley de Fomento para el Desarrollo Económico institucionaliza la obligación para el Ejecutivo, de llevar a cabo esta mejora regulatoria en forma siempre permanente.

La estrategia de instrumentación ha involucrado prácticamente a todos los sectores y es fruto del trabajo de muchos, es resultado del compromiso conjunto.

Entre las mejoras regulatorias de trascendencia que ya se encuentran vigentes, se pueda destacar las siguientes:

*La instrumentación de la Afirmativa Ficta.*

*El establecimiento de ventanillas de gestión empresarial en la CANACINTRA que ya existía, la de la CANACO y la de CANIRAC.*

*Recursos jurídicos contra la acción discrecional de la autoridad.*

*Revalidación de algunas licencias y permisos, por avisos.*

*Establecimiento de plazos oficiales de respuesta, así como sur reducción.*

*Distinción de trámites y requisitos, en atención al riesgo que representa el giro empresarial.*

De la revisión total que se hizo de los 202 trámites que existían a diciembre de 1995, se han eliminando 59, o por falta de sustento jurídico, o por falta de sustento técnico, es decir, alrededor del 30%. De los 143 trámites que permanecen, el 24% son avisos; el 36% representan algún servicio para el empresario, y sólo el 40% se refiere a permisos, licencias y autorizaciones.

La instrumentación del Sistema de Apertura Inmediata de Empresas, el SAINTE, cuyo objetivo es que los negocios no riesgosos puedan iniciar operaciones en un plazo no mayor a 7 días hábiles, en lugar de 60 días, como inclusive sucedía, y para aquellos que requieran de algún control previo, de carácter sanitario, de seguridad, ecológico y/o social, podrán iniciar operaciones en 21 días, en lugar de hasta 180 días como sucedía.

El nuevo sistema de verificación distingue la inspección de giros riesgosos y no desgosos, estableciendo un sistema aleatorio, con base en un padrón único delegacional.

El sistema de inspección cuenta hoy ya, con un mecanismos de control, a través de LOCATEL, para las órdenes de clausura de empresas.

En cuanto al sector industrial, de todos es conocido que este sector ha enfrentado durante las últimas décadas diversos problemas, como limitados apoyos financieros, falta de liquidez, de capacitación empresarial y obrera, procesos de capitalización deficiente, obsolescencia tecnológica e inclusive reducido conocimiento de las oportunidades de negocio.

Por la importancia del sector industrial, se consideró prioritario la instrumentación de una política industrial

para el Distrito Federal. En la construcción de la misma se identificaron diversos desafíos:

Recuperar tasas de crecimiento económico para inducir el aumento sostenido del ingreso y el empleo.

Buscar el equilibrio entre crecimiento económico, bienestar social y cuidado del medio ambiente.

Avanzar también en la capitalización de las actividades industriales.

En forma conjunta con los industriales, se plantearon como objetivos de esta política: fomentar la inversión productiva, el crecimiento de bienes y su articulación en cadenas productivas, así como la generación de empleos permanentes y mejor remunerados.

Los criterios se han orientado a promover industrias generadores de empleo, con bajos consumos de agua y de energía, no contaminantes y desde luego con potencial exportador. De conformidad con esta estrategia se identificaron 12 ramas industriales, consideradas como prioritarias, para su promoción en la Ciudad.

Para el logro de estos objetivos hemos integrado un conjunto de acciones, resaltando las siguientes: financiamiento, tecnología, capacitación, ecología, protección civil, subcontratación, alianzas estratégicas, desregulación, incentivos fiscales, centros de competitividad y promoción de las exportaciones.

En la estrategia, constituimos el Consejo de Fomento Industrial, en el cual, participan, además desde luego del DDF, las representaciones industriales, organismos privados y empresariales, instituciones de educación superior, organismos financieros, centros de investigación y desarrollo, además de entidades públicas federales.

Y en este marco, ya se presentaron algunos resultados alentadores, quisiera yo llamarles así. En 1996, e inclusive en lo que va de 1997, en el primer semestre, la industria de la construcción del Distrito Federal representó el 47 por ciento del valor total de la producción nacional, seguida por Nuevo León con el 10.3 por ciento, y Jalisco con el 4 por ciento.

Pero debemos resaltar también la importancia de profundizar en la estrategia, ya que aún es escaso el financiamiento, y en el marco de la desregulación, se requiere de un programa de regularización de empresas para el Distrito Federal. Además, hay un camino muy largo todavía de recorrer en el aterrizaje de estos instrumentos y desde luego de las acciones que ya hemos iniciado.

Y en complemento a la política industrial, el Gobierno de la Capital también ha trabajado en el Fomento del Desarrollo Tecnológico.

La estrategia ha consistido en vincular a la micro, pequeña y mediana empresa, con centros de investigación y desarrollo tecnológico, en atención a las necesidades y problemática existente.

El establecimiento de las políticas y normas en materia tecnológica, se han orientado en diferentes vertientes:

La instrumentación de una infraestructura institucional para la información y fomento a la innovación, desarrollo e investigación tecnológica.

La creación de una red de vinculación entre el DDF, los Centros de Investigación y Desarrollo, las Cámaras Empresariales y el Sector Académico.

El apoyo a la micro y pequeña empresa para la detección de sus necesidades de servicios tecnológicos.

Y por último, la promoción y fomento de una cultura tecnológica en las empresas.

Se ha logrado en esta forma establecer una red de vinculación en infraestructura, en favor del desarrollo tecnológico. Actualmente se cuenta, se trabaja con una importante alianza de acción concertada con las más importantes instituciones: la ADIAT, CONACYT, INFOTEC, LA UNAM, EL POLITECNICO, LA UAM, EL FIDE, EL CONAE, entre otras.

Un resultado importante, ha sido el desarrollo de un sistema de información sobre servicios tecnológicos, el SISTEC, que agrupa a más de 500 oferentes de tecnología; este sistema a la fecha, ya ha sido consultado por más de 2,000 empresarios de la ciudad.

También debe resaltarse que el Distrito Federal, fue la primera entidad federativa en todo el país, en contar con un Centro de Competitividad Empresarial en CANACINTRA, instrumento importante para la atención de la micro y pequeña empresa en diagnóstico, asesoría y estudios de factibilidad.

Frente a la apertura de la economía y por las características propias del Distrito Federal, la promoción de las exportaciones también ha formado parte de la agenda de fomento económico del gobierno. Para tal propósito se trabajó junto con el sector exportador en el diseño de un Programa de Promoción de Exportaciones, cuyos objetivos básicos son:

Promover, fortalecer y elevar la competitividad de los productos mexicanos; crear una sólida cultura exportable y consolidar nuestra oferta; apoyar la internacionalización de la economía del Distrito

*Federal y fortalecer el acceso de la micro y de la pequeña empresa a los mercados externos.*

*En la instrumentación de las acciones, se ha trabajado coordinadamente con el Banco Nacional de Comercio Exterior, para la promoción del Programa "D.F. Exporta", cuyo objetivo es promover las exportaciones con un enfoque sectorial especializado. El programa incluye el desarrollo de seminarios sectoriales, y la realización de proyectos de exportación.*

*Como un instrumento de coordinación de acción y de promoción económica, se continúa trabajando en el COMPEX del D.F., foro especializado, en el que se ha resuelto prácticamente el 98 por ciento de los casos presentado.*

*Otro resultado importante, ha sido la constitución de un instrumento que se le ha denominado el Club de Exportadores del Distrito Federal, derivado de la necesidad de proporcionar a la micro y pequeña empresa, las herramientas básicas para su incursión en los mercados del exterior; además de integrar de manera conjunta, ferias y exposiciones nacionales e internacionales. A la fecha, contamos con 142 empresas integradas a este instrumento.*

*A través de los Comités de Fomento Económico Delegacionales, se realizó la difusión del Premio Nacional de Exportación 1996, habiéndose logrado la participación de 48 empresas del Distrito Federal y obtenido dos primeros lugares - porque se dividen diversas categorías -. Asimismo y por primera vez en la capital, se estableció el Premio de Exportación del Distrito Federal, cuyo propósito es distinguir a las empresas e instituciones que contribuyen al aumento y diversificación de nuestras ventas en el exterior, así como difundir internacionalmente, la oferta exportable de la Ciudad de México.*

*Adicionalmente, se ha elaborado un padrón de empresas exportadoras, el cual permite cruzar la oferta exportable con la demanda que se requiere, contando en este momento, con 1,230 empresas debidamente registradas.*

*De esta forma, señores legisladores, el gobierno de Oscar Espinosa, continuará hasta el fin de la administración, promoviendo el COMPEX, como un foco de apoyo a la problemática del exportador; galardonará el esfuerzo exportador a través del Premio de Exportación del Distrito Federal; promoverá el cruce de oferta y demanda disponible en el Distrito Federal en los mercados externos, mediante el Padrón de Exportadores; continuará capacitando a los empresarios del sector micro y pequeña empresa, a*

*través del Club de Exportadores, para incorporados a la exportación.*

*Y pasando al tema del comercio y el abasto, sin duda son actividades preponderantes en la economía de la capita, en virtud de que articulan mercados, promueven el desarrollo de actividades productivas y atienden una de las necesidades básicas de la población.*

*El comercio ha incrementado su participación, en la población ocupada del Distrito Federal en los últimos dos años. En 1994, dicha participación era del 20.5 por ciento; en 95, el 22 por ciento se incremento al 96, al 22.6 por ciento.*

*La actividad comercial de la ciudad se conforma por 168 mil establecimientos, que generan 568 mil empleos. Esto significa que el Distrito Federal concentra el 12% de los establecimientos y del 16% del empleo del sector comercio a nivel nacional.*

*El gobierno del Distrito Federal participa en la infraestructura del abasto, interviene por un lado en la Central de Abasto y en la infraestructura de los 312 mercados públicos distribuidos en sus 16 delegaciones, con cerca de 68 mil locatarios.*

*De esta forma, el gobierno ha ratificado su compromiso por mantener a los mercados como un servicio público, conforme a la ley. Lo que si se quiere es apoyar su modernización y mayor eficiencia y sin ninguna pretensión de privatizados. Son mercados públicos y así seguirán.*

*La política de la administración se orientó a fortalecer los mercados públicos, mediante cuatro amplios programas:*

*El de conservación y mantenimiento, dirigido sobre todo a atender prioridades básicamente de seguridad, higiene y funcionalidad.*

*El de obra mayor.- Se han destinado recursos para inversiones en techumbre, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y construcción de naves, entre otros aspectos.*

*El de imagen institucional, con el cual se busca fortalecer las ventajas competitivas de los mercados públicos, a través de la creación de una imagen propia para mejorar su comercialización.*

*Y, por último, el de capacitación, que tiene como objetivo mejorar las prácticas comerciales, bajos costos, mejorar la calidad de su servicio, realizar una buena administración y por lo tanto incrementar sus ventas.*

*En cuanto al apoyo del abasto familiar, la estrategia ha consistido en la comercialización de despensas de productos básicos de calidad y a precios bajos y en respaldo a las familias de más bajos ingresos. El programa ha incluido despensas de abarrotes, frutas, verduras y productos cárnicos.*

*En este mismo esfuerzo, se cuenta con 513 lecherías en operación. A través de LICONSA se comercializa un millón seiscientos mil litros diarios de leche, que se distribuyen entre setecientas mil familias y benefician a poco más de un millón de menores y a ciento cuarenta y dos mil setecientos adultos diariamente.*

*Asimismo, se forma parte del Comité Nacional de Fomento del Consumo de Productos Pesqueros. La estrategia de promoción se basa en la realización de degustaciones en los mercados públicos, con el apoyo de las delegaciones, de la Nueva Viga y de los propios mercados públicos.*

*Y en el marco del comercio y del abasto, me referiré al comercio en vía pública expresamente en lo que corresponde a la responsabilidad de esta Secretaría.*

*El comercio ambulante ha adquirido una magnitud que si bien conforma una fuente de ocupación para miles de personas, también ha derivado en serias afectaciones para la seguridad, la convivencia social, de aspectos fiscales y de competencias desleales.*

*Con la crisis económica que se presentó a fines de 1994, las condiciones de las plazas comerciales construidas de 1992 a 1994 se agravaron, por lo que con objeto de continuar este reordenamiento la presente administración inició, en 1995, una sede de acciones para mejorar las prácticas comerciales y dada viabilidad a dichos espacios comerciales.*

*A la fecha, se han concluido la totalidad de las obras que se encontraban pendientes en las 24 plazas de Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; se diseñó, y actualmente se instrumenta, un esquema de reestructuración financiera acorde a las circunstancias económicas; se están concluyendo también las acciones legales para formalizar la situación jurídica de las plazas; y se diseñó, junto con los propios comerciantes en vía pública, un programa de publicidad y difusión para fortalecer su comercialización.*

*Pero reconociendo también que la problemática del ambulante no se circunscribe al Centro Histórico, el gobierno del Distrito Federal y la Honorable Asamblea de Representantes organizaron el Foro Sobre Comercio en Vía Pública en el Distrito Federal. En este foro participaron casi nueve mil personas pertenecientes a las más diversas organizaciones de comerciantes*

*ambulantes, académicos, investigadores, representantes del comercio establecido y especialistas internacionales, que a través de más de 270 trabajos propusieron alternativas para enfrentar este fenómeno social.*

*Entre muchas conclusiones, se coincidió que es imprescindible contar con un marco jurídico adecuado, por lo que seguramente será un tema para análisis y consideración de esta honorable Asamblea Legislativa. Para contribuir a estos trabajos, el Jefe del Departamento del Distrito Federal me ha instruido para poner a su consideración, a su*

*disposición, el material del foro realizado.*

*La Central de Abasto es el centro de distribución más importante de este país y uno de los más grandes del mundo. El crecimiento experimentado por la Central de Abasto desde su inicio de operaciones en 1982 ha sido muy importante. El número de espacios comerciales se ha incrementado en un 100% con su consecuente aumento en el número de comerciantes, del volumen de productos recibidos diariamente y el número de visitantes y compradores.*

*El desmedido crecimiento, aunado al lógico deterioro después de 14 años de operación, de todos los días, afectaron sus niveles de eficiencia, por lo que se hizo necesario iniciar una serie de actividades en todos los frentes.*

*Es así como instrumentamos el Programa de Modernización de este centro de abasto. Los ejes básicos de este prioritario programa se han orientado fundamentalmente a los siguientes conceptos:*

*La seguridad, tiene una alta prioridad para garantizar el proceso de modernización de la Central y cumplir con sus objetivos. Es por ello que a partir de 1996 se inició el equipamiento de los cuerpos policiacos así como su capacitación y tecnificación además de aumentar en 211 el número de efectivos.*

*También se han adecuado las instalaciones y se ha fortalecido la coordinación entre las diversas corporaciones.*

*Si bien es cierto que los robos en sus diversas modalidades han disminuido en la Central de Abasto, es innegable que este es el aspecto más preocupante de seguir atendiendo y de ahí los esfuerzos de coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y desde luego la propia comunidad de la Central.*

*En cuanto a protección civil, se realizó una evaluación y diagnóstico por lo que hoy se cuenta con un programa de respuesta a contingencias además de realizar programas permanentes de capacitación y difusión.*

*En materia de inversión productiva, actualmente se realizan proyectos que permitirán complementar y modernizar la infraestructura comercial y generar nuevos empleos. Las inversiones suman cerca de 850 millones de pesos e irán creando cerca de 3,400 empleos permanentes.*

*También se ha atendido el mantenimiento de la infraestructura de la Central de Abasto, básicamente se han realizado obras en el drenaje y pavimentación del Mercado de Flores y Hortalizas, que nunca se había realizado. Se han impermeabilizado 350 mil metros cuadrados de techumbres en bodegas. Se concluyó el reencarpetado de 100 mil metros cuadrados de vialidades primarias y se llevó a cabo la urbanización de 21 mil metros cuadrados en las zonas de las bodegas de transferencia. Además se concluyó la construcción de 2 cisternas de agua de 500 metros cúbicos cada una.*

*También, se diseñó e instaló un sistema electrónico de peaje con lo que hoy se tiene por primera vez control de acceso, se reducen los costos, se fortalece la situación financiera del Fideicomiso y se tiene una fuente fidedigna de información sobre el abasto que diariamente ingresa a este gran mercado.*

*Asimismo se ha venido trabajando en el reordenamiento del transporte de carga de la Central de Abasto y en la mejoría de los servicios complementarios de este centro, junto con diversas acciones de política social como el Centro de Atención al Menor Trabajador, que todos los días atiende a más de 800 jóvenes.*

*Se ha establecido un programa cultural y se fortalecen las actividades deportivas.*

*Además, se continuó con el apoyo a 2, Bancos de Alimentos a quienes se les canalizan más de 7000 toneladas de alimentos anuales, con lo cual quiero confirmar que no existe desperdicio de alimentos en la Central de Abasto.*

*Otro sector de prioritaria atención lo ha sido el desarrollo rural. El agro de la capital ha venido presentando graves rezagos en tecnología, cultivos inadecuados y escasa infraestructura, baja productividad y fuertes problemas de capitalización y financiamiento, que se reflejan en bajos niveles de*

*ingreso y condiciones de vida de las familias campesinas.*

*Con el objeto de atender esta problemática, establecer el Programa del Desarrollo Rural y la Alianza para el Campo del Distrito Federal. cuyos objetivos principales son:*

*Elevar los niveles de ingreso y de bienestar social de las familias campesinas.*

*Conservar y mejorar el entorno ambiental del Distrito Federal. Incrementar la producción agropecuaria.*

*Contener el crecimiento de la mancha urbana y favorecer la recarga del manto acuífero.*

*Las acciones y esfuerzos gubernamentales, se han orientado sobre todo:*

*Al mejoramiento de la infraestructura, a través de inversiones públicas en sistemas de riego, plantas de tratamiento y construcción de caminos de penetración, entre otras inversiones.*

*Acciones de capacitación, incluyendo nuevas técnicas de producción, sistemas de comercialización, organización campesina.*

*Investigación tecnológica.*

*Aliento a la comercialización.*

*Apoyos financieros.*

*Asesoría y asistencia técnica.*

*La Alianza para el Campo en el Distrito Federal, se instrumenta como un esfuerzo tripartita en el que participa el gobierno federal, los productores y el gobierno del Distrito Federal para la capitalización del campo.*

*La estrategia ha consistido en apoyar al productor en sus necesidades de mecanización; ferti-irrigación, equipamiento; ganado, transferencia de tecnología; capacitación y extensionismo, entre otros.*

*Como resultado, se ha logrado apoyar a más de 4,000 productores en la adquisición de maquinaria, implementos agrícolas e infraestructura agrícola. Se han incorporado más de 1,600 hectáreas de riego para la producción en beneficio de 800 productores; a través de los Centros Regionales de Integración de Servicio (CRIS), se han otorgado servicios de mecanización, asesoría técnica, agrícola y pecuaria a 5,000 productores y se ha realizado la mecanización de 7,200 hectáreas de tierra laborable para el cultivo.*

*Además, a partir de 1997 se instrumenta el Programa Integral de Desarrollo Rural y Restauración Ecológica*

del Distrito Federal, con el que se han realizado más de 44 líneas de acción que significa la ejecución de aproximadamente 7,900 pequeñas obras, en las siete delegaciones rurales del Distrito Federal, incluyendo caminos de penetración; invernaderos, limpieza de canales, construcción de ollas de captación de agua y tinajas ciegas, entre muchas otras acciones.

La estrategia de desarrollo rural ha partido de vincular la planeación del uso de suelo definido en su ley y sus programas con la Ley de Protección del Medio Ambiente y la Ley de Fomento Económico del Distrito Federal. Sin embargo, parecería ser necesario concluir la tarea iniciada por la anterior Asamblea de Representantes, para contar con la Ley de Desarrollo Rural del Distrito Federal.

Esta ley nos permitiría actuar con mucho más rigor en la protección del área; en el aliento de proyectos productivos; en dotarle a nuestros campesinos de mejores condiciones de vida, pues en función de la capacidad que tengamos hoy de cuidar las áreas, rurales, así será el futuro de la capital.

Me referiré ahora al sector turístico.

Iniciaré recordando que en esta industria por cada empleo directo, se genera más de 2.5 empleos indirectos, es una actividad natural generadora de divisas; y para su desarrollo el nivel de inversión comparado con el de la industria manufacturera es relativamente más bajo.

La situación que enfrentaba el sector a principios de 1995 era de una escasa coordinación interinstitucional, la tendencia de la ocupación hotelera iba hacia la baja, los vuelos internacionales al Distrito Federal se habían disminuido, el Fondo Mixto de Promoción Turística estaba sin funcionar y sin recursos.

Frente a esta situación se establece el Programa de Fomento Turístico y se convoca en junio de 1995 a los sectores participantes para formar el Consejo para el Desarrollo Turístico, órgano consultivo y de asesoría que ha venido trabajando en cuatro grandes vertientes: seguridad turística, promoción y comercialización, capacitación y cultura turística y promoción de inversiones.

En esa misma fecha se reactivó el Fondo Mixto, con la participación tripartita de la Secretaría de Turismo, de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Distrito Federal y del propio gobierno de la ciudad.

En la estrategia de fomento al turismo, la participación de los agentes económicos, de las organizaciones empresariales, de las instituciones académicas, del sector social, de los legisladores, ha sido punto

fundamental en la definición del programa, de las campañas y de los resultados alcanzados.

El programa integra diversas estrategias, acciones e instrumentos de promoción; fomento de inversiones; consolidación y diversificación de la oferta; comercialización y difusión; la orientación y asesoría del consejo; señalización turística, y en coordinación con la CANACO, la nueva Oficina de Congresos y Convenciones, la Operación del Fondo Mixto, el cual ahora cuenta con recursos suficientes a partir de que la Asamblea de Representantes, I Legislatura autorizó el impuesto al hospedaje.

Lo anterior nos ha permitido crear un plan estratégico de mercadotecnia, que orienta la promoción turística hacia los segmentos de mercado netamente consumidores. Los resultados se empiezan a dar; por ejemplo, la semana santa, que normalmente la ciudad se vaciaba de turistas, en 1997, en esta semana santa pasada registró una ocupación hotelera del 62.4%, superior en 5.4% a la de 1994, antes de la crisis, superior en 14.4% a la de 95 y en 15.4% a la de 96.

La ocupación hotelera para el presente año estimamos llegará alrededor del 67%, superior en 8.5% a la de 96, cuando llegó al 58.5%. Este incremento significa un flujo de visitantes mayor de alrededor de 235 mil personas más.

Hoy en día la Ciudad de México sigue siendo el principal destino turístico del país. En 96 se captó el 13 por ciento del flujo turístico nacional, lo que significa un total de 6 millones 500 mil turistas en el Distrito Federal en un año, y esto representó alrededor de 2,150 millones de dólares de gasto y de derrama económica para la ciudad.

Aclaro, señores legisladores, que el informe que yo presenté a la consideración de ustedes, refleja una cifra una de 1,300 millones, estoy yo ahora hablando de 2,150, porque esos 1,300 millones se refieren a los 2 y medio millones de turistas extranjeros, que con un promedio de 180 dólares de gasto diario, en un promedio de estancia de 3 días, es lo que nos da los 1,300 millones, y con un promedio de gasto de alrededor de 70 dólares de los visitantes nacionales, nos dan los 2,150.

Las inversiones del sector siguen creciendo, muestra de ello es que el año pasado se sumaron a la oferta hotelera 506 nuevas habitaciones con categoría de cinco estrellas, con lo que el Distrito Federal cuenta ya con una oferta de 25,860 cuartos de calidad turística, la más importante del país.

También se considera, respetuosamente, la conveniencia de retomar el esfuerzo de la anterior representación legislativa, y se revisen los posibles alcances de una Ley de Fomento Turístico para el Distrito Federal.

Durante la lectura de este informe, al hablar de la desregulación, comenté que uno de los objetivos básicos ha sido el crear un entorno favorable para la inversión, para multiplicar la inversión productiva. También en el plano sectorial, se ha señalado la importancia de la participación del sector privado, éste está teniendo un papel relevante en las inversiones y en la generación del empleo.

Por eso la importancia de la labor de los Comités de Fomento Económico Delegacionales en la identificación, en la promoción y en el seguimiento de los proyectos productivos del sector privado.

En estos años, hemos logrado integrar un portafolio de 223 proyectos, que el sector privado está realizando en la ciudad. Estas inversiones suman más de 21 mil millones de pesos, y generarán, han venido generando un total de 165 mil empleos directos.

Pero para medir la importancia y el peso de esta inversión, convendría solamente señalar un dato: esta inversión representa casi el 57% del total del gasto que el gobierno de la ciudad realizará en todo el año de 97 conforme lo autorizó la anterior Asamblea de Representantes. Y además debemos resaltar, que en este monto no se incluyen las inversiones que SERVIMET ha venido promocionando, sobre todo inmobiliarias.

De estos 223 proyectos, 114 ya se han concluido, es decir, 9 mil millones y 64 mil empleos directos son ya realidades; los 109 proyectos restantes, que se encuentran en proceso, generarán 101 mil empleos adicionales. Como lo ofreció el Jefe del Departamento durante su comparecencia, el día de hoy estamos entregando al Presidente de la Mesa Directiva, lo haremos al término de este informe, las carpetas que presentan los avances de los 223 proyectos, con nombre y apellido, incluyendo un reporte fotográfico y el avance físico-financiero de los 223 proyectos.

Si me permiten un muy breve análisis de este portafolio, esto nos indica que la inversión privada también hoy se canaliza a delegacionales que tradicionalmente no eran de mayor atención, nos referimos a la zona rural, como Tláhuac, Xochimilco, o Tlalpan.

Azcapotzalco e Iztapalapa, confirman su dinamismo y su presencia industrial, así como las delegaciones

céntricas como Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, mantienen su vocación hacia el comercio y los servicios.

También se observa que Alvaro Obregón u Cuajimalpa representan una zona de constante crecimiento y desarrollo.

Asimismo, también conviene informar a ustedes, señores legisladores, que gracias a las condiciones macro económicas y al entorno que se ha logrado en la ciudad, el 62% del total nacional de inversión extranjera directa, que se ha establecido en nuevas empresas, o en empresas que ya existían para su ampliación, entre el 95 y 97, se encuentra en la Ciudad de México.

En este trienio, son más de 8,600 millones de dólares, los que se han invertido en el Distrito Federal, no como capital especulativo, sino como inversión generadora de empleo. Las Delegaciones de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Benito Juárez, son las más representativas y, también, desde luego contamos para su disposición, con la información de los sectores, de los proyectos, de los montos de inversión.

Muy distinguidas señoras y muy distinguidos señores Diputados; señoras y señores: El entorno económico que ha determinado el comportamiento actual del empleo, obedece a aspectos no sólo coyunturales, sino también estructurales, La devaluación de nuestra moneda en diciembre de 94 y sus secuelas en el conjunto de la economía nacional, se tradujo, durante 1995, entre otros aspectos, en un ascenso de diversos indicadores macro económicos.

El producto interno bruto se redujo en un 6.2%; la formación bruta de capital fijo, se redujo en 30.9%; el consumo privado, en un 12.9%. y el consumo público, en un 4.1%. Estas caídas indican la magnitud de la crisis, resultando, a su vez, de factores que tienen que ver con la capacidad para generar el suficiente ahorro interno que requiere el crecimiento económico y la creación de empleos que la dinámica poblacional demanda.

La Ciudad de México no fue por mucho ajena a estos fenómenos, a estos efectos. Por lo que ya hemos comentado, en la ciudad se agudizaron algunos problemas y su impacto se resintió en todos los sectores. La tasa de desempleo abierto en la ciudad al mes de agosto de 95, llegó al 8.8%; las ventas netas de mercancías al menudeo, en tan sólo hechos, tuvieron una caída del 23.3%; y las ventas al mayoreo, de 17.4%. De enero a agosto, de ese año, la inflación creció en 39.5%, mientras que la industria de la construcción descendió en un 28.5%.



*De ahí, que el principal aspecto de atención y esfuerzo, fue el de superar la emergencia económica y promover la reactivación, para retomar el crecimiento sostenido. Sólo con empleo, mejoramiento del ingreso y las condiciones del bienestar social, sólo, sobre todo con esto, podremos mejorar las condiciones de las clases más desprotegidas.*

*Al principio de este informe, comenté que si bien es cierto, las amenazas del colapso económico hablan quedado atrás, es un hecho que aún existen importantes rezagos y retos por superar.*

*Pero también es una realidad que el Programa de Fomento Económico, ha venido dando resultados alentadores, más no triunfalistas. En un análisis objetivo sobre algunos indicadores, conviene hacer un muy breve repaso de dónde estamos el día de hoy.*

*Respecto a la actividad económica, la recuperación del producto nacional se viene consolidando. Frente a la caída del 6.2 en 1995, el PIB nacional creció en un 5.1 en 1996, y para 1997 esta tendencia se mantiene, ya que en el primer trimestre creció también al 5.1 y para el segundo semestre mantuvo un crecimiento del 8.8 por ciento.*

*Para el caso del Distrito Federal, se estima que el Producto Interno Bruto local, medido a precios constantes, creció aproximadamente en un 5 por ciento en 96. De esta forma el PIB nominal del Distrito Federal alcanzó alrededor de 610 mil millones de pesos en 1996. Esta dinámica se mantiene en el presente año, estimándose para el primer semestre un crecimiento por arriba del 8 por ciento del Producto, con lo cual el Producto nominal de la Capital, estimamos, debe acercarse el día de hoy a los 750 mil millones de pesos.*

*Este es, señores legisladores, el peso específico de la economía del Distrito Federal en el país, y de hecho, bien podría señalarse -con mucho orgullo yo lo diría- que el nivel de productividad hoy todavía de la Capital de la República, es substancialmente mayor al del promedio nacional, medido éste por el valor producido por persona ocupada, pues el Distrito Federal participa con el 19 por ciento de la población económicamente activa a nivel nacional y representa el 24.1 del Producto Nacional.*

*Por lo que corresponde al comercio, el sector viene registrando una recuperación gradual, considerando que éste es el último eslabón en la cadena productiva. Las ventas netas al*

*mayoreo crecieron en junio y julio en 12.8 y en un 35, respecto a los mismos meses del 96.*

*En el caso de las ventas al menudeo, la recuperación de los niveles anteriores a la crisis ha sido más lenta, sin embargo en junio y julio pasado se observan crecimientos del 5.2 y del 6.5, respectivamente, con relación a 96.*

*En cuanto a la inflación, los precios han reducido su ritmo de crecimiento. La tasa de inflación del mes pasado de agosto, fue de 0.88 por ciento en la Ciudad y del 0.89 por ciento a nivel nacional. Así, por tercer mes consecutivo, la inflación mensual es menor al 1 por ciento.*

*Con esta evolución, la inflación acumulada de enero a agosto es del 10.76, la cual contrasta con el 18.8 del mismo periodo en 96.*

*Otros indicadores y resultados que nos muestran la evolución de la economía, ya han sido comentados, como el de la industria de la construcción o el nivel de la ocupación hotelera.*

*Todos los esfuerzos realizados, toda la estrategia, ha sido encaminada a lograr un crecimiento económico sostenido, a la recuperación del empleo, a revertir el deterioro en el nivel de ingreso y de bienestar de las familias capitalinas.*

*En la Ciudad, aunque de manera gradual, el empleo ha venido recuperándose. De una tasa de desempleo del 8.8 en agosto del 95, se ha logrado reducir al 6.1 en agosto de 96,*

*y al 4.2 en agosto pasado. Este nivel del 4.2 es el mismo que el del último trimestre de 1994, antes de la crisis.*

*Y la reducción de los 4.6 puntos porcentuales del 8.8 respecto al 4.2, representa la recuperación de 115 mil empleos.*

*Esta disminución en el desempleo abierto, se manifiesta en el incremento del empleo formal, medido a través del número de asegurados permanentes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el Distrito Federal. Las cifras al mes de junio, registran 2 millones 281 mil trabajadores, lo que significa un incremento de 172 mil 700 personas, respecto al mismo nivel en 1994, con lo que se ha superado el nivel de asegurados permanente que teníamos antes de la crisis.*

*Sin embargo, como lo hemos reiterado, a pesar de los avances comentados, existen todavía rezagos importantes. El nivel de ingreso no se ha recuperado; su poder adquisitivo anterior a la crisis, no lo hemos recuperado. Los empleos generados no equivalen en su totalidad, a la calidad y remuneración que se tenía a fines de 94; las micro y pequeñas empresas, aún tienen*

*problemas de liquidez y no acceden al financiamiento; y el mercado interno, aún no recupera en todos los sectores el nivel de consumo interno.*

*Pero también es justo y sería objetivo, reconocer las circunstancias en que inició el gobierno actual. La pérdida de competitividad estructural, la falta de una política deliberada de fomento, el impacto de la crisis económica. Los avances son reales, los hemos repasado muy brevemente y también hemos reconocido que faltan retos por superar.*

*Es por esto, que hoy más que nunca, debemos mantener el paso y fortalecer la estrategia de fomento económico. El gobierno de Oscar Espinosa, continuará trabajando hasta el último día, con el mismo compromiso y en la búsqueda de reducir desigualdades, de elevar el nivel de bienestar, de crear mejores empleos, de otorgar certidumbre jurídica a la inversión.*

*La ciudad, nos parece, tiene proyecto; cuenta con rumbo y la ciudad está viva. Nuestra economía sigue y seguirá siendo la columna vertebral del tejido productivo de nuestra querida Nación, de nuestro querido México.*

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al Ciudadano Secretario, pasar a ocupar el lugar que le ha sido asignado en este recinto.

En los términos del punto tercero del acuerdo que norma esta comparecencia, fijarán la posición de sus Grupos Parlamentarios, los siguientes Diputados:

Roberto Rico Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática; Ame Sidney Aus den ruthen Haag, del Partido Acción Nacional; Luis Miguel Ortiz Haro, del Partido Revolucionario Institucional; Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México; René Rodríguez Ruiz, del Partido del Trabajo.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Diputado Roberto Rico Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO RICO RAMIREZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO ROBERTO RICO RAMIREZ.-** A la memoria de Leopoldo Ensástiga Santiago.

Compañeros y compañeras Diputados, Diputadas.

Licenciado Héctor Flores Santana.

La realidad de la Ciudad de México, es más cruda de lo que hoy nos viene a decir el señor Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal. Por eso, nuestra Fracción Parlamentaria, no puede aceptar los resultados aparentemente positivos que con bombo y platillos nos hablan de una Ciudad de México que nos es precisamente la que estamos viviendo en los albores del Siglo XXI.

La política económica aplicada en México a partir de 1982, ha tenido consecuencias desastrosas para la economía familiar y ha favorecido a los grandes consorcios financieros, comerciales y de servicios.

El privilegio a los instrumentos de la política monetaria, por encima del fomento al mercado interno; la regresiva distribución de la riqueza para favorecer el ahorro y la inversión de los sectores pudientes; la orientación productiva hacia el mercado externo y la aplicación de tasas de interés y otras medidas favorables al capital especulativo, son algunos de los rasgos que han caracterizado a esta política y que en conjunto han provocado menores tasas de crecimiento que en etapas anteriores del desarrollo económico de México.

Crisis cíclicas con mayor recurrencia y profundidad, desempleo masivo y cierre de empresas, una mayor dependencia del exterior y el agravamiento de los desequilibrios estructurales de la economía y una mayor distancia entre ricos y pobres.

Para el caso de la Ciudad de México esta política se ha manifestado en tres vertientes:

A) Una política de finanzas públicas de autosuficiencia que no ha hecho más que aumentar la carga tributaria de los ciudadanos.

B) La privatización de algunas funciones públicas en materia de transporte, vivienda e infraestructura urbana, con la consiguiente eliminación o reducción de subsidios e inversión pública.

C) Una política de fomento de grandes inversiones privadas en megaproyectos, privilegiando la intervención de los grandes consorcios de la construcción y del transporte.

En este contexto, el informe que hoy nos presenta, señor Secretario, representa una buena rendición de cuentas de una política que no compartimos, que parte de una concepción del fomento que se abstiene de intervenir de manera decisiva en el rumbo económico, que se queda en los márgenes estrechos de las facilidades administrativas y fiscales, que a fin de cuentas han resultado tibias y parciales; que no practica en los hechos la inversión en infraestructura productiva; que teme brindar apoyos financieros directos a la pequeña y

mediana empresa; que no emprende acciones eficaces para el reentrenamiento de la fuerza laboral y no estimula el recambio tecnológico de manera eficiente.

En este sentido, la política de fomento de la presente administración ha sido de promoción y publicidad de lo que deberían ser las empresas productivas en el nuevo escenario competitivo, pero sin los instrumentos crediticios de inversión y nueva tecnología necesarios para hacer frente a las extremas condiciones adversas.

En la práctica, al amparo de esta concepción, han sido los agentes económicos con mayor peso, con mayores capitales disponibles o con mejores posibilidades de adquiridos, los que participan preferentemente del desarrollo de la ciudad. Por esta razón, el ámbito del fomento económico tiene un reflejo presupuestal; mínimo en relación al total del gasto del Distrito Federal.

En su documento no encontramos un informe de resultados alcanzados a casi tres años de haber iniciado su gestión al frente de la Secretaría de Desarrollo Económico ni de acciones específicas, salvo las referidas a la simplificación administrativa y apoyos fiscales y las correspondientes a los sectores que ya venían desarrollando actividades programas, como los del turismo, abasto y mercados públicos.

A propósito de los programas que ha impulsado el Departamento del Distrito Federal y en particular el Programa de Reordenación del Comercio en Vía Pública, fue y ha sido un rotundo fracaso, en virtud de que de los cien mil ambulantes sólo se han integrado 18 mil, según información que nos dio el licenciado Jesús Salazar Toledano, y que lejos de reordenado se ha permitido el crecimiento anárquico. Esto representa que su labor al frente de la Secretaría no ha sido tan exitosa, como lo manifiesta en su informe frío y numérico.

Por lo mismo, al referirse al nuevo marco jurídico que incide en el desarrollo económico, que por cierto fue impulsado desde la Asamblea de Representantes por las presidencias de las Comisiones de Desarrollo Urbano y Fomento Económico se alude, sobremanera, a los aspectos desregula todos de dicho marco y se omiten los señalamientos que en las leyes de Desarrollo Urbano y Fomento Económico existen en materia de planeación, desarrollo sustentable y la necesidad de desarrollar acciones específicas.

Esto explica que en los trabajos para la elaboración de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal la Secretaría a su cargo se opuso a desarrollar una concepción diferente, que se basara en una política activa del fomento y del desarrollo económico, del empleo y los ingresos suficientes, del

sector social y de la pequeña y mediana empresas, así como en la necesaria vinculación de la planeación del desarrollo económico con la programación y la presupuestación, además de contemplar estas acciones específicas en relación al financiamiento y la infraestructura productiva.

Por eso preguntamos, señor Secretario: ¿cuáles son los resultados objetivos de la política de fomento instrumentada? ¿Cómo queda la ciudad a tres años de gobierno zedillista y a casi quince años de gestión neoliberal?

A pesar de que la mayor parte de la planta productiva del Distrito Federal la representan la micro, pequeña y mediana empresas, la Ciudad de México enfrenta hoy en día síntomas graves de desindustrialización y franca terciarización, donde los empleos productivos y bien remunerados que hoy genera la ciudad requieren de trabajadores altamente especializados que dejan fuera un gran sector de la población, que consecuentemente se refugia en la economía informal; por otro, existe muy poca vinculación de los programas de capacitación impulsados por el gobierno con el perfil laboral demandado por los sectores productivos.

La Ciudad de México cuenta con una población económicamente activa de 3, 618, 216 personas, de las cuales el 22.2%, esto es 803, 243 personas, se encuentran en el desempleo y subempleo, como se desprende del siguiente análisis:

Un 4.3% se encuentra desempleado, según reportes al mes de junio del año en curso, en tanto que un 17.9% lo representan trabajadores con ingresos menores a un salario mínimo diario.

¿A qué tipo de recuperación se refiere en su informe, señor Secretario? La gravedad del desempleo y subempleo que vive el Distrito Federal no pudo ni siquiera ser mitigado por el sector comercial y de servicios de mayor peso en la nueva realidad de la ciudad.

Sí consideramos que el sector primario emplea el .01% de la población ocupada, la industria el 23.5 y el comercio y los servicios el 76.5; por el contrario, se han ensanchado las diferencias entre los sectores económicos, originados por la ausencia de una política económica regional que propicie el crecimiento armónico y equilibrado.

La recuperación de los índices macroeconómicos que hoy pregona se sustentan en este esquema: mientras la producción y comercialización dirigida al mercado interno sigue estancada, es contrastante el auge que

muestran los sectores productivos vinculados con el circuito externo de la economía.

Esto explica en parte que la llamada recuperación no se refleje en suficiente empleo y salarios remunerados; es decir, en un mejor nivel de vida de la población, pues además el proyecto económico en boga requiere de salarios bajos para competir en el exterior. Es preciso recordar que de 1976 a la fecha el salario ha perdido más del 70% de su poder adquisitivo y el 48% de la población en el Distrito Federal perciben entre 1 y 2 salarios mínimos.

Además habría que considerar las pocas oportunidades de mejoramiento económico y social para un gran porcentaje de la población. Si consideramos que

en 14 de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal la pobreza afecta al 83% de la población en promedio, con incremento en los índices de pobreza de más del 50% producto de los fuertes estragos causados por la reciente crisis, que a la fecha no se han podido revertir.

Esta gran urbe que el gobierno promociona como centro financiero internacional de servicios y negocios, en la que han resultado favorecidas las grandes corporaciones por encima de los intereses de la ciudad, que cuenta con los mejores centros comerciales de América Latina, cobija a un 75% de su población que se debate entre la pobreza y la pobreza extrema.

Pero también debe señalarse que no sólo no se aplicó la normatividad aprobada por este cuerpo legislativo, nada existe por ejemplo del trato prioritario e importante que en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal quedó establecido para la micro, pequeña y medianas empresas. Hasta ahora los alcances de la política de fomento a la micro, pequeña y mediana empresas sólo se ha enfocado a renglones administrativos y de promoción, y a presumir de la infraestructura institucional que organismos privados como la CANACINTRA tienen para proporcionar asesoría de todo tipo a este sector, pero nada en cuanto a apoyos financieros, fiscales y demás acciones previstas en el Artículo 30 de la mencionada Ley.

Peor aún, cuando dichos apoyos se conceden de manera absolutamente discrecional, donde se desconocen los criterios de asignación, ¿Quiénes son los beneficiarios, por cuánto tiempo y el cumplimiento de los objetivos y metas fijados?

Para nada se consideraron los lineamientos generales para el fomento económico previstos en el Título Quinto de la misma Ley, cuyas acciones fueron ignoradas en la política de fomento impulsada por el Departamento del

Distrito Federal, quien contrariamente a lo que se afirma hoy ni siquiera se ocupó de difundir la Ley entre los sectores, como sostiene en su informe, mostrando con ello un enorme desprecio por el esfuerzo y participación que la pasada legislatura de esta H. Asamblea tuvo en la solución de los verdaderos problemas de la ciudad.

Y no digamos en cuanto a la conformación y actuación del Consejo de Fomento Económico, cuya nueva constitución y atribuciones otorgadas en la entrada en vigor de la Ley fueron totalmente ignoradas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, quien prefirió someterse al esquema presidencialista, que sin sustento legal convocó a un Consejo el pasado mes de junio, y contrariamente a lo establecido en la propia Ley la Asamblea fue excluida como parte integrante del mismo y donde la función principal como órgano permita, lente de consulta, opinión, asesoría y análisis sobre los problemas substanciales en la materia de la ciudad fue sustituido por un panorama de pantomima publicitaria tendiente a favorecer la imagen presidencial; y la del partido oficial con miras al 6 de julio.

Esta política de antifomento económico nos lleva a los integrantes de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a cuestionar el informe triunfalista que se nos presenta, mientras la pobreza, el desempleo y la inseguridad, ligada a éste, ronda nuestra ciudad y nos dicen exactamente lo contrario de lo que usted como titular de la SEDECO presenta hoy sin el menor recato.

Esta Asamblea Legislativa deberá revisar y desarrollar con mayor plenitud el marco jurídico en esta materia, para que el nuevo gobierno de la ciudad pueda dar impulso a una política auténtica de fomento y establezca los instrumentos y acciones necesarias para el apoyo adecuado a la planta productiva, la mediana y pequeñas empresas y el sector social de la economía, el restablecimiento de las cadenas productivas, el fomento al empleo en cantidad y calidad y una remuneración adecuada al esfuerzo productivo de los trabajadores, todo esto bajo una eficiente planeación regional de desarrollo y de cara a la redefinición de la política económica en el marco de un nuevo pacto social para la ciudad.

Sólo de esta manera construiremos una ciudad en la que todos participaremos de los beneficios de su desarrollo.

**EL C. PRESIDENTE.** Tiene el uso de la palabra el Diputado Ame Sidney Aus Den Ruthen Haag, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ARNE SIDNEY AUS DEN RUTHEN HAAG.-** Con su permiso, señor Presidente.

Señor Secretario;

Estimados compañeras y compañeros:

Cualquier ciudadano con sólo salir de su casa reconoce que la economía está en la calle, sí, en la calle; 250 mil personas trabajan en la calle, lo que significa que andan en la calle sus ingresos, sin expectativa patrimonial, sin acceso a salud, sin prestaciones laborales, pero la gente que está en la calle, no quisiera estar en la calle, sino tener un medio digno de sostener a su familia.

El ambulante es una expresión viva de una sociedad que busca alternativas de supervivencia, ante la cerrazón de las autoridades y la falta de oportunidades que estoicamente no ha podido brindar un gobierno miope y corrupto en todos sus niveles. No con esto quiero decir que todos los funcionarios sean miopes y corruptos.

En Acción Nacional sostenemos que el trabajo tiene prioridad sobre el capital, pero también sobre la burocracia, y defenderemos el derecho de los ambulantes a trabajar para hacerse de un nivel de vida digno, como el que todos anhelamos.

Lo que no podemos tolerar es un gobierno que sostiene al ambulante por intereses "bastardos", por negocios inmorales que usan a los ambulantes como varita mágica para mercancía robada, en jugosas utilidades para los distribuidores, amparados por el gobierno. Sin embargo, contra las opiniones de algunos centros empresariales que creen que el ambulante la tiene fácil, es evidente que el comercio callejero en vez de pagar impuestos, paga "mordidas" y cuotas, en muchas ocasiones más gravosas que los mismos impuestos.

Algunos empresarios mencionan que los ambulantes no incurren en costos de operación, cuando tener que trasladar diariamente, no sólo la mercancía, sino su changarro completo, tiene un costo mucho mayor, que tenerlo establecido. No solamente tienen costos operativos elevadísimos, sino también arriesgan todo su haber en el camino hacia su punto de venta, y el costo mayor de la informalidad es la imposibilidad lacerante, diariamente experimentada de no tener la perspectiva de desarrollarse, ni de ofrecer un futuro halagüeño a los suyos, que es el afán de toda persona, de todo ser humano.

La cuestión fundamental es:

Si se afectan tantos intereses de terceros y el bien común, y por otra parte las condiciones de desarrollo

personal no son nada favorables para el ambulante. ¿Por qué una de cada cuatro personas empleadas en el comercio trabajan en el ambulante? ¿Por qué existe un ambulante por cada establecimiento formal? Esta cifra es cuando menos.

La primera explicación y única justificable, es que toda vida necesita del trabajo para subsistir.

Otras respuestas, como el resultado del modelo económico, la extrema intervención del estado o el clientelismo y corporativismo políticos son factores que contribuyen a la proliferación de ambulantes, pero sin duda, son respuestas producto de acciones mezquinas que denigran en todo momento a la persona y dañan a la sociedad en su conjunto.

Cito a Hernando de Soto, persona que en el Perú ha logrado resolver notablemente el problema del ambulante. Dice: "Cuando la legalidad es privilegio al que sólo se accede mediante el poder económico y político, a las clases populares no les queda otra alternativa que la ilegalidad".

El gobierno para el que usted trabaja, señor Secretario, ha sido incapaz de elaborar un diagnóstico integral por delegación de la situación económica, a fin de promover a impulsar la vocación productiva de cada delegación.

Señor Secretario: ¿Confiarla usted en un médico que lleve 2 años y medio diagnosticándolo y no sepa cuál es su mal?

Su gobierno ha hecho rentables las actividades de la telefonía, las especulaciones bursátiles, las afores y hasta los negocios malos de los concesionarios carreteros. Y me refiero a estos temas, señor Secretario, porque su patrón es el gobierno federal. Esto, afortunadamente, cambiará el 5 de diciembre.

Pero su gobierno, ha hundido al sector agropecuario local, que participa con menos de 1% del producto interno bruto del D.F. El gobierno que usted representa y al que usted reporta, no ha tenido el menor interés de hacer rentable la actividad agropecuaria, como si ha tenido interés en proteger a los grandes intereses que mencioné.

Por motivo de tiempo estoy hablando exclusivamente de dos temas de los muchos que el gobierno ha despreciado, me refiero a la economía informal y al sector agropecuario. Pero déjeme pedirle un favor: no nos venda su gran proyecto de desarrollo económico

como una herencia que cosechará el siguiente gobierno. No presuma usted que es el gran médico que deja un colega el diagnóstico porque usted no pudo o no quiso hacer nada.

No encontramos en el texto, preocupación de usted por hacer viables los pequeños proyectos, muy viables por cierto, y en contraparte su política de fomento económico se enfocó a sólo 223 proyectos de inversión privada, donde nos demuestra su predilección por el capital sobre el trabajo. Además de estos 223 proyectos solamente 114 se han construido, los otros están en proceso.

Le repito que el trabajo es siempre primero. Nos habría gustado que su gobierno hiciera accesible el crédito no sólo a los grandes capitales, sino a los entusiastas proyectos familiares.

Créame, señor Secretario, que el pequeño empresario tiene al menos el mismo derecho que los grandes para que el gobierno apoye sus afanes.

Por otra parte, su gobierno ha otorgado casi 30 mil becas a desempleados. Ojalá este esfuerzo educativo hubiera sido más amplio y, sobre todo, previo a la pérdida de los empleos, de modo que hubiera hecho más competitiva la planta productiva del D.F.; así, muchos empleos que se han perdido no tendrían que ser recuperados, sino que seguirían sosteniendo a decenas de miles de familias de mexicanos.

Por el bien de la ciudadanía esperamos sinceramente que los proyectos y estudios, así como los avances que ha logrado en materia de desregulación administrativa sean de utilidad para el próximo gobierno de la ciudad y, sobre todo, para los gobernados.

Confiamos en que el gobierno entrante tenga la visión y la humildad de reconocer los muchos aspectos rescatables de su gestión, pero sobre todo que supere con creces lo que usted nos vino a presentar hoy, señor Secretario.

En lo que al grupo parlamentario de Acción Nacional concierne, nos comprometemos a impulsar un marco jurídico que maximice las ventajas y minimice las desventajas del Distrito Federal.

Los diputados del PAN procuraremos en cada acción legislativa darle solidez a las economías personales, darle énfasis a esta economía pequeña que se descuidó tanto durante su gestión, señor Secretario; darle solidez con esto a la economía de la ciudad aprovechando las siguientes ventajas que me permito enumerar:

- 1.- La mejor y más completa infraestructura del país.
- 2.- En cuanto a salud, el promedio de vida más largo y las mejores instalaciones hospitalarias de México.
- 3.- La diversidad y multiplicidad étnica, cultural, de modelos y estilos de vida.

4.- Los indicadores más altos del país en oportunidades de acceso, permanencia y resultado de educación, así como las instituciones de educación superior más importantes y prestigiadas de todo el país.

5.- La oferta cultural más amplia del país y accesible para todos los estratos sociales, y como resultado de todo lo anterior, la acumulación e interacción entre instituciones, empresas, y ante todo personas, que produce un valor agregado, o una sinergia que debe ser aprovechado por todos; en primer lugar, por el Gobierno, para beneficio de todos.

Nuestros esfuerzos legislativos apoyados en las ventajas de la ciudad y coordinados con la voluntad de todos los que vivimos en esta ciudad, deberán fortalecer los sectores de la economía local, actualmente desaprovechados, como lo son el turismo, la producción, industrialización y comercialización agropecuadas, y todas las pequeñas ideas y proyectos de cientos de miles de personas que esperan la voluntad del gobierno para realizarse integralmente, a lo que tienen pleno derecho.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra, al Diputado Luis Miguel Ortiz Haro, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO.-** Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea; señor Secretario; señoras y señores: En el Distrito Federal viven 8.5 millones de habitantes, casi el 10% del total nacional, con una tasa de crecimiento anual de 0.54%, muy por debajo de la media del país.

En los municipios conurbados, 57 del Estado de México, y 1 del Estado de Hidalgo, habitan 8 millones 600 mil habitantes más.

En conjunto, en el Valle de México habita más del 18% de la población nacional.

De quienes viven en el Distrito Federal, cerca de 2 millones de habitantes tienen entre 15 y 24 años, y progresivamente, en el futuro inmediato, requerirán empleos, viviendas, escuelas y servicios de todo tipo para ellos y para sus familias. Estos mexicanos son ni más menos nuestros hijos, nuestros hermanos.

Estas son las razones y los motivos para reconocer la necesidad de que la ciudad no detenga su crecimiento, y que éste se traduzca en un verdadero desarrollo.

Para el grupo parlamentario del P.R.I. en esta Asamblea Legislativa, la viabilidad futura de la ciudad está íntimamente ligada con la capacidad que tenga de

generar las mejores condiciones para su desarrollo económico.

Tenemos una ciudad con muchos y enormes problemas que no podemos soslayar; pero también tenemos una ciudad con bases suficientes para encontrar soluciones,

El Distrito Federal cuenta con el índice de analfabetismo más bajo de todo el país, ubicándose en 2.98%.

Para lograr un desarrollo sostenido, contamos con una gran infraestructura. En materia productiva, la capital aporta el 24.1% del producto interno bruto del país; 24% de la producción industrial; 23% del comercio, restaurantes y hoteles; y 28% de los servicios financieros.

El 80% de las empresas del país están aquí; y 98% de ellas son micro, pequeñas y medianas empresas.

En el Distrito Federal se comercializan 27,000 toneladas de productos básicos todos los días y se cuenta con 318 mercados públicos.

En materia de servicios, la capital cuenta con 34 kilómetros de Acuífero, 514 de Acueductos y líneas de conducción de agua potable, y 91 0 kilómetros de red primaria.

Asimismo, existen aquí 153 kilómetros de túneles del sistema de drenaje profundo, y 1,495 de redes primarias de drenaje. Con 25 plantas de tratamiento y 626.5 kilómetros de redes de distribución, se tratan y utilizan 6.25 metros cúbicos por segundo de agua tratada.

Por otro lado, en esta, Ciudad hay 557 escuelas públicas y privadas de educación básica, media, superior y normal; 344 hospitales; 61 museos; 2 mil bibliotecas; 30 salas de conciertos y 862 campos deportivos.

De los mil 499 kilómetros cuadrados de superficie total del Distrito Federal, 860 son de zona de conservación ecológica, fundamentales para la recarga de acuíferos y la producción de oxígeno.

Todo lo anterior representa los activos humanos y materiales de la ciudad, que durante décadas hemos venido construyendo. Hemos avanzado mucho, aunque sabemos que el camino por recorrer ciertamente es largo todavía.

Suponer entonces, como lo han planteado algunos, el agotamiento de la Ciudad, resulta en el mejor de los casos una visión muy limitada de los retos que tenemos que enfrentar.

Por el contrario, para nosotros toda esta infraestructura humana natural y productiva representa lo que tenemos

que conservar para que sea el sustento de una estrategia integral de desarrollo.

Ni esta Ciudad, ni ninguna otra se muere por decreto. Nuestra, ciudad es un espacio vivo que requiere proyectos que le den movimiento, porque esta es la única forma de generar las actividades que la Ciudad y sus habitantes requieren.

En el PRI estamos convencidos de ello, y por eso apoyaremos siempre el desarrollo de proyectos urbanos, inmobiliarios y productivos, que son fundamentales para mantener la vida de nuestra Capital.

Este desarrollo económico debe darse en el marco de una estrategia de fomento integral, que corrigiendo errores reconozca y aproveche los aciertos y contemple desde luego vados factores igualmente importantes: generación de empleos, respeto irrestricto a los límites físicos de la urbanización, desarrollo de la pequeña y mediana industria no contaminante, como prioridad fundamental; privilegiar la inversión que genere cadenas productivas permanentes, apoyo a sectores y ramas de la producción que tienen condiciones favorables para la Ciudad, como actividades intensivas en servicios personales de alta productividad de tecnología de punta y bajos consumos de agua y energéticos.

Fomento y diversificación del turismo, como una actividad estratégica, en razón de la gran infraestructura existente y sus evidentes ventajas, como generadora de empleo y promotora de la cultura y la protección ecológica.

Mayor vinculación entre el aparato productivo y los centros de educación técnica; combate a la corrupción, avance en la desregulación y simplificación administrativa que faciliten la instalación y operación de centros generadores de empleo.

Es fundamental señalar que la estrategia de desarrollo económico tiene que realizarse en un marco de absoluto respeto a las legítimas aspiraciones de la ciudadanía por mantener un entorno urbano con mejor calidad de vida.

No podemos confundir la necesidad de generar empleos con el deterioro indiscriminado de las zonas habitacionales.

Nuestra postura en esta materia descansa en un proyecto de Ciudad que provea empleos, construya viviendas, ofrezca todo tipo de servicios, modernice su estructura vial y su transporte, y que al mismo tiempo mantenga, regenere y signifique sus bancos, pueblos, colonias y unidades habitacionales.

En suma, una Ciudad de oportunidades, vivible, que no atenté contra el medio ambiente, segura, productiva y limpia.

Requisito indispensable es proporcionar certidumbre jurídica a todos los actores de su desarrollo, respecto de lo que si se puede y lo que no se puede en legalidad.

Esta certidumbre será la mejor garantía de que tanto la inversión productiva, como la patrimonial, se diversifiquen y encuentren motivos para crecer.

La Ciudad requiere tener viabilidad física y viabilidad económica. En este sentido, la actuación de todos para garantizar que el área rural de la Capital no se incorpore al área urbana, es urgente.

No es posible en ningún escenario prever un futuro real del Distrito Federal, si no conservamos el área rural como tal.

Por ello, es fundamental contar con los instrumentos legislativos y operativos que permitan un desarrollo rural acorde con las condiciones de la Ciudad.

No podemos suponer que esta área se va a mantener en su condición rural sólo porque todos deseamos que así sea. Es necesario promover su desarrollo como área rural, y en consecuencia hacer atractivo para sus propietarios y poseedores, el mantenerla en esas condiciones.

Para ello, la ciudad tiene que reconocer que su futuro está totalmente comprometido con el del área rural, canalizando en consecuencia, esfuerzos y recursos en su favor. Este tema, más allá de consideraciones de cualquier tipo, es un asunto de viabilidad o no de la ciudad.

Una responsabilidad fundamental del gobierno de la ciudad, es garantizar el abasto popular. En este rubro, la Fracción priísta en esta Asamblea, se pronuncia rotundamente en contra de cualquier intento de privatización por cualquier vía de los mercados públicos. Consideramos fundamental promover su modernización e inserción en las condiciones actuales del comercio; pero ello, de ninguna manera debe ser mediante la privatización. Las condiciones de vida de la mayor parte de los capitalinos, nos obliga a reconocer que las acciones de fomento económico, en el mejor de los casos, no han generalizado sus beneficios.

Los impactos de las diversas crisis económicas que hemos vivido en el pasado reciente, han obligado a todos a redefinir esfuerzos; particularmente a partir de 1995 ha sido menester recomponer las condiciones adecuadas para que exista una actividad económica dinámica que responda a las expectativas de los

habitantes de la ciudad. Esta recomposición, ha exigido la orientación del gasto público como instrumento de fomento económico y la concertación de los esfuerzos de los sectores privado y social, en un solo rumbo. Revisión de trámites, eliminación de trabas, expedición de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico; actualización del Programa de Desarrollo Urbano con definición precisa de áreas de fomento, son sólo algunos de los ejemplos de los esfuerzos que se han requerido en este sentido.

Como en el ámbito nacional, en el Distrito Federal, no se puede supeditar el crecimiento a coyunturas o vaivenes políticos; sólo con certidumbre en el largo plazo es posible urge desarrollo permanente. Por ello, el Grupo Parlamentario del P.R.I. en esta Asamblea, comparte absolutamente con el Presidente de la República, la importancia de contar con una política económica de estado.

Compañeras y compañeros legisladores: En el P.R.I., le apostamos al éxito de la ciudad. Reconocemos la realidad política de la capital. Cumpliremos con nuestra responsabilidad histórica en el Distrito Federal, porque para el P.R.I., nuestro único compromiso, es y será siempre con los habitantes de la ciudad de todos los mexicanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** tiene el uso de la palabra la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés, del Partido Verde Ecologista de México.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.-** Con su venia, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señora Diputada.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.-** Gracias.

Licenciado Héctor Flores Santana, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Compañeros y compañeras Diputados.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quisiéramos manifestar nuestra preocupación ante este informe que el señor Secretario de Desarrollo Económico, presenta ante este pleno.

Se nos presenta la evolución del perfil económico del Distrito Federal, bajo un modelo de desarrollo económico-político, con el objeto de llegar al nivel más alto en la producción de satisfactores para la subsistencia de la ciudadanía. Es decir, niveles de bienestar medidos por el producto interno bruto del Distrito Federal. Muy halagüeño, desde la visión del gobierno del D.F., y una serie de tablas con la información a nivel delegacional, de la estructura



empresarial del D.F. de 1994, según censos económicos del INEGI, comparando dos Delegaciones contra el resto de las mismas cifras y datos que no coinciden con la realidad presente.

La insuficiencia de estos modelos económicos fueron insatisfactorios en sus resultados sociales y económicos por la incapacidad para superar problemas estructurales en empleo, concentración de ingresos, pobreza, heterogeneidad sectorial; en síntesis, no superó la pobreza y no logró sociedades más equitativas.

Afortunadamente nos dice el señor Secretario de Desarrollo Económico algo: "debemos agradecer al colapso económico que vivió el país a finales de 1994. El gobierno del D.F., después de veinte años, con este acontecimiento cambia sus criterios de fomento económico. ¡Qué caro pagamos este aprendizaje!

En este sentido, la conceptualización de fomento económico para la Ciudad de México se basó en una serie de premisas establecidas para los años 94 y 95, que fijaron las acciones para superar la emergencia económica y dar sustento e impulso para potenciar el desarrollo económico manteniendo el equilibrio demográfico, que redundó en favor del bienestar social de todos los mexicanos, realidad muy optimista para quienes conforman el gobierno y no nos presenta un tipo de ciudad en donde el desarrollo económico contribuye en un 24.1% del Producto Interno Bruto del país, existiendo un contraste, entre el déficit y el superávit, de la realidad de este desarrollo económico.

Sin embargo, recientemente el Presidente Ernesto Zedillo sostuvo que se requieren de varios años de acciones reales, no sólo en el discurso, para recuperar el nivel de vida, que es un reflejo del Programa Económico. Este rendimiento de alegres cuentas nos hace reflexionar acerca de cuántos años se requerirán para recuperar el crecimiento económico que se perdió en el tiempo con los actos de diciembre de 1994.

Nos menciona que desde el inicio de la actual administración el gobierno de la ciudad ha generado el propósito fundamental de apoyar actividades económicas, en una corresponsabilidad entre el gobierno del Regente Espinosa y los sectores productivos, traducidos en la Alianza para la Recuperación Económica del Distrito Federal.

Con todo respeto, señor Secretario, permítame decirle que esta gran Alianza es excluyente, se olvida de incluir al 50% de la población económicamente activa, me refiero al sector informal de la economía: artesanos, vendedores ambulantes y todos aquellos dedicados a la reparación, venta ocasional de bienes y servicios. ¿Continuarán marginados de los beneficios del

desarrollo?, porque no se incorporó el derecho de todos estos millones de capitalinos al trabajo y a la vida.

En igual situación de ausencia se encuentra el tercer sector, es decir los emprendedores, las microempresas familiares, las cooperativas y los grupos informales que se han organizado para producir, generar fuentes de empleo, pero siguiendo una lógica de organización, producción, distribución y consumo, diferentes a la lógica del gran capital, y que las últimas dos décadas están contribuyendo para subsanar el desempleo entre los jóvenes y la fuerza laboral, que se ha visto desplazada del mercado.

En otras palabras, para los emprendedores sociales no habrá ningún tipo de estímulo.

Quiénes por supuesto sí se encuentran representados en la Ley, son los dueños del capital: es decir, el conjunto de inversionistas privados a quienes sólo motiva el interés de obtener ganancias aún cuando mantengan a los trabajadores bajo condiciones de desigualdad. En ello, queda claro cuando observamos que en la Ley se definen un conjunto de objetivos que están más en función de las empresas, de la productividad, del capital y de la infraestructura productiva; pero nada se dice respecto de la elevación o mejoramiento de los salarios reales de los trabajadores o acerca de los mecanismos para elevar su productividad sobre la reconstitución de la demanda y la ampliación del mercado interno.

Por otro lado, señor Secretario, nos menciona que otras de las acciones del Gobierno de la Ciudad de México, a través de los Comités de Fomento Económico Delegacionales, ha intensificado y promocionado proyectos productivos del sector privado, con un importante impacto en diversas zonas de la ciudad y que hasta el mes de agosto reporta en su informe 223 proyectos, de los cuales 109 se encuentran en proceso y 114 han sido concluidos, y que desglosa en una tabla.

Lo que particularmente nos llama la atención es, primero, constatar la clara disposición para que las autoridades cuenten con facultades para entregarle a las empresas privadas el control de servicio. El Gobierno prácticamente podrá prescindir del papel que venía jugando como generador de la estructura económica para cederlo al dominio del capital privado, toda vez que se privatizó una diversidad de servicios, autorizando al capital privado para que invierta en la generación de agua, energía, en vías de comunicación y en medios de transporte, en el equipamiento de servicios relacionados a las actividades productivas.

Nos presenta una ciudad en vías rápidas de recuperación económica de ensueño y programada, en la que no hay problemas en lo referente a construcción.

uso de suelo y situaciones de las zonas conurbadas. Parece, señor Secretario, que se olvidó mencionar la enorme corrupción en las licencias de construcción y regularización de algunos predios, la falta de estudios de impacto ambiental y estudios de mecánica ambiental, invasión de reservas naturales, autorización de usos de suelo como giros negros en lugares donde la propia población reiteradamente se ha opuesto para su establecimiento, depósito de combustible, rubros que se consideran de alto riesgo, desarrollo de unidades habitacionales que no cuentan con los servicios requeridos, como necesarios.

En suma, señor Secretario, es beneficia a pocas personas con la construcción de megaproyectos, como son : Cuicuilco, Villa Verdúzco, Campo de Golf en Cuajimalpa, por mencionar algunos, que supongo están considerados dentro de los 114 proyectos y que menciona en su informe.

En este punto manifestaría con gran preocupación tanto del Partido Verde Ecologista como por gran parte de la población, respecto a la falta de respeto por las ya de por sí pocas reservas ecológicas y áreas verdes con que la ciudad cuenta y quisiera pedirle que usted por un lado nos ampliara más del por qué de manera irracional se siguen otorgando permisos en estos lugares, considerados como pulmones de nuestra ciudad; y, por otro, nos remitiera la información más puntual de la cartera de proyectos, de la que hace mención.

En síntesis, nos presenta usted los instrumentos de fomento económico, con los cuales el Gobierno del Distrito Federal se ha propuesto superar las condiciones de pobreza en que viven miles de capitalinos, tanto en el medio rural como en la zona urbana.

Con todo respeto, nuevamente, señor Secretario, los instrumentos que usted nos ha presentado contrastan con el comportamiento decreciente presentado por la Secretaría de Hacienda.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Diputada, le recordamos que su tiempo se ha agotado.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES.-** Ya voy a terminar. Gracias.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se señala que el dinero y las acciones del gobierno disminuyeron en los rubros de vivienda, educación, salud y alimentación, es decir, para los programas sociales que son consecuencia del desarrollo económico y social sostenido y ambientalmente sustentable.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Narro Céspedes, por el Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores;

Licenciado Héctor Flores Santana, Secretario de Desarrollo Económico:

Fomento económico es el nombre de la Secretaria, es el nombre de la ley, es parte del informe que usted nos ha dado, en donde únicamente vemos reflejados algunos rasgos de la situación que vive el Distrito Federal, pero no la globalidad de sus habitantes, ni la mayoría de sus ciudadanos.

Nos preocupan los saldos negativos que ha dejado su política económica, nos preocupa que se hable de fomento económico, cuando nos encontramos en una ciudad en crisis, en una profunda crisis económica y productiva.

Se habla de que aquí se genera el 24.1 por ciento del Producto Interno Bruto, pero tenemos que señalar que el 76 por ciento de ese Producto Interno Bruto es por los servicios, no es porque haya una base sustentable de productividad.

La actividad secundada tiene únicamente el 22 por ciento y la primaria .44 por ciento.

Vemos, acordándonos de los viejos tiempos, como hace muchos años a principios de este siglo había grandes haciendas en este país y sus dueños eran dueños de vidas, de tierras de casas. Vemos ahora como la política económica de ustedes ha ocasionado que quienes se hayan adueñado de esta ciudad sean los grandes banqueros, fundamentalmente que son dueños de casas, muchas de ellas hipotecadas, que son dueños ahora de las pensiones, que a través de FOVI se les entregan los recursos públicos, que a través de los diferentes programas sociales, como es la Alianza para el Campo y el mismo Procampo, esos recursos van a la Banca y cómo estos señores se han convertido en dueños de las ciudades, en dueños de las vidas, de las casas, de los habitantes.

Una política económica que concentra la riqueza en unos cuantos y que lleva a la pobreza a la mayoría. Una política económica que excluye por naturaleza a más del 75 por ciento de los habitantes de esta ciudad; una política económica que estructuralmente es generadora de desempleo, y una política social, la que impulsa este gobierno, aquí en el D.F., que cuenta con el 1 por ciento para el desarrollo social, que cuenta, su Secretaría, con

el 6 por ciento del presupuesto total para restablecer la base productiva de la ciudad.

¿Cómo lo pensamos lograr?

Eso es a lo que nos negamos, a que como en antaño unos pocos eran dueños de todo, ahora de nuevo otros sean los dueños de todo y la mayoría no tenga nada.

Lo anterior que hemos señalado quiero decir que la Ciudad de México ha cambiado su carácter productor por uno eminentemente de servicios, ello se debe fundamentalmente a la política económica de apertura sin control y sin apoyo estratégico a la producción de la pequeña y de la mediana industria.

Una actividad fundamental de su informe, señor Secretario, una tarea fundamental de su Secretaría, así lo dice la propia ley, es la de fomentar la pequeña y la mediana industria, y no vemos en su informe ningún resultado concreto, aparte de la promoción, en esta gran tarea para restablecer la actividad económica de nuestra ciudad, para convertirla en una ciudad sustentable, en una ciudad con un desarrollo incluyente.

El capital financiero ha sido un obstáculo para el desarrollo productivo de los sectores mencionados, debido al creciente número de exportaciones de bienes de consumo y de la industria maquiladora, marginando, esta zona de nuestro país se ha marginado de los más recientes polos de desarrollo, y el empresario mexicano y el empresario de la Ciudad de México en lo fundamental ha quedado excluido de los polos más modernos del desarrollo de nuestro país.

Lo anterior se refleja en la población económicamente activa, ocupada en el Distrito Federal, donde apenas el 3.41 %, para que veamos dónde se concentra la riqueza, 3.41 % de la población económicamente activa son los empresarios y el 71 por ciento del resto de la población económicamente activa son obreros, empleados, jornaleros o peones.

La crisis que vivimos aquí en diciembre del 94 fue donde se concentraron las más graves consecuencias, en donde la pérdida del poder adquisitivo y la calidad de vida se han visto más acentuadas.

Cuando vivimos en un país centralista, es en el centro donde también se viven las peores consecuencias de la crisis; porque aquí se concentraba la riqueza, las funciones del gobierno, la población, los servicios. Cuando entramos en crisis y los recursos se empezaron a descentralizar, se vio profundamente caer el nivel de vida y de bienestar y los niveles de ingreso de la población.

La globalización de las políticas económicas que ustedes han seguido ha globalizado la pobreza. Aquí en la Ciudad de México es donde la política económica ha concentrado ahora sus más graves estragos, ha profundizado la crisis ecológica, de gobernabilidad, económica, social y cultura; ha masificado la pobreza, la exclusión y el desempleo, convirtiendo en actos comunes la delincuencia, la impunidad y la corrupción. Vemos cómo nuestras principales avenidas se han llenado de los principales bancos, de grandes hoteles, siendo la mayoría afiliados a consorcios internacionales, y algunos otros servicios; ellos son ahora los dueños de esta ciudad.

La crisis cíclica y permanente que hemos estado viviendo ha llevado a la bancarrota a la pequeña y a la mediana industria, que es una de las principales fuentes de empleo, aparte de la vivienda aquí en nuestra ciudad.

El principal insumo para la actividad económica es el capital; si éste es muy caro, como pasa actualmente y escaso, que lo convierte prácticamente en inviable financieramente y en insuficiente e inaccesible para la mayor parte de la actividad productiva restante.

Ante las enormes necesidades que se tienen para lograr en forma seria la reactivación de la planta productiva, modernizándola y reconvirtiéndola, logrando que esta sea san ecológicamente y se desarrolle sobre bases sustentables, se requiere una política que tenga los instrumentos verdaderamente necesarios para poder lograr que la planta productiva se reconvierta, para lograr que el empleo sea una realidad aquí en la ciudad para lograr que acabemos con la pobreza, para lograr que impulsemos un desarrollo incluyente, donde todos sean parte de ese desarrollo y les toquen también los frutos de su beneficio.

El desempleo, hay que reconocer que ha disminuido, sobre todo como consecuencia de la actividad de la construcción.

La actividad, algo muy importante para nosotros. La actividad que ustedes ha desarrollado, ha dejado en el olvido al sector social; ha estado pensando nada más e rematar a lo que es la empresa pública, y ha impulsado fundamentalmente a lo que es, únicamente a la empresa privada. Está preocupado por hacer de lo público privado, y no por hacer de lo público, público.

Por eso, queremos plantearle, señor Secretario, las siguientes propuestas:

Necesitamos una reforma fiscal integral.

Una nueva reforma administrativa que acabe con la burocracia.

Una nueva política económica incluyente y sustentable.

Coincidimos con usted, señor Secretario, en señalar como factor importante el abatimiento económico, la crisis financiera de diciembre del 94, aunado.

Insistimos, que a una apertura comercial carente de fomento, desarrollo productivo y capacidad competitiva, se ha inclinado la balanza hacia nuestros socios comerciales,

En este sentido, la premisa que usted nos presenta para el fomento económico carece, desde nuestro punto de vista....

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor, Diputado, se le ha agotado su tiempo.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Culmino, señor Presidente.

De la integración indispensable con el sector educativo para un desarrollo productivo con infraestructura científica y tecnológica.

Debemos de reconocer que se trata de un positivo esfuerzo de carácter administrativo para el fomento económico; sin embargo, adolece de los instrumentos financieros, económicos y estratégicos viables, para las condiciones que se requieren para nuestra ciudad.

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se solicita al señor Secretario de Desarrollo Económico, del Departamento del Distrito Federal, licenciado Héctor Flores Santana, pasar nuevamente a esta tribuna, a fin de dar respuesta a las preguntas que le serán formuladas.

Se va a proceder a iniciar la ronda de preguntas al funcionario compareciente.

Para tal efecto, harán uso de la palabra los siguientes Diputados: René Rodríguez Ruíz, por el Partido del Trabajo; Sara Isabel Castellanos Cortés, por el Partido Verde Ecologista de México; Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional; Jesús Gaiván Muñoz, del Partido Acción Nacional; y Miguel Angel Peiáez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Diputado René Rodríguez Ruíz.

**EL C. DIPUTADO RENE BALDOMERO RODRÍGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Gracias, señor Presidente; señor Secretario:

Tengo la impresión de que las personas luego no se entienden porque habían idiomas o lenguajes diferentes.

Usted, al exponer su informe, parece estar hablando de crecimiento económico, pero no de desarrollo económico, como es la denominación de la Secretaría a su cargo.

Habla del punto de partida de la crisis del 94 y desde luego de las medidas que tienen que tomarse para estimular la inversión, dar facilidades fiscales, hablar de los problemas que confrontaban o confrontan los empresarios, desahogando los obstáculos en materia de uso del suelo particularmente, y luego nos habla de cómo se ha ido incrementando el proceso, el crecimiento económico.

Así parece que hay la llevamos, que estamos en el curso de la recuperación. Ojalá y el lenguaje que usted emplea en su Informe, pudiera ser el mismo que utiliza el propio Presidente Zedillo, que con honestidad reconoce que los esfuerzos realizados no se traducen aún en efectos significativos para millones de familias de mexicanos.

En la Ley y el Programa de Fomento Económico, se plantea en efecto que es necesario incentivar la inversión y el empleo. ¿De qué manera pueden probarse las señaladas bondades de lo hecho hasta ahora, si no se ve en los bolsillos y en la mesa de los mexicanos?

El abismo entre los pocos que tienen todo y mucho y los millones que carecen de todo, hasta de la esperanza, es enorme y se profundiza con las políticas en curso.

En su tarea de servidor público y en una dependencia tan importante, a lo mejor, cosa que no aparece en su Informe, debiera auxiliarnos para publicar una revista "Forbes" exclusiva del Distrito Federal.

Por su respuesta, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Gracias, señor Presidente, con su permiso:

Quisiera, de la manera más sencilla, pero también con todo respeto, agradecer tanto al Diputado Narro como al Diputado Rodríguez. sus comentarios, y voy a decir expresamente por qué.

Me parece que en el nuevo México que hoy estamos viviendo va a ser fundamental la historia que hoy escribamos todos y cada uno de los que tenemos la dicha de formar parte de esta historia de todos los días, aquí en el Distrito Federal o a nivel nacional.

Y el sello que le establezcamos a nuestro diálogo, sobre todo en el equilibrio de poderes, me parece que va a ser fundamental en el devenir de los próximos años.

Les agradezco mucho sus análisis, sus comentarios, su crítica, pero sobre todo el que hay propuestas, porque al fin y al cabo nosotros venimos aquí, junto con el Jefe del Departamento, a cumplir desde luego la obligación de rendir un Informe de la situación que guarda la administración pública del Distrito Federal, pero también venimos sobre todo a intercambiar también puntos de vista y a enriquecer la labor de gobierno, porque al fin y al cabo pues todos estamos por lo mismo, que es el bienestar de la Capital de la República.

Si me permiten, de una manera muy breve, quisiera yo retomar lo comentado por el Diputado Narro y desde luego, dar respuesta a lo planteado por el Diputado Rodríguez.

Comentaba usted, Diputado Narro, que la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene el 6 por ciento del presupuesto y que ahí se refleja la importancia y su peso. Algún otro partido también ya lo ha comentado; creo que si no me equivoco, tanto el Partido de la Revolución Democrática, como el Partido Acción Nacional. No es el 6, señor Diputado; es menos. En los tres años ha variado, pero ha oscilado entre el 1 y medio y el 2 y medio por ciento.

Pero yo creo, respetuosamente, que la importancia y el peso específico de la labor de fomento al desarrollo económico, no deberíamos de medido estrictamente en función del presupuesto que tenga asignado esta Secretaría; porque cuando ustedes ahora revisen la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Código Financiero, se van a encontrar con que las necesidades de la ciudad son extraordinariamente grandes y el presupuesto es de un tamaño, muy importante; sin duda muy importante, pero escaso para lo que la ciudad necesita.

Si simplemente uno suma lo que se requiere en seguridad, en procuración de justicia, en salud, en educación, transporte, medio ambiente y por ahí algún otro rubro que se me vaya en este momento, eso ya lleva más del 70 por ciento; y si a uno le suma eso la importantísima labor que todos los días hacen las Delegaciones -es la obra pública, desde luego, la que decía que se me pasaba-, la verdad de las cosas es que el presupuesto del Distrito Federal, se concentra fundamentalmente en estos rubros; y nos parece que así desde luego, debe de ser.

El hecho de que tengamos importantísimos recursos canalizados, por ejemplo, a la obra pública, al acuaférico, a la construcción de la Línea "B" del Metro o a otras obras importantes, sin duda también privilegia, -y ya lo comentarán ustedes en profundidad con el Secretario Beristáin, seguramente-, la posibilidad de

dedicar un mayor recurso al gasto de capital. Hoy más que nunca en términos reales, el gobierno del Distrito Federal, está destinando mayores recursos al gasto de capital que influye en la inversión productiva y en el empleo.

Por eso, nosotros creemos que para empezar, para ustedes sería importante recordar que esta Secretaría nace escasamente en enero de 95, y que nace en un contexto de restricción presupuestal, donde nace simplemente de tomar dos áreas que existían: Coabasto y Turismo. Y de ahí se tuvo que conformar toda una estructura dedicada a una labor de fomento económico que no se masticaba en la cultura administrativa y con todo respeto, tampoco legislativa. Esta ciudad no tenía un marco jurídico que normara, a que condujera y que obligara al Ejecutivo a actuar en la materia. Por eso, tuvimos que empezar, para empezar, yo diría, desde construir esta infraestructura. Hoy todavía en las Delegaciones, ojalá ahora que se revise la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, ustedes nos ayuden en esa materia; hoy todavía en las Delegaciones, formalmente no existe una Subdelegación de Fomento Económico. A ratos ha tomado esta responsabilidad el Coordinador de Asesores, a ratos el de Administrativo, a ratos otro; pero la realidad de las cosas, es que es parte de este cambio, -yo diría-, que tenemos nosotros que procurar en la labor del fomento de todos los días.

Tiene usted toda la razón, Diputado Narro, cuando dice que el D.F. ha cambiado su perfil a servicios, es cierto. Ya comentaba yo en la lectura de mi informe lo que pasó después de la Segunda Guerra. La ciudad inclusive, tuvo durante varios años, y usted lo sabe porque lo ha escuchado, la ciudad tuvo una política de gobierno federal, en donde se buscó expulsar a la industria del Distrito Federal; y se fueron muchos empleos, se fueron muchas empresas, pero no los trabajadores. La ciudad se descapitalizó, se desindustrializó; y entonces, desgraciadamente, esas ramas o sectores que fueron el motor de la economía, no fueron sustituidas de igual manera por otras actividades en la economía formal, y por eso también mucho del crecimiento en la economía informal.

Tiene usted también toda la razón cuando dice que el capital hoy sigue siendo caro e inaccesible; desde luego que sí. Si ese es uno de los grandes retos de los que yo hablaba, que todavía tenemos que superar; y les diría, no es una responsabilidad del gobierno del Distrito Federal convertimos en banco. Mal haría, en nuestra opinión, el Departamento del Distrito Federal, queriendo sustituir al sistema financiero.

Sí tenemos instrumentos financieros para el desarrollo rural, si hemos creado en esta administración un nuevo instrumento, el Fondo para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que buscar precisamente convertirse en ese brazo financiero del gobierno para atender las actividades de la micro y pequeña empresa, prioritarias y estratégicas para la ciudad; pero creemos que no nos corresponde sustituir al sistema financiero, no habría recursos que alcanzaran y tendríamos que distraer recursos de actividades prioritarias que como gobierno de la ciudad sí nos corresponden.

Pero coincido plenamente con usted de que este es uno de los grandes retos que tendríamos nosotros, desde luego, todavía que superar como país: el acceso al financiamiento formal en condiciones competitivas.

Yo con toda puntualidad he tomado nota de sus propuestas, algunas de ellas quisiera que posteriormente inclusive pudiéramos profundizarlas, platicadas. Tengo la impresión, señor Diputado, de que hemos sido un gobierno incluyente, y ahora me referiría en otros casos, nos parece que hemos sido una Secretaría de puertas abiertas, en donde hemos mantenido un diálogo con los sectores, con los agentes productivos.

No ha sido fácil tampoco empezar, por ejemplo en el caso del turismo, por convocar, yo le diría a los actores del propio sector, en donde a veces la mano derecha no sabe lo que hace la mano izquierda y en donde los hoteleros, con una gran vocación y con una gran infraestructura, no siempre tenían el respaldo por ejemplo de un programa integral, complementario por ejemplo en las agencias de viajes, a los taxis en el aeropuerto, a los restaurantes, a la oferta cultural de la que ustedes hablaban.

Así que, en ese sentido también coincido que sería muy importante que el gobierno tuviera una mucho mayor capacidad de estos instrumentos financieros, educativos, de los que usted hacía referencia.

Creo, Diputado Rodríguez, que sería fundamental señalar: el ese de "ahí la llevamos" es una buena expresión, yo diría muy coloquial, pero también muy accesible a todos. A nosotros nos parece desde luego que será muy importante que continuemos en este diálogo, yo diría de honestidad.

Hay algunos que hablan de que yo plantee, algunos de los señores Diputados hablaron de que yo plantee situaciones verdaderamente que no corresponden a la realidad de la ciudad, y yo creo que yo empecé precisamente diciendo eso: nos parece que hay muy alentadores resultados, pero sin duda yo terminé mi informe rematando, concluyendo que los empleos que hemos recuperado no corresponden a la calidad y al

nivel de ingreso real que teníamos en diciembre de 94 y que efectivamente el camino es muy largo todavía por recorrer para simplemente volver a los términos en que nos encontrábamos en cuanto a nivel de ingreso, en cuanto a calidad de empleo, en cuanto a nivel de satisfactores y otros indicadores tan importantes.

Concluiré con lo que usted comentaba: respecto a las bondades de las que hemos hablado, cómo reflejado en los bolsillos de las familias. Hace una semana, creo, semana y media, acudí a una entrevista de radio y precisamente yo comentaba - ahí está grabada - que bien podríamos seguir hablando de que las reservas internacionales se han incrementado, de que las tasas de interés van hacia la baja, de que el nivel del producto se incrementa, de que las exportaciones siguen creciendo y sobre todo que las importaciones son de bienes de capital para la producción, etc., etc.

Plenamente consciente de que si no somos capaces, y por eso también en mi informe subrayé lo de que el camino por aterrizar estos beneficios macroeconómicos hacia los bolsillos y hacia el ingreso de las familias todavía es larga, Déjeme ahí coincidir plenamente con usted que mucho podremos hacer, pero si no somos capaces de generar empleos permanentes, empleos mejor remunerados, vamos a mantenernos en el círculo vicioso de la temporalidad del empleo, por ejemplo de la industria de la construcción, que no nos dote de un crecimiento de largo plazo entendido como desarrollo, y coincido plenamente con usted.

El crecimiento económico no necesariamente es desarrollo. La experiencia histórica así nos lo ha enseñado. Así que yo creo, precisamente, que es como la desregulación. La desregulación a lo mejor ya la terminamos, pero hay que hacer la vida.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, se le ha agotado su tiempo.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Gracias, señor Presidente.

De veras la micro y pequeña empresa tienen que sentir que al acudir a la apertura de un nuevo negocio efectivamente esto sea una realidad. Así que yo creo que ese es el gran reto y coincidiría con usted, señor Diputado Rodríguez.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado René Rodríguez: ¿Desea usted hacer uso de la réplica correspondiente?

**EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Sí, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO RENE RODRIGUEZ RUIZ (Desde su curul).-** Agradezco las respuestas del señor Secretario y de alguna manera lo responde aceptando los argumentos que hemos expuesto, pero quiero ser claro para que la rudeza del lenguaje o la posible interpretación de alguna ironía se viera desde otro enfoque.

La verdad es que hay que hacer que la opresión resulte más opresiva agregándole la conciencia, de la opresión. Si hay algo que denunciar vale más decirlo y en ese propósito aceptamos la invitación de seguir dialogando para profundizar este tan trascendente problema que tiene nuestra ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra a la Diputada Sara Isabel Castellanos Cortés.

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).-** Con su venia, señor Presidente.

Licenciado Héctor Flores Santana, Secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal:

El fortalecimiento del ahorro y el fomento a la inversión han sido las líneas de estrategia de la presente administración para lograr un crecimiento económico rápido y sustentable orientado a revertir el deterioro ecológico. Señor Secretario, en los últimos 3 años se nos ha dicho que la consolidación del ahorro público mediante el mantenimiento de finanzas públicas sanas y de un ejercicio del gasto corriente y la inversión pública.

Si esto es cierto ¿por qué los distintos sectores sociales y sus organizaciones se han visto envueltas en tantos conflictos? ¿Si el nivel de vida de la población contribuye al crecimiento económico sostenible y sustentable, no se reflejaría esto en una mayor equidad de los ingresos? ¿Por qué tenemos zonas de pobreza extrema? ¿Cuál es su diagnóstico sobre la extrema pobreza para 1998?

Aún cuando el Jefe de Gobierno capitalino sostuvo lo contrario, y usted mismo, el gasto social ha venido sufriendo recurrentes recortes, con lo cual aumenta el número de pobres y se desmantela la práctica política social tan celosamente defendida en el discurso aunque poco soportada en los hechos.

La reducción del gasto social no es una simple especulación, aunada, por nuestra parte, sino una

realidad reconocida por las autoridades hacendarías. Por ello, las preguntas inevitables que le planteo son las siguientes:

¿Por qué el Gobierno actual sigue adelgazando el presupuesto sobre desarrollo social y engrosando el destinado a otros rubros no prioritarios?

¿Siguen ustedes creyendo que la calidad de vida de los capitalinos pobres está condicionada por el éxito de los indicadores del crecimiento: es decir, que los excedentes del mercado definen la política social?

Espero con gusto sus respuestas, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Muchas gracias, Diputada Castellanos.

Me referiré con mucho gusto a unos comentarios que me hizo usted el favor de comentar en la posición de su partido. No es el momento, desde luego, no es el foro adecuado, pero yo sí quisiera rogarle que nos pudiéramos reunir posteriormente con la fracción parlamentaria, para revisar algunos de los comentarios que hizo, porque me parece que no coincidimos en algunos datos, me refiero en este momento a datos.

Hablaba de que medimos el nivel de bienestar en función del PIB, no sé de dónde salió eso, y me gustaría desde luego, si me pudiera indicar en el informe que yo mandé, de dónde salió eso, porque desde luego no es así.

También decía que había algunas cifras y datos que no coincidieron. Yo le rogaría también si nos pudiera señalar, para con todo gusto nosotros dar la explicación, y si fuera el caso, desde luego, hacer las correcciones, aunque desde luego creo que no es así, pero yo le rogaría a ver si pudiéramos verlo.

Dice usted que hay que agradecerle al colapso económico, para entonces haber cambiado la política pública. Yo creo que nosotros, desde luego, nunca hemos agradecido el colapso económico, y de cualquier manera yo le diría que la política pública estaba ya decidida su modificación, porque si usted revisa la plataforma política durante la campaña del Presidente Zedillo, exactamente eso fue lo que ofreció, y todavía no había colapso económico.

La decisión de fomentar el desarrollo económico del Distrito Federal se tomó desde mucho antes, fue un compromiso que el Presidente Zedillo hizo durante su campaña, así lo señaló y así se instrumentó. Y por eso

cuando toma posesión el Regente Espinosa, como Jefe del Departamento, inmediatamente se hace la propuesta de la creación de la Secretaría de Desarrollo Económico. No fue fruto de que viniera el colapso.

Fíjese usted que el día que se amplía la votación de la banda, el día que se amplía la banda del peso, ese día ya estaba la iniciativa aquí a consideración de la Asamblea.

Dice que la Alianza es excluyente, que por que no hemos incluido artesanos, cooperativas, en general no asalariados. Qué lastima que en esta ocasión no se pueda invitar a todo el mundo, pero sería interesante que de veras platicáramos con los artesanos, por ejemplo:

Déjeme decirle, reconocido por la autoridad federa, que no hay ningún Estado de la República que tenga un programa de aliento a la industria artesanal, como el Distrito Federal.

Quisiera pedirle, respetuosamente, que me permita organizar una reunión con los artesanos y que usted invite además a los que usted quiera, no a los que yo nada más decida, y hagamos un repaso de lo que se ha hecho de fomento a la industria artesanal del Distrito Federal, en materia de exposiciones, de apoyos financieros, de capacitación, de asistencia técnica, de integración de cadenas productivas, inclusive, desde luego, no todos, pero hemos logrado ya que haya presencia de la industria artesanal de México, del Distrito Federal, prácticamente en todas las ferias artesanales que se organizan en el país, y llevamos dos a nivel internacional.

Entonces, la exclusión o inclusión medida en función de quién no estuvo, o quién sí estuvo, creo que es muy relativa, porque dese luego que hemos logrado que haya una participación. Con mucho gusto podremos darle, aquí lo traemos, el directorio de la participación de los sectores en los Comités de Fomento Económico Delegacionales, y verá usted que en muchos de ellos, no en los 16, pero sí en muchos de ellos tenemos la participación de los no asalariados y con ellos tenemos reuniones muy frecuentemente para tratar los temas del caso.

Yo quisiera pedirle que me diera la oportunidad de que nos reuniéramos y de que usted lo valorara con detalle.

Al hablar de los 223 proyectos, comentó usted que el entregamos al sector privado la economía de la ciudad. Yo creo que no, yo creo respetuosamente que no, me parece que nadie en este foro, nadie en este recinto estaría en desacuerdo de que una de las labores del gobierno es promover la inversión privada en función de un programa, no hemos promovido a ton ni son. Y

déjeme decirle, ya estará a consideración de toda la Honorable Asamblea, este portafolio de los proyectos, que ni Cuicuilco, ni el Club de Golf, ni Villa Verdún están dentro de los 223, ninguno de los megaproyectos, tampoco el proyecto de la carretera La Venta-Colegio Militar, porque lo que hemos promovido a través de los comités delegacionales han sido proyectos de micro y pequeña empresa.

El señor Slim no necesita la ayuda de un Comité de Fomento Económico Delegacional para la promoción de un proyecto de inversión, pero sí lo necesita el dueño de un negocio pequeño. Por eso estos órganos, estos foros se han dedicado al trabajo y a la identificación de proyectos de micro y pequeña empresa. ¿Hay algunos grandes? Claro que hay algunos grandes, porque seríamos verdaderamente, yo diría miopes, si proyectos de la importancia, por ejemplo, en la Central de Abasto, del proyecto de la nueva Merced o del mercado de aves y cárnicos, no lo apoyara el gobierno en la busca de reordenamiento de este necesarísimo abasto de cárnicos en la Ciudad de México.

Dice que olvide hablar sobre las indiscriminadas autorizaciones que hemos venido dando en licencia de uso de suelo de construcción de impacto ambiental. Respetuosamente, creo que zapatero a tus zapatos. Yo no debo de hablar de lo que no me corresponde a mi Secretaría, porque sería irresponsable tratar temas que le corresponden al resto de mis compañeros Secretarios.

La Secretaría no es quien otorga las licencias de uso de suelo, ni tampoco es quien realiza las evaluaciones de impacto ambiental. Seguramente este tema hoy en la mañana lo ha de haber tratado con el Secretario Palazuelos. Pero tampoco con esta respuesta quiero darle vuelta o lavarme las manos. Déjeme decirle que coincido plenamente con usted, que una de las grandes deficiencias de nuestro entorno empresarial y de nuestra forma de gobernar en el pasado, ha sido esta indefinición o esta falta de claridad o de reglas del juego claras; qué si se puede y qué no se puede.

Las desregulación no es, primero, ni la panacea ni tampoco hemos dicho en ningún caso, en ningún informe que con la desregulación que hemos llevado a cabo ya resulta que no hay ningún pecado que perdonar, que ir a confesar.

No dudo ni tantito, diputada Castellanos, que a la fecha todavía, desgraciadamente, en algunas ventanillas delegacionales se sigan requiriendo cosas que ya no deban de hacerse, no pudieran otorgar licencias de uso de suelo que no fueran convenientes o que no fueran autorizadas; no quiero decir que eso ya no suceda, pero



lo que sí le quiero decir es que los pasos que hemos dado para combatir la corrupción, la discrecionalidad, para definir las reglas claras del juego en materia de uso de suelo, en materia ambiental, en materia de licencias, etcétera, creo que es muy importante, y también ahí están los datos, y me parece que sería desde luego interesante que lo pudiéramos valorar juntos.

Por último, bueno, últimas dos cosas, en sus preguntas y en esta segunda intervención, diputada, comentaban usted prácticamente casi puro tema social, gasto social. Supongo que con el Secretario Vega no se agotó el tema; yo con todo gusto le transmitiré al Secretario Vega estas preocupaciones de usted.

no tengo el dato respecto al gasto que lleva la Secretaría en materia social, pero si déjeme hacerle un comentario también esta materia. Dice que hemos reducido como gobierno el presupuesto correspondiente a gasto social y hemos incrementado en rubros no prioritarios. Quisiera también respetuosamente pedirle, si pudiéramos también conocer en su opinión cuáles son esos incrementos de gastos no prioritarios que el gobierno ha llevado a cabo, y que yo, desde luego no soy el Secretario de Finanzas, pero que dentro de mi óptica, si ha habido una preocupación en el gobierno de Oscar Espinosa es privilegiar el gasto de capital, reducir el gasto corriente en términos reales y desde luego en función de lo que la propia Asamblea de Representantes ha autorizado como Presupuesto de Egresos.

Tengo la impresión, más no la total certeza, porque insisto, no soy el responsable de las finanzas de la ciudad, pero tengo la impresión de que si la Secretaría de Hacienda ha reconocido, como dijo usted, que ha habido una reducción en el gasto social, será un tema que en el Congreso de la Unión tendrán que platicar con la Secretaría de Hacienda; pero en el caso concreto del Distrito Federal, me da la impresión de que también en términos reales el gobierno se ha preocupado mucho por privilegiar el gasto que impacte los aspectos sociales, en materia hospitalaria, en materia educativa y desde luego todo lo que corresponde al abasto, por ejemplo, los recursos que hemos destinado a esto no tienen tampoco en la historia de la ciudad, y sumándolo todo, insisto, creo que sería interesante desde luego profundizar en el tema y con mucho gusto estaremos a su disposición.

Muchas gracias, diputada Castellanos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Castellanos Cortés, ¿Desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**LA C. DIPUTADA SARA ISABEL CASTELLANOS CORTES (Desde su curul).-** Gracias.

Señor Secretario, en mi exposición me referí a que la información debe de ser del 94, no a la del 97, porque en su informe que usted nos hizo circular hace 48 horas, menciona que gracias al colapso, por eso fue que retorné de ahí.

Y no es invitar, es que debe de participar, debemos de participar toda la ciudadanía. Y con mucho respeto, y además le agradezco su fineza de su invitación, es interesante que usted haya tomado con mucho interés nuestros conceptos, y estaré atenta a su invitación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra, el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Fomento Económico: Señor Secretario, hemos leído con atención, con interés su informe, hay algunas cosas que son un tanto indistinguibles y que yo le pediría precisiones.

Hay una parte de medidas que han sido tomadas como consecuencia de la planeación de mediano plazo, que se encuentran por lo tanto, tienen metas de resultados, están previstas dentro del desarrollo de una plataforma política y de un Plan Nacional de Desarrollo, pero hay otras netamente corresponden a la crisis; a éstas usted ha hecho referencia incluso como valiosas.

En alguna parte del informe, no es posible distinguir en qué momento estamos hablando del proyecto original, en qué parte estamos hablando de la crisis y de las medidas que son consecuentes.

Esta distinción no es de poca importancia ha dado lugar a grandes controversias entre los economistas nacionales y entre los políticos y los politólogos.

Yo quisiera, señor Secretario, pedirle alguna precisión a este respecto, en qué parte las medidas de crisis han hecho la modificación, han obligado a la reinterpretación de la planeación de mediano plazo, de las metas de resultado.

Por otra parte, señor Secretario, la evolución del crecimiento del Distrito Federal ha sido modificada por diversos factores históricos a partir de la década de los sesenta. Usted sabe que la participación en el producto interno bruto ha fluctuado en esos años; se había disminuido la participación, como incluso otros

compañeros han hecho referencia al referirse al decrecimiento de la actividad económica, el alejamiento de la industria pesada.

Hacia 1987 la participación en el PIB era del 19%,m en el PIB Nacional. En 1990, era un poco, poquito abajo del 21%. En 1995, usted relata en su informe también, llegó al 24.1%. Esto señala una tendencia que revierte la anterior, en la que vuelve a contribuir la economía del Distrito Federal dentro del PIB de una manera importante.

Aquí se han tomado medidas, se han hecho las referencias, pero hay que preguntar para dónde vamos. No se puede promover toda actividad económica al mismo tiempo. No podemos dar la misma dimensión, la misma importancia, el mismo empleo de recursos a los diversos sectores.

Tenemos también un sector de servicios que ha crecido por el abandono del otro sector industrial. Porque a cambio históricamente del alejamiento de la industria pesada, no se hizo una promoción de la micro, pequeña y mediana industria.

Yo creo, señor Secretario, que sería prudente esclarecer qué estamos buscando, cuál es la vocación que se piensa de esta ciudad. Tanto más importancia tiene ahora, cuando un gobierno, que no emana de mi partido tomará posesión en diciembre, se hará cargo del Gobierno de la Ciudad.

Usted sabe, señor Secretario, que el nivel de ingreso en la Ciudad de México, del Distrito Federal, es superior al promedio nacional. 3.1 salarios mínimos en promedio, en comparación con 2.3 salarios mínimos en el resto del país. Usted sabe también que en el Distrito Federal la vida es más cara.

Yo quisiera preguntarle en específico, porque el Informe no da detalle para eso, que nos explicara ¿qué medidas han sido tomadas para equilibrar ambos factores?

Finalmente ha habido una pérdida muy importante en los empleos, en el número de empleos que usted ha reconocido. Este desempleo ha implicado un cambio de estructura en las fuentes de trabajo, una modificación, el surgimiento de un sector informal.

Yo le preguntaría, ¿qué medidas para regular este cambio, este flujo, se han tomado? Usted sabe que hay dispositivos federales y hay dispositivos también a nivel del Distrito Federal, y que nos explicara, por favor, ¿qué medidas se han tomado para hacer que esto discurra hacia una estructura que tenga más ventajas que desventajas?

Muchas gracias, señor Secretario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso; muchas gracias Diputado West:

Con su permiso también quisiera rápidamente tomar algunos de los puntos de partida que comentaba el Diputado Ortiz Haro, al señalar la posición del Partido Revolucionario Institucional., y con todo gusto dar respuesta a sus preguntas.

El Diputado Ortiz Haro comentaba sobre la búsqueda de contar con una Ciudad de oportunidades. Esto quisiera yo subrayarlo, porque también mencionó el término de certidumbre jurídica, y aquí también quisiera retomar algún comentario que hacía otro partido, me parece que el Partido de la Revolución Democrática, respecto a mí olvido en el tema del reconocimiento hacia la labor de la propia Asamblea de Representantes recién concluida.

Yo creo que uno de los reclamos más importantes del sector empresarial, de todo aquel que quiere arriesgar su dinero en emprender un negocio, cualquiera que éste sea. lo mínimo que le debe de pedir al Gobierno es que el Gobierno defina reglas claras y le otorgue certidumbre jurídica sobre la inversión que va a llevar a cabo.

Lo que no se vale es que de repente yo lleve a cabo una inversión, se me otorgue un permiso y resulta que el día de mañana se modifican las condiciones del desarrollo urbano, las condiciones de la construcción, y entonces aquello que se me había permitido, hoy ya no es factible.

Creo yo que el uso de suelo, por ejemplo, se había convertido en el principal punto para inhibir la inversión en la Ciudad. Por un lado, la indefinición y la total discrecionalidad de muchos funcionarios públicos en la determinación de que sí se podía y de qué no se podía, y en qué condiciones.

Me parece que la certidumbre jurídica ha sido uno de los grandes objetivos que hemos perseguido en esta reforma desregulatoria, y desregulatoria no entendiéndolo como la falta de regulación, sino como una adecuada regulación en la relación del Gobierno con las empresas.

Comentaba usted también, Diputado Ortiz Haro, respecto a la conservación del área rural, plena coincidencia de nuestra parte, y este tema lo tocaré, si usted me lo permite más adelante, cuando conversemos nuevamente con el Partido Acción Nacional, sobre este punto en lo particular.

Mercados públicos, yo quisiera aquí ser totalmente claro respecto a la posición que el Gobierno ha mantenido. Nunca ha habido una pretensión de privatizar los mercados, así lo establece la Ley, es un servicio público, y lejos de pretender privatizarlos, nuestro objetivo ha sido reforzar y fortalecer su posición competitiva, como un servicio público estratégico para el abasto al menudeo de tantos millones de mexicanos que todos los días acuden a la infraestructura maravillosa de los mercados públicos.

Y desde luego, al hablar de la política económica de estado, yo creo que este ejercicio que el día de hoy estamos realizando, de esta posibilidad de intercambiar puntos de vista, pero sobre todo de recoger propuestas de los partidos políticos en sus diferentes plataformas y planteamientos, es lo que nos tiene que dar la posibilidad de enriquecer el programa que estamos llevando a cabo.

Es relativamente, yo diría, sencillo establecer si la micro o la pequeña empresa qué necesita, qué se requiere, cómo apoyarla. Bueno, yo creo que precisamente la posibilidad de discutir una política económica de fomento al desarrollo económico para el Distrito Federal, será algo muy importante que podamos hacer desde luego, con la Comisión de Fomento Económico que ahora preside el Diputado Rico, con la Comisión de Turismo, de Fomento al Turismo, con la de Desarrollo Rural, con la de Abasto, con la de Población, y desde luego, con la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Comentaba, Diputado West, de la importancia, pues, de poder distinguir dentro del Programa de Fomento Económico, las medidas que el gobierno llevó a cabo a partir del surgimiento de la crisis. Yo creo que para nosotros ha sido un elemento fundamental, el que distingamos el punto de partido en que arranca el gobierno de Oscar Espinosa, respecto a la forma en como vamos a entregar el gobierno.

El escenario, yo diría, de una devaluación, de una inflación hacia la alza; de un decrecimiento del producto en términos reales; de una caída del ingreso en términos reales; de un shock muy importante al mercado interno, al consumo interno; de una caída fundamental de ramas la industria estratégicas en el desarrollo, como es el de la construcción, por ejemplo; de la caída de la que ya hablábamos también en las ventas, tanto al mayoreo como al menudeo, etcétera; ese fue el escenario con que arrancó el gobierno de Oscar Espinosa, esta labor de fomento económico. Sobre todo, considerando que no existía ni infraestructura, no existía ninguna instancia institucional de concurrencia y de participación de la sociedad para estos propósitos.

Así que las primeras medidas que se tomaron en aquel entonces, yo diría, fue de buscar honestamente, así lo planteo, de buscar amortiguar el efecto de la crisis y de disminuir el tiempo de la crisis, sobre todo en las familias de menores ingresos. Por eso se establecen cosas muy concretas que hoy ya no forman parte del Programa de Fomento Económico; no necesariamente ya no hoy se necesitaran, sino simple y sencillamente porque hemos hoy tenido la posibilidad de establecer ya programas con objetivos, con acciones concretas y sobre todo, con una consistencia en el rumbo de lo que la ciudad tiene que hacer.

Tuvimos medidas muy concretas, por ejemplo, un Programa de Abasto Familiar de Emergencia hacia las familias de menores ingresos; tuvimos un Programa de Empleo Temporal muy importante a nivel de las 16 Delegaciones, con el objeto precisamente de amortiguar este efecto de la crisis. Empleos temporales de mano de obra poco calificada en muchos casos; y desde luego, en la medida de las posibilidades de gobierno, yo diría, por ejemplo en el tema del comercio en vía pública que comentaban ustedes, en donde ahí se tomó una decisión, yo diría, muy importante de por ejemplo, de llevar a cabo reestructuración financiera de la cartera de las plazas comerciales, para dotarle de posibilidades reales al comercio en vía pública de acceder a un financiamiento que le permitiera su flujo de recursos y la posibilidad de una reubicación o de tránsito hacia la economía formal, el poder entonces tener acceso a estas posibilidades.

Son muchos los casos en donde el gobierno actuó, yo diría, como una reacción inmediata para efecto digamos, de disminuir y de acotar hasta donde fuera posible, el tiempo de la crisis y de retomen en la medida de lo posible, el crecimiento que nos permitiera general empleos de mejor calidad.

Creo yo que el punto que comentaba usted respecto al producto interno bruto, hay algunos señores Diputados de la anterior Legislatura, recuerdo que comentaban con una gran preocupación de que la participación relativa del Distrito Federal en el producto nacional, se había disminuido; y que eso era prácticamente sinónimo de fracaso en el programa que estábamos llevando a cabo. Yo diría sí y no. Primero, porque si hoy tenemos el 24.1 y termináramos 1997 con el 26, como es previsible, pero en 98 redujéramos al 23 o al 25 otra vez, me parece que eso no necesariamente es el signo de la calificación a un programa; porque para fortuna de este país, reiteradamente señalado, existen muchas ciudades y polos de desarrollo en el interior de la República que están teniendo una presencia muy importante en la generación de producto, de riqueza para el país.

Por un lado, la ciudad ha tenido una menor participación en el producto de la industria manufacturera, por obvias razones, pero, por otro lado, también ha habido Estados de la República que han tenido una mayor participación relativa. Y qué bueno, porque si seguimos concentrando y privilegiando la decisión de política federal en la concentración económica de la ciudad, difícilmente aspiraríamos a tener un crecimiento más equilibrado a nivel nacional. Así que, me parece que la vocación productiva del Distrito Federal está hoy normada, señor Diputado.

No hay mucho tiempo para señalarlo, pero en el informe se presenta por ejemplo, cuando entramos existía la duda de si el gobierno iba o no a mantener a la industria manufacturera en la ciudad. Yo quisiera decirle, con toda claridad, que definitivamente nos parece que la industria debe de permanecer en la ciudad, pero no toda, aquella que no consuma altos volúmenes de agua o energía, aquella que no contamine, aquella que tenga potencial exportador, que tenga tecnología de punta, que pueda tener un efecto multiplicador sobre otros sectores. Claramente está definida en la política industrial qué tipo de industria es la que sí debe de permanecer en la ciudad y cuál es la que no debe de permanecer en la ciudad.

Yo creo que habrá oportunidad, Diputado West, de conversar con usted, con el resto de las fracciones, sobre el perfil productivo, de vocación productiva a nivel delegacional, que hoy se tiene definido, y desde luego la posibilidad de que la ciudad tenga una claridad de largo plazo en el rumbo económico que debemos seguir.

Tal vez, desde luego, hablar de la estructura y de las ventajas competitivas de la ciudad es un tema que ya desde luego el propio Diputado Ortiz Haro comentaba. La ciudad sigue siendo competitiva en muchos campos, en muchos sectores, y me parece que precisamente esa es la labor que tenemos como gobierno que potenciar, junto con la propia sociedad y los sectores productivos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado West Silva, ¿desea usted hacer uso de su derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA (Desde su curul).-** Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario: creo que hay una parte en la que no me expresé adecuadamente. Mire, cuando se hizo la plataforma política, cuando se fue con una visión, con una ideología a preguntar a la sociedad, con esas gafas, si le quiere así llamar, a ver la realidad, a diseñar

soluciones y satisfactorios en conjunto, teníamos otra realidad en el país.

Creo que hay mérito en el gobierno de la República en haber logrado incorporar las medidas de crisis, sin desvirtuar esa oferta política.

Yo quisiera pedirle ahora, señor Secretario, porque usted ya no me va a contestar ahorita, que nos enviara información sobre la planeación correspondiente a la vocación de la ciudad, que nos informara, que nos diera la información que tenga al respecto, los estudios sobre de esto.

También, señor Secretario, que nos enviara la información sobre de qué manera se está trabajando con este cambio de la ubicación de la población económicamente activa, que usted sabe que crece más rápidamente que en cualquier otra parte del país y que crea una demanda por encima incluso del índice de crecimiento de la población; que nos enviara usted información sobre cómo ha sido manejado en lo macro, en la planeación, digamos esta problemática.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Galván Muñoz, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ (Desde su curul).-** Con su permiso señor Presidente.

Señor Secretario Flores Santana;

Compañeras y compañeros Diputados:

Hablar aquí del aspecto económico de la Ciudad de México es también hacerlo en sus condiciones favorables a las que siempre van aparejadas también sus inferioridades.

Nuestra ciudad tiene una envidiable infraestructura, pero también es paradigma de asimetrías y polarizaciones sociales. Tenemos cada vez más y mejores instituciones que posibilitan el acceso a la educación, a la cultura y a la salud, pero a medida que tenemos más policías también hay más inseguridad.

Nuestra ciudad es gran polo de oportunidades, pero los índices que indican pérdida de la calidad de vida también van en aumento.

Hoy usted vino a discurrir sobre un capítulo del Programa General para el Desarrollo del Distrito Federal; es decir, sobre el Programa al Desarrollo Económico, que según se nos ha informado tienen como

objetivo promover la inversión productiva; generar empleos permanentes, mejorar remunerados; y favorecer la distribución del ingreso.

Quiero decirle que cuando recibí el informe que usted nos hizo favor de enviar, casualmente empecé por la última hoja. Lo primero que se me vino a la mente después de analizar esa primera hoja fue una hipótesis que aquí le adelanto, de este documento de hace 2 días: Si los índices de desempleo abierto en el Distrito Federal varían en función y en el mismo sentido y siempre por arriba de los índices nacionales, las medidas tomadas por las autoridades locales para combatirlo no han resultado eficaces. Simplemente se trataría de un movimiento inercial que va junto con el movimiento nacional.

Después de esto regresé al principio y empecé a leer en orden y quiero reconocer que el informe está presentado con una gran sencillez y claridad. La descripción de lo que ahí se designa como perfil de la ciudad y los principios base de la política del gobierno tienen, ciertamente, virtudes pedagógicas.

Sin embargo, cuando llegué a la exposición de los avances encontré con que ahí sólo se habla de propósitos y objetivos, se menciona con qué se cuenta, simplemente, pero prácticamente no hay cifras ni datos que permitan hacer una valoración de lo que se dice se tiene avanzado.

Para esto quiero referirme a este mismo documento: Por ejemplo en la página 15, en los incisos 2 y 5. En el 2 se refiere a los financiamientos que se han promovido, a los apoyos de la Banca de Fomento, etc., etc., lo que se cuenta con el Fondecó y cuál es su finalidad.

Más abajo, en el 5, se habla de los instrumentos de promoción fiscal entre los que se enumeran el subsidio, el impuesto predial, la excepción al pago del 2%. Insisto, no hay nada con que valorar avance alguno, ni en uno se dice cuántas empresas, ni monto de créditos, absolutamente no hay nada. Nada más dice que se fomentó.

Más adelante, en la página 19, donde usted se refiere a que se han eliminado el 33% de los trámites para la actividad empresarial, pues simplemente diría yo, o compararía como quien se siente ahogado, el que se está a 5 metros debajo del agua. Si lo subes un metro se queda también ahogado.

Yo diría, aquí, ¿este 33 por ciento que se disminuido hace que los que quieren ser empresarios saquen la cabeza? O simplemente se evitó 33 por ciento de eso.

Más adelante, en la página 29, y le suplico señor Presidente, me deje terminar, se hace referencia a los mercados públicos. Mire, en los mercados públicos ahí se reconoce que estos constituyen la infraestructura básica para proveer a la población de los artículos básicos al menudeo, pero de lo que ahí puede uno leer, la verdad es que de ahí no se desprende:

Primero, una verdad que todos sabemos, no hay nuevos mercados.

Segundo. Se gasta un dinero en imagen, a eso sí se refiere con cifras, pero si la imagen es simplemente unos letreros que por ahí en la calle dicen: "Mi Mercado", creo que es mucho dinero para algo que se llama, aquí pomposamente, imagen institucional.

Yo le preguntaría también: ¿Es modernización el haber permitido que los mercados públicos se conviertan, muchos de ellos, en comedores públicos?

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado: Para ser un poco más ordenados y menos generosos, yo le pediría que concluyera por favor.

**EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.-** Y finalmente el asunto del comercio en la vía pública, igual, sólo se menciona, como propósitos el que se quiere regular y ordenarlo, pero la verdad es que parece como si se quisiera esconder el propósito de hacerlo que crezca, para que los funcionarios expertos en hacer negocio del trabajo de los demás, se sigan enriqueciendo.

Mucha gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor Secretario.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Rápidamente comentaré también algunos de los puntos que presentó el Diputado Sidney hace un momento.

Con todo gusto, le reitero la disposición mayor de reunirnos cuantas veces sea necesario y de interés para ustedes, como ya se los ofrecí el otro día, y por eso comento muy rápido algunos temas.

Empezó usted diciendo: gobierno corrupto en todos sus niveles. Aunque aclaró, esto no significa que todos sean. Yo creo que tenemos que ser más cuidadosos, se lo digo con todo respeto, en comentarios de esta naturaleza. Es como decir: en el gobierno todos son rateros y en el sector privado todos son la Madre Teresa. Ni lo uno, ni lo otro. El honor de los funcionarios públicos, como el

de su servidor, está a toda prueba, señor Diputado, el tiempo así nos lo dirá, y creo que sería muy importante, en una tribuna de esta altura y de esta categoría, que comentarios como el de que gobierno corrupto en todos sus niveles, me parece que no es conveniente.

Hablo de Afores, de negocios carreteros, financieros, habría que discutirlo en el Congreso de la Unión, no nos toca a nosotros esas definiciones, no nos toca definir política nacional.

Hemos hundido al sector agropecuario. Mire señor Diputado, seguramente esto se lo han de haber así comentado. Hay algunos Diputados aquí que viven en delegaciones rurales y que conocen a muchas de las comunidades agrarias. Aquí está gente que sabe del tema, ustedes, desde luego. Pero déjeme decirle, con todo respeto, que no comparto su expresión de que hemos hundido al sector agropecuario, hoy la zona rural del Distrito Federal, para empezar déjeme decirle a usted que si platica usted con el Secretario de Agricultura, el licenciado Labastida, le podrá decir que el Estado que más recursos ha dedicado al sector agropecuario ha sido el Distrito Federal, ni Sonora, ni Sinaloa han dedicado tantos recursos al campo, como nosotros en estos tres años.

Hoy, en el campo del Distrito Federal hay resultados concretos, y fíjese usted, Diputado, que contamos con un Programa de Alianza para el Campo, que tiene como propósito la capitalización del productor, en donde el gobierno federal aporta recursos, aporta recursos el gobierno del Distrito Federal y los productores los aportan a un fideicomiso.

Hoy traemos nada más 13, si no mal recuerdo, programas concretos de apoyo para el campo: fertiirrigación, mecanización, establecimiento de praderas, equipamiento rural, programa lechero, sanidad vegetal, animal, ganado mejor, capacitación, transferencia de tecnología, programa nopalero, avenero y sistemas de información agropecuario.

Hoy tenemos financiamiento a los productores del campo, no de crédito a la palabra, no regalar el dinero, pero sí financiamiento accesible, con tasas subsidiadas, con garantías, no inmobiliarias porque no tienen, pero sí alguna garantía que pueda de alguna manera encontrar un aval en el apoyo financiero; son financiamientos para habilitación o avíos, refaccionarios y desde luego para su comercialización.

También cuentan con un programa muy importante de inversión pública en infraestructura hidráulica como no se había hecho antes, señor diputado. Estamos haciendo

inversión pública en infraestructura, hay crédito, hay capacitación, asistencia técnica, los centros regionales son la verdadera casa del productor.

Yo no digo que hayamos recuperado o que hayamos logrado un incremento muy importante en la participación relativa del producto agropecuario y en el producto del Distrito Federal, pero sí déjeme decirle que hoy en el campo tiene un programa definido y claro de aliento a la producción. No nos corresponde a nosotros, si vamos de la mano con Desarrollo Urbano, si vamos de la mano con Medio Ambiente, pero no nos corresponde desde luego algunos otros aspectos que ahora no comentaré; pero los resultados son muy importantes en esa materia. Y si usted ve nivel de productividad en muchos de los cultivos que tiene el Distrito Federal, como el maíz, como la avena, verá usted que hoy el Distrito Federal empieza a tener niveles de productividad comparables con algunas otras zonas del país, a pesar de las grandes desventajas comparativas que tiene el campo.

Entonces, creo que, de verdad, que sería muy aventurado decir que hemos hundido al sector agropecuario simplemente así. Yo lo invitaría a que hiciéramos de veras las reuniones que quieran, las visitas que quieran, que nos ensuciemos las botas visitando el campo y que platiquen ustedes con los campesinos, para ver si están o no están teniendo apoyos.

Comentaba también usted, que sólo tenemos 23 proyectos. A mí me parecen tan poquitos, primero porque no son todos lo que en la ciudad se están haciendo, son simplemente los proyectos que se han promovido, identificado en los Comités de Fomento Económico Delegacionales y a los que hemos dado seguimiento para ayudar a que sean realidades; no es toda la inversión que en la ciudad se está haciendo, pero a mí no me parece nada despreciable; no hay ningún Estado de la República, con ningún gobierno de ningún partido que tenga esta inversión del sector privado en micro y pequeñas empresas como lo tiene la ciudad, porque a estos 223, de los 21 millones, habría que sumarle lo que se está llevando a cabo simplemente en inversión inmobiliaria, que tampoco está aquí, en algunos megaproyectos, como comentaba la diputada Castellanos, que tampoco están aquí; y tampoco está aquí lo que ya comentaba yo respecto a la inversión extranjera directa en proyectos concretos.

Hoy la inversión del sector privado dentro del total nacional, no representa menos del 10 por ciento de lo que en todo el país está invirtiendo el sector privado; o sea que la ciudad sigue siendo atractiva a la inversión privada.

Y luego, me da mucho gusto que usted haya terminado su comentario, diputado, hablando de las bondades y de las ventajas de la ciudad; le faltaron muchas, no las voy ahorita a comentar, pero me da mucho que las haya reconocido usted porque eso es resultado de frutos de gobiernos priistas, y de gobiernos que fueron tras del Plan Nacional de Desarrollo. Hoy la Ciudad de México sigue siendo competitiva y sigue siendo la que tiene mejor y mayor infraestructura productiva, mejor mano de obra, más instituciones de educación superior; aquí se realiza el 85% de todos los gastos de investigación del país; aquí se tiene el 48% de la cartera vigente de toda la banca etcétera.

Entonces, qué bueno que usted reconozca toda la infraestructura de la que dispone nuestra querida Ciudad de México.

Y respecto a los programas delegacionales, que decía que qué lástima, ya se lo comenté el otro día el porqué, creo que valdría la pena que lo volviéramos a comentar, pero no me parece desde luego que se valga decir que hasta el final estamos empezando a hacer programas delegacionales; yo ni siquiera lo quise aquí informar, como usted lo vio en la lectura de mi informe, porque es un producto no terminado, y es muy difícil que antes de ser padre uno quiera educar. Lo digo porque simplemente no podíamos pensar en hacer estudios delegacionales cuando no teníamos ni siquiera la infraestructura institucional creada, cuando no se tenía una política industrial ni una política de fomento agropecuario; hay que empezar por lo primero para después ir por lo segundo, en mi opinión.

Respecto a lo que comentaba el Diputado Galván, le solicitaría, Diputado, que también me permita que profundicemos en el tema. Porque también respetuosamente me parece con poco sustento el decir que el 33% es como estar cinco metros abajo y nada más subir a uno y sigue uno ahogado. No es así, diputado, valdría la pena que platicara usted con los empresarios.

Yo reconocí hace rato que el haber concluido la desregulación, el haber la Asamblea de Representantes y el Congreso de la Unión, y el Consejo Nacional de Desregulación haber revisado más de 50 ordenamientos jurídicos, fue un esfuerzo mayúsculo, sin precedente probablemente en la historia de ningún Congreso Local, probablemente.

El paso está dado, el sistema de apertura de empresas es una realidad. No significa, fíjese usted, que los 159 trámites que quedaron signifiquen que los empresarios tengan que hacer 159 trámites con el Departamento del Distrito Federal; no es así. Además, yo le dije a usted

que un porcentaje muy importante es de avisos, y otro es de servicio.

Yo quiero el subsidio del impuesto de la nómina. Perfecto, voy al gobierno y solicito ese subsidio porque genera empleo; ese es un servicio para el empresario, pero es un trámite que hay que hacer, pero es beneficio propio empresario, y sólo una parte, el 40% es trámite frente al gobierno.

Pero déjeme decirle que si en algo hemos avanzado, y todos los gobiernos, de todos los Estados, de todos los partidos, han venido a copiar lo que el Distrito Federal está haciendo.

En la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico nunca nos hemos reunido sin que se toque el tema de desregulación y sin que nos vengan a ver qué es lo que se está haciendo. Lo digo con mucho orgullo, porque es fruto del trabajo de la Asamblea, de los legisladores, de los empresarios, de las universidades, porque han participado los investigadores y las universidades, y en este tema desde luego yo creo que hemos avanzado mucho; es otro marco jurídico, es otra forma de hacer negocios. En 7 días hoy se pueden iniciar operaciones de una empresa que no represente riesgo ecológico, sanitario, ambiental, o social.

Entonces, no es estar un medio metro o uno y medio, es simplemente haber modificado de raíz, y sobre todo otorgar certidumbre jurídica, acotar discrecionalidad, combatir corrupción y definir reglas claras del juego.

Mercados Públicos. Mucho dinero para imagen. Pregúntele a los mercados, pregúntele a los locatarios, no me lo venga a preguntar a mí si se les hace mucho dinero. Como dice usted: pintada de barba y un logotipo.

No menosprecie un asunto muy importante. Cuando usted va a Aurrerá, o cuando usted va a Gigante, o al Walk Mart, usted se lleva una bolsa de plástico con el emblema, el logotipo de ello, y la tiene en casa y la usa para mucho y subliminalmente está recordando esa imagen. Los mercados públicos ni imagen tenían. Teníamos que empezar con darle una personalidad propia, una imagen, un logotipo, comercialización, señalización; porque para empezar también eso.

Pero no nos hemos limitado ahí, diputado, hemos tenido un programa de capacitación, con resultados incipientes, sí, porque usted podría decir....

**EL C. PRESIDENTE .-** Señor Secretario, se le agotó su tiempo.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Rogaría, nada más terminar, señor Presidente, si me permite. Yo le pido, el tema en mercados públicos para nosotros ha sido de verdad prioridad.

No menosprecie, insisto, los recursos que se han destinado. ¿No hay más mercados públicos, no se constrúan mercados públicos? No, señor Diputado, tiene usted razón son 312, son 68 mil locatarios, y nos parece que la principal responsabilidad, antes de empezar con otra casa, es arreglar la propia. Los mercados estaban muy abandonados, y por eso se tuvo que hacer todo este esfuerzo tan importante, y yo creo que en ese sentido hemos avanzado.

Respecto al comercio en vía pública, "propósito de esconder", dijo usted. No, yo no escondo nada, señor Diputado. Le ruego también cuidemos eso porque yo no escondo nada. Simplemente yo subrayé en mi informe que yo hablaría de lo que a mí me corresponde, no soy ni la Secretaría de Gobierno, ni tampoco soy un delegado. A la Secretaría de Desarrollo Económico le ha correspondido lo que yo informe en esta Asamblea.

Así que, en lo que a mí corresponda, con todo gusto lo podríamos ampliar.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Galván Muñoz, ¿desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ (Desde su curul).-** Desde luego, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Diputado.

**EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ.-** No me van a alcanzar los tres minutos para replicar, pero comenzaré.

Con respecto a la corrupción, señor Secretario, yo creo que también habría que matizar que es un clamor popular, que, pues, se erradique la corrupción. Y la corrupción, es ciertamente, también, está en el ámbito de lo privado, pero, por favor, en el ámbito de lo público evidentemente que hay.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Nadie dijo que no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está prohibido, según el reglamento, hacer intercambios.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Le ruego me disculpe.

**EL C. DIPUTADO JESUS GALVAN MUÑOZ (Desde su curul).-** Con respecto al asunto del hundimiento del campo, pues yo creo también habría que matizar, señor Secretario, es evidente que si en el país, si en nuestro país hay desequilibrio y desigualdad, es precisamente en el campo.

Es decir, el desequilibrio y la desigualdad del campo y las ciudades es evidente, es obvio, es decir, no nos tiene que venir a contar aquí que se les ha dado crédito barato al campo en el Distrito Federal; es evidente eso, vamos, eso está fuera de discusión.

Mire, respecto del crédito barato que aquí se dice, nominalmente quizás las tasas que ofrecen estos fondos, son más bajas, pero yo quiero decirle que no hay crédito más caro que el que no se tiene. Y el crédito que no se tiene es precisamente aquel al que hay que recurrir a varias instancias, hacer varios trámites.

Yo creo que vale la pena que usted, señor Secretario, se diera la vuelta y viera como las microempresas, en donde solamente el dueño es el que trabaja, que no puede salir ni al baño, que para ir hacer el trámite tiene que cerrar su negocio, viera usted que caro es para ese que tiene que hacer eso.

Los costos invisibles de esos llamados créditos baratos, son altísimos y por eso el agiotismo, por eso la gente recurre precisamente a esos egotistas, porque ahí se sabe cuando llega, aunque sea caro; se sabe que llega cuando lo necesita, no cuando ya me ahorcaron. Y esos fondos precisamente lo que hacen es dar nominalmente créditos a tasas muy baratas, pero con costos invisibles que los hace inalcanzables para los microempresarios, no para las grandes empresas, no para las medianas empresas que tienen asesores, que pueden contratar gentes que hagan esos trabajos.

Mire, el resultado, esta Ciudad, también quisiera matizar, esta Ciudad de todos no es resultado de gobiernos priistas, de gobiernos emanados de ese partido. Mire, yo quisiera simplemente decir que esta Ciudad es el baluarte de la nación y que es varias veces secular; nació mucho antes de que el PRI naciera.

El asunto de la personalidad propia y el 33 por ciento, precisamente en mi planteamiento, lo que yo le decía es: denos datos, denos información, porque yo no sé, insisto, si ese 33 es ponerme fuera del agua o todavía estoy dentro del agua, aunque estuviera un centímetro abajo todavía, estaría ahogado. A eso me refería, y yo



por eso le decía: no se nos dan datos para poder evaluar esos avances.

Agradezco al Presidente haber terminado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputado Galván.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Miguel Peláez Gerardo, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO (Desde su curul).-** Con su permiso, señor Presidente; compañeras, compañeros Diputados: señor Secretario Héctor Flores Santana.:

Le recuerdo que somos Diputados, no somos sus alumnos. Espero respuestas con sencillez, respuestas sin soberbia; recuerde que usted es nuestro invitado a este Recinto Legislativo y está en nuestra casa, por lo tanto lo invito a que hagamos a un lado la soberbia para que logremos llegar a un mejor entendimiento, y le pido respeto para todos mis compañeros Diputados.

Efectivamente, como usted dice en su informe, el colapso económico que sufrimos a finales de 1994 repercutió sensiblemente en todos los ámbitos de la vida nacional, pero ciertamente se tomó particularmente difícil en la ciudad, pues los efectos de esta aguda crisis impactaron significativamente en la planta productiva, el empleo y el ingreso familiar.

Lo que no dice, señor Secretario, es que dicho colapso, es sólo una expresión coyuntural de una permanente crisis económica que venimos arrastrando desde los años con los gobiernos priístas; y que evidenció la incapacidad del modelo neoliberal de los últimos años para preservar el mercado interno, ofrecer empleo a todos sus trabajadores; mantener su ingreso en niveles adecuados para vivir con dignidad y desahogo; mejorar la calidad de vida de los capitalinos, garantizar la supervivencia de la planta productiva y para rescatar la micro y mediana industrias, que como sabemos, generan el mayor número de empleos. Por cierto, en la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, se planteaba como prioritaria la atención a dichas empresas. Señor Secretario, ¿cuáles han sido las acciones de la dependencia a su cargo en materia de apoyos financieros a este sector?; específicamente, ¿cuántas y cuáles han sido las empresas que han recibido tales beneficios?; ¿qué cantidad de recursos son con los que trabaja el Fondo de Consolidación de la Micro empresa?.

En su informe plantea la importancia de la vinculación del desarrollo urbano con el desarrollo económico, para establecer las zonas sujetas a fomento económico. Le

pregunto ¿de qué manera participó la dependencia a su cargo en la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, particularmente en la determinación de las zonas de fomento económico?, de conformidad con la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico en el Distrito Federal, artículo 7. ¿Cuáles son estas zonas de fomento económico?, ¿cuáles fueron los criterios para determinarlas y cuál es su vocación productiva?.

Por otra parte, es un hecho reconocido la ausencia de planeación económica y ello se demuestra con la existencia de programas sectoriales desvinculados entre sí y con el resto de los programas sociales que el gobierno impulsa, contribuyendo de esta forma al desorden. Señor Secretario, ¿porque en lugar de impulsar dichos programas sectoriales, no se elabora un Programa de Fomento y Desarrollo Económico para la ciudad con un diagnóstico objetivo, metas claras, acciones y presupuestación, como lo establece la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal en su artículo 13, para garantizar un desarrollo integral, equilibrado y sustentable de nuestra capital?.

En particular, en mi calidad de Diputado Local del XXXIII Distrito Electoral de Iztapalapa, solicito información acerca del proyecto "econoplaza" que según dotará a la Central de Abastos, a Iztapalapa y al Oriente de la Ciudad, de un conjunto de hoteles, oficinas, centros comerciales y de servicios. Acaso, señor Secretario, ¿se trata de otro famoso "megaproyecto" del que los ciudadanos somos los últimos en enterarnos?. ¿Dónde será construido exactamente?. ¿quiénes son los inversionistas?. ¿a cuánto asciende su inversión?. y en concreto, ¿cuál es el empleo permanente que se crearía y cuál es el empleo indirecto y temporal generados?. ¿Qué estudios realizaron sobre las necesidades de la población en esa zona?. ¿qué mecanismos de consulta aplicaron para conocer estas necesidades?.

Por último, a partir de enero del presente año, en el Departamento del Distrito Federal se puso en marcha el Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante. ¿Nos puede detallar a cuánto asciende el monto recaudado por concepto de aplicación de las tarifas estipuladas en el Código Financiero?

Por sus respuestas, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Gracias, señor Presidente.

Iniciaré con algunos comentarios respecto a lo comentado por el Diputado Rico. Qué bueno que mencionó usted a nuestro amigo, en paz descance, don Leopoldo Ensástiga, porque con él trabajamos muy de la mano en todo lo que fue la concepción de una Ley de Fomento al Desarrollo Económico del Distrito Federal.

Lo comento porque, comentaba usted, Diputado Rico, que yo me opuse a algunos aspectos en concreto. Yo realmente no me opuse, yo simplemente en la medida en que se avanzó en el trabajo, y me parece que aquí hoy hay Diputados actuales que participaron de alguna, que no me dejarán mentir, yo di mis puntos de vista, como los dimos todos; se trabajó muy de la mano, fue una de las leyes, yo diría, que más se trabajó de manera coordinada entre todas las fracciones de los partidos, inclusive realizaron un viaje para tener las experiencias tanto nacionales como internacionales en esta materia. Simplemente no nos pusimos de acuerdo en todo, pero yo no tuve, desde luego posibilidad digamos de participar en la decisión de la orientación de la ley ya cuando se trajo a la Asamblea.

Coincido plenamente con ustedes, con el PRD, con el PAN, con el PRI, con el Verde Ecologista y con el PT, porque creo que es un sentimiento de todos, y así también yo lo expreso, que en la ley no quedó lo que nos hubiera gustado que quedara. La ley todavía tiene algunas deficiencias que sería muy importante que pudiéramos complementarla, enriquecerla, porque por ejemplo el tema de instrumentos, simplemente son indicativos, no se le dota realmente al Ejecutivo de una obligación y de una capacidad real de su instrumentación. Plenamente coincido con usted, que ahí habría que poder lograr efectivamente instrumentarla.

Comentaba usted que nos hemos instrumentado aspectos financieros y fiscales que la propia ley exige. Yo le diría que tiene usted razón de manera parcial en la parte sobre todo financiera, pero no sólo en esta, yo diría en otros campos. La ley se autorizó infortunadamente de manera posterior a cuando estaba ya la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos aquí en la misma Asamblea, ya no hubo modo de que los señores asambleístas pudieran cumplimentar lo que la ley establecía y reflejarlo en el presupuesto.

Déjeme informarle a usted, Diputado Rico, que en el anteproyecto de presupuesto que esta Secretaría presentó ya a la Secretaría de Finanzas y que precisamente el día de mañana jueves iniciamos el tema de la Comisión de Enlace, que el ingeniero Cárdenas nombró, en el tema presupuestal para la Secretaría nosotros estamos considerando plenamente lo que la Ley de Fomento

Económico establece para su instrumentación en materia presupuestal. Ojalá y tengamos oportunidad de conversarlo, porque me parece que es el momento y la oportunidad que tendríamos junto para que la ley efectivamente se instrumente y se haga vida en el presupuesto de egresos de 1998.

Respecto a lo comentado, y volveré más adelante, respecto a lo comentado por el Diputado Peláez, primero, respecto a los apoyos financieros a la micro y pequeña empresa. Preguntaba usted, Diputado, cuántos, a cuántas empresas, en dónde.

Mire, yo comentaba, Diputado, que en nuestra opinión la labor del gobierno de la ciudad no es subsistir a la banca, no tenemos capacidad financiera de hacerlo. Esa es una realidad, porque tendríamos que distraer recursos probablemente de la atención de hospitales o de escuelas, por mencionar sólo dos ejemplos, para canalizar recursos crediticios o inclusive de capital de riesgo en otro propósitos.

Pero reconociendo y viviendo en carne propia la incapacidad o la todavía no capacidad de respuesta del sistema financiero para apoyar a la micro y pequeña empresa, por eso nosotros tomamos la decisión de constituir el Fondo para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que va a quedar como un instrumento perfectamente listo para que el siguiente gobierno, y ojalá y ustedes así lo autoricen en el presupuesto, le dote de los recursos necesarios para el apoyo de la micro y de la pequeña empresa, que estratégicamente es prioritaria para la vida productiva de la ciudad.

Nos hemos comprometido en esa materia a que los créditos por ejemplo para el sector agropecuario, son más de 1,200 créditos que se han autorizado a los productores del campo del Distrito Federal y con mucho gusto me comprometo con usted a que si no mañana, el viernes, tendrá usted la relación de los acreditados que han recibido financiamiento del Fondo de Mandato y del Fondo de Garantía, en el caso de la producción del campo. Con todo gusto le mandaremos los datos.

Hablaba usted del FOCOMI, el Fondo para la Consolidación de la Microempresa. FONDECO es un instrumento, el fondo maestro, que va a tener varios fideicomisos subsidiados por decirlo así: uno, para la inversión productiva en infraestructura que la ciudad requiera y en donde el Gobierno tenga responsabilidad de actuar, de apoyar; y, otro, el FOCOMI, donde buscamos efectivamente apoyar a la microempresa en sus necesidades básicas.

En este momento la cartera de proyectos que tenemos identificados a través de los Comités Delegacionales es todavía muy pequeña, son alrededor de 150 en términos generales, proyectos concretos que están por autorizarse, de hecho FOCOMI no inicia todavía sus operaciones porque hemos estado en toda esta instrumentación y sobre todo en la disponibilidad de los recursos.

Entonces la responsabilidad crediticia del Gobierno se ha concentrado, yo le diría, en los instrumentos que se tienen: Fondo de Mandato y de Garantía para el campo, la reestructuración financiera de la cartera de las plazas comerciales del comercio en vía pública y esta determinación de un instrumento financiero que pueda apoyar a la microempresa. Esta es la realidad y no hemos ido más allá de esto.

Preguntaba usted respecto a qué tanto participamos en los Programas de Desarrollo Urbano, si participamos o no y si nosotros hemos influido en la materia.

Mire usted, en ningún programa anterior de desarrollo urbano se tenía la concepción del contenido de la zona de fomento económico. Aquí también los señores diputados de su partido no me dejarán mentir, los anteriores asambleístas, respecto a que en la elaboración de la Ley de Desarrollo Urbano y en el Programa General y en los Delegacionales, hubo consultas a nivel de todas las delegaciones sobre el tema de las zonas de fomento económico, porque la moda, la tendencia que traíamos es que todo fuera vivienda y ya la industria, desde luego, no cabía en la ciudad.

Lo que estaba sucediendo es que Azcapotzalco, todo el corredor de Vallejo que sigue siendo uno de los más importantes a nivel nacional se nos estaba empezando a llenar en aspectos de mezcla de suelo entre vivienda, comercio, industria, y al rato aquellos que llegaron antes pues hoy no podrían estar.

Sí, definitivamente en el macro de la desregulación participamos en la determinación de estas zonas de fomento económico buscando, desde luego, que fueran frutos de la consulta pública que se hizo, pero sobre todo en función también de las propias vocaciones productivas de las delegaciones. Ya comentaba yo hace rato el análisis de portafolio, de los 223 proyectos.

Las zonas de fomento económico están claramente definidas, se tienen identificadas en Alvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco. No hay una definición de zonas de fomento económico como tales por sus propias características, pero por los corredores

que ya existían en 5 delegaciones, que son: Azcapotzalco, porque ahí ya estaba definido todo el corredor industrial y la parte de comercio y servicios; Benito Juárez, por la propia concentración que representa; Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Tlalpan, donde por sus características de reservas ecológicas, de restauración ecológica y de producción agropecuaria, ya previamente estaban definidas.

Con todo gusto yo le puedo entregar este documento que es un documento muy completo, sobre todo el tema de zonas de fomento económico, desde cómo se determinarán sus criterios, cuántas son y sus propias características.

En cuanto a Econoplaza. Mire usted: Econoplaza es un proyecto que como bien lo dijo usted, le va a dotar una complementariedad en la infraestructura empresarial, en la infraestructura comercial a la propia Central de Abasto.

En todo Iztapalapa, no me dejaré mentir, usted es representante popular por esta Delegación Iztapalapa, por ejemplo, hay un sólo cine, en toda la zona Central de Abasto no hay hotel, los transportistas de carga tienen que dormir en sus propios camiones, y la infraestructura complementaria que se le dotaría con este proyecto, nos parece que además fue sometida a la consideración de los comerciantes de la Central de Abasto, forma parte del uso de suelo que está autorizado por la Asamblea de Representantes en el Programa Delegacional de Iztapalapa y básicamente consiste en un proyecto de inversión, en un horizonte de alrededor de un año y medio de construcción que generará 1.200 empleos directos, con 3,000 indirectos, la empresa promotora se llama REGIMAN y desde luego en coinversión con los comerciantes del sector frutas y legumbres, que van a tener una presencia en el proyecto. Está ubicada en Prolongación Tamemes y Canal del Río Churubusco y la obra se lleva a cabo en una construcción de 101,000 metros cuadrados de construcción.

Con todo gusto también, Diputado, podríamos inclusive visitar el proyecto, platicar con los promotores del proyecto o platicar con los comerciantes de la Central de Abasto, sobre el proceso y cómo se autorizó este proyecto para que se desarrolle.

Yo terminaría comentado, que sí, tiene usted razón. Diputado Rico y Diputado Peláez, respecto a la planeación, diagnósticos, metas que la propia ley establece.

El Programa de Fomento Económico se arranca en plena emergencia económica en enero de 1995, la ley se autorizó hasta diciembre de 86, para ese entonces traíamos ya mucho camino andado. Coincidió con usted que en ese ejercicio que la ley nos exige, debemos efectivamente de ir enriqueciendo esta estrategia y este programa. Yo creo que será parte de lo que junto con la Comisión de Fomento Económico tendremos que hacer y en estos dos meses yo le manifiesto a usted nuestra total disposición de trabajarlo así, para que junto con los programas delegacionales a los que hacía referencia el Diputado del Partido Acción Nacional, el Diputado Sidney, con todo gusto podríamos hacerles entregas de esos programas y desde luego trabajar con ustedes en el enriquecimiento de la estrategia y del programa en su conjunto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Diputado Peláez. ¿Desea usted hacer uso del derecho de réplica?

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ANGEL PELAEZ GERARDO.-** Con su permiso, señor Presidente.

De manera general dio respuesta a algunas de las preguntas que formulamos. Sin embargo, considero que hubo algunas que no las contestó. Otras que no son convincentes y en cambio sí son imprecisas.

Pondría un ejemplo. Sabemos de buena fuente que el Fondo de Consolidación de la Microempresa no está funcionando, y los solicitantes de financiamiento han visto imposibilitadas sus intenciones de reactivar sus establecimientos, ya que no se les han entregado los recursos.

Preguntaría por qué si el convenio para el funcionamiento del COCOMI se firmó desde noviembre de 1996, ¿por qué aún no está en marcha?

Tampoco se dice nada sobre la inconformidad de un importante número de chinamperos que ven con preocupación el proyecto Econoplaza y a quienes el Departamento del Distrito Federal no les ha cumplido compromisos, según palabras de ellos mismos.

También da a entender que el programa de fomento y desarrollo económico sí existe. Perdón, esto ya lo comenté.

La falta de un serio y completo programa para el desarrollo económico hace evidente que el Jefe del Departamento del Distrito Federal no tiene una política clara y cierta sobre este asunto que es de importancia para la ciudad. Por lo que consideramos que sólo se está

impulsando una política de mucho ruido y pocas nueces en materia de fomento y desarrollo económico.

Para el Partido de la Revolución Democrática, los ejes de una política de crecimiento económico con desarrollo social y para la superación de la crisis económica urbana son: reconstruir el mercado interno y sobre esta base impulsar las exportaciones, promover las actividades económicas más adecuadas a la naturaleza de la ciudad, como la industria no contaminante de alta tecnología, las actividades financieras y de servicios, el turismo y la agricultura periférica de alta productividad; proteger, promover y reforzar la estructura económica urbana, sobre todo en la micro y pequeña empresa; procurar la generación masiva de empleos, sobre todo estables; impulsar la construcción de vivienda de interés social y autogestionaria, así como de infraestructura y servicios en las zonas populares que generen empleos significativos y buscar la elevación del nivel de vida de la población mediante la recuperación paulatina pero constante al salario real y una activa política social.

Esta política para un verdadero desarrollo, sólo puede implementarla un gobierno democrático y con responsabilidad social, es decir, otra forma de gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Para formular sus conclusiones, se concede el uso de la palabra hasta por cinco minutos, al Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, licenciado Héctor Flores Santana.

**EL C. LICENCIADO HECTOR FLORES SANTANA.-** Muchas gracias, señor Presidente.

Creo yo desde luego que la oportunidad de estar hoy aquí para nosotros, y digo nosotros me refiero al equipo de la Secretaría de Desarrollo Económico, a mis colaboradores desde luego a quienes agradezco también hoy estar aquí, y lo digo de veras, no quisiera yo, como dicen, de dientes para afuera, simplemente haber cumplido con el expediente de haber venido a cumplir lo que nos establece y nos obliga la propia Ley y el Reglamento de esta Honorable Asamblea. Yo creo que nos vamos nutridos de muchas posibilidades de enriquecer lo que hemos venido haciendo, y sobre todo, me animaría yo pensar de que en estos dos meses que nos queda a nosotros de trabajo, bien pudiéramos establecer, yo así se lo sugerí al diputado Martí Batres, establecer una agenda de trabajo sobre todo con las Comisiones que tienen que ver con el desarrollo económico y que ustedes puedan testificar lo que lamentablemente que en tan poco tiempo es muy difícil

transmitir; hay muchos comentarios que se hacen que se quedaron al margen, que se quedan hoy en el bolsillo, pero que ojalá y podamos desahogarlos, como yo me he comprometido con varios de ustedes, en las próximas semanas.

Por lo tanto lo dicho al inicio de la lectura de mi informe: Para el Secretario de Desarrollo Económico del gobierno del Distrito Federal, para todos mis colaboradores, ha sido un honor hoy estar aquí con ustedes y nutrimos, insisto, de este intercambio respetuoso de puntos de vista.

Por cuarta vez yo comparezco ante este recinto y hoy más que nunca ratifico mi convicción de disponer siempre de toda la posibilidad de reunirnos y de enriquecer este trabajo.

Desde el inicio de esta administración, el gobierno de Oscar Espinosa se ha puesto como objetivo elevar la calidad de vida de los capitalinos, impulsando el diálogo y el consenso, también impulsando proyectos de inversión con impacto social.

La búsqueda de alcanzar la vitalidad de nuestra ciudad ha sido el alimento de día con día; la meta de abatir desigualdades e impulsar la creación de más y mejores empleos, le ha dado el sentido al quehacer gubernamental.

Por eso, de cara a los retos del mañana, la política de Fomento Económico debe continuar siendo parte inseparable de la Agenda del Gobierno del Distrito Federal. En la estrategia, la participación, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre el gobierno y los diversos sectores actuantes, han sido y deberán continuar siendo claves y estratégicos en la construcción, diseño e instrumentación de las políticas y acciones encaminadas a los propósitos sociales mayoritarios.

Desde la Regencia Capitalina, el licenciado Espinosa, nos ha invocado a instrumentar la reforma que hoy vive el Distrito Federal: la política, la urbana, la social y la económica, que fortalezca el equilibrio respetuoso entre poderes y que el diálogo y la buena disposición sean los instrumentos para alcanzar consensos y definiciones por el bien común.

La crítica estéril, que no aporta nada, es igualmente destructiva que los triunfalismos falsos que sólo engañan. De ahí, que pretender señalar que todo lo hecho está mal, es tan dañino como la presunción de que todos los problemas están resueltos.

La importancia de este ejercicio, del trabajo conjunto con ustedes, los señores legisladores, radica en que juntos antepongamos los valores más altos a intereses de partido, o personales, y al capitalizar en favor del crecimiento las voluntades comunes, se presenta una oportunidad espléndida para combatir la crisis, tanto la económica, como la de confianza.

Nuestro agradecimiento por su invitación. Nuestro respeto al trabajo de esta Asamblea, y nuestro compromiso de trabajar hasta el último día de esta Administración, como nos lo ha instruido el Regente Espinosa.

La política de Fomento al Desarrollo Económico es mucho más allá que un programa, es la firme voluntad y decisión inquebrantable de crecer, de generar empleos, el ingreso familiar, de igualar oportunidades.

En el cómo, se puede profundizar, discutir y corregir; pero en el qué, no perdamos tiempo valioso, que mañana nuestros hijos nos pedirán cuenta de lo que hoy hemos hecho.

Muchas gracias, señores Legisladores.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario de Desarrollo Económico del Departamento del Distrito Federal, licenciado Héctor Flores Santana:

Ha escuchado usted las posiciones de los diferentes grupos parlamentarios, así como las preguntas de los señores Diputados.

En todas las intervenciones ha habido la inquietud acerca de un tema tan importante como es el Fomento Económico en nuestra ciudad.

Quienes hace muchos años aprobaron la Carta Magna que nos rige a todos los mexicanos, desarrollaron varias tesis que plasmaron artículos constitucionales, entre otras, el que habla de la Rectoría del Estado como responsable de hacer posible la armonía, la equidad pero, sobre todo, la responsabilidad del mismo para con los mexicanos. En el artículo 25 de esa Constitución se plasmó ese término: Rectoría del Estado.

Pero también al artículo 26 Constitucional se le dio la obligación de generar un sistema de planeación democrática, de desarrollo nacional, con solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. Y los constitucionalistas introdujeron a la Constitución el artículo 123, que habla del derecho al trabajo digno y socialmente útil.

Estos artículos, no importante el modelo económico, no deben jamás olvidarse por nadie, porque fueron artículos que salieron de una lucha, de una gran envergadura social.

Y si bien es cierto que los constitucionalistas sabiamente plantearon la necesidad de apoyar a la libre empresa a los particulares y de generar la participación también de los sectores sociales, ajustándonos a los tiempos, porque los tiempos van también rigiendo a los pueblos, nosotros sabemos que para esta ciudad pueda ser una ciudad con desarrollo productivo, con equidad, y cuidando sus aspectos ambientales.

Nosotros consideramos en este Recinto Legislativo, que estamos obligados para poder realmente impulsar un fomento económico en la ciudad, dar todo el apoyo para que exista una verdadera desregulación que permita que esos miles y miles de ciudadanos de la capital, que en los pasados años vieron como sus empresas no pudieron soportar ese ingreso al Tratado de Libre Comercio y a esa competencia, ahora haya un Estado que les brinde la posibilidad de volver a iniciar, pero ahora con mucho más seguridad en sus leyes, en el estado de derecho.

Por eso los señores Diputados han planteado aquí en reiteradas ocasiones, que también es importante que se le encuentre la vocación a nuestra Ciudad; la vocación que nos permita llegar en nuevas condiciones al nuevo siglo.

Y por eso aquí se ha hablado de la necesidad de que el turismo sea tomado en cuenta como una de las formas en las cuales esta ciudad puede resolver el grave problema de la inversión y del empleo.

Poco se ha hecho sobre este sector que hoy representa en el mundo uno de los principales avances para las grandes ciudades en su desarrollo. Más de 500 millones de turistas viajan alrededor del mundo y nuestra ciudad capta todavía un número pequeño de ellos, porque la Ciudad de México no es conocida en el mundo como una ciudad de grandes bellezas y grandes atracciones. Será un punto que seguramente trataremos para que existan los recursos suficientes y esta ciudad pueda ser una de las ciudades más importantes en términos turísticos.

Pero también esta ciudad tiene como vocación ser un centro financiero, y hay que darle oportunidad también al sector financiero a seguirse desarrollando, porque las grandes ciudades hoy también tienen esa vocación.

Y el sector de servicios, es un sector que merece toda la atención del Estado, merece toda la atención de quienes

aquí estamos también como legisladores, para que también esa vocación de la Ciudad sea productiva.

Por eso, señor Secretario, esperamos que usted se lleve las reflexiones, los puntos de vista y las críticas que de manera abierta han hecho los señores legisladores, para que se analicen, para que se discutan y para que en su momento también sean de utilidad en los próximos días en que usted también estará al frente de esta Secretaría, y que por supuesto nosotros consideramos que todo aquello que hagan desde su Secretaría, por la Ciudad, será así como se crítica, también en su momento considerando como parte de los trabajos que un servidor público ha hecho por su ciudad.

Por ello, señor Secretario, en los términos del punto sexto del Acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta comparecencia, esta Presidencia agradece a usted su presencia, así como las reflexiones a las preguntas que le fueron formuladas.

Muchas gracias.

Se solicita a la Comisión designada, se sirva acompañar al licenciado Héctor Flores Santana, a su salida del Recinto, cuando así desee hacerlo.

#### (La Comisión cumple su cometido)

**EL C. PRESIDENTE.-** Para referirse al vigésimo noveno aniversario de los acontecimientos ocurridos el 2 de octubre de 1968, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Diputados:

Rigoberto Nieto López, del Partido de la Revolución Democrática; el Diputado Armando Salinas, del Partido Acción Nacional; Oscar Levín Coppel, del Partido Revolucionario Institucional; José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo; y José Luis Benítez, del Partido Verde Ecologista de México.

Por lo tanto, se concede el uso de la palabra al Diputado Rigoberto Nieto López, del Partido de la Revolución Democrática.

Perdón, señor Diputado, nada más le recordamos que por acuerdo de la Comisión de Gobierno, es hasta diez minutos.

**EL C. DIPUTADO ROGOBERTO NIETO LOPEZ.-** Muy bien, muchísimas gracias.

Señores Diputados y Diputadas.

"Los Muertos Vivirán", José Revueltas. "2 de Octubre No se Olvida".

A nombre de la Fracción Parlamentaria del P.R.D., me dirijo a Honorable Asamblea Legislativa, para rendir homenaje a los caídos en Tlaltelolco el 2 de octubre de 1968. Al cumplirse 29 años de la masacre de Tlaltelolco, es claro para muchos de nosotros que el 2 de octubre de 1968, se ha convertido en el acontecimiento más importante del México contemporáneo. Hay sucesos que inician nuevas cronologías, tal como acontece con el movimiento estudiantil de 1968.

En junio de 1968, se inició el movimiento estudiantil popular, considerado como uno de los acontecimientos más importantes de las últimas décadas, por su grado de organización y combatividad. Durante más de dos meses, la movilización de estudiantes cobró auge; miles de personas participaron en mítines, manifestaciones, asambleas y distribución de propaganda.

Entre las causas del movimiento popular, podemos señalar las siguientes: el deterioro de la enseñanza profesional universitaria; la deficiencia de contenidos y métodos de enseñanza; los cambios democráticos en otras partes del mundo; el desprestigio de las viejas organizaciones de control estudiantil; pero fundamentalmente, la falta de libertades democráticas y el autoritarismo del gobierno.

Las demandas principales del movimiento estudiantil, se concretaron en los siguientes puntos: libertad de los presos políticos; destitución de jefes policiacos; desaparición del cuerpo de granaderos; indemnización a las familias de los estudiantes heridos y muertos; deslindamiento de responsabilidades de los actos de violencia policiaca y derogación de los llamados "delitos de disolución social"

El organismo que representó y dirigió el movimiento estudiantil popular, fue el Consejo Nacional de Huelga, en el que participaron los miembros elegidos democráticamente en asambleas de las escuelas en paro; también participaron en el movimiento, los profesores de diversas instituciones; un buen número de intelectuales y núcleos reducidos de obreros y campesinos.

El 24 de septiembre de 1968, el Ejército ocupó las instalaciones de Ciudad Universitaria y el 30 de septiembre ocupa el Instituto Politécnico Nacional. El 2 de octubre de 1968, días antes de la inauguración de los juegos olímpicos, el Consejo Nacional de Huelga convocó a un mitin en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlaltelolco, al que concurrieron cerca de diez mil personas.

Oriana Falacci nos relata: "Había mujeres con niños en los brazos que tropezaban por las escaleras. Yo no sabía dónde ir, oí un gran ruido en las escaleras, eran disparo; inmediatamente nos rodearon policías vestidos de civiles, cada uno con un guante o pañuelo blanco en su mano izquierda para reconocerse entre sí; arremetieron contra los líderes estudiantiles y contra mí. Uno de ellos me tomó del cabello y me lanzó contra la pared, me golpeó, desfallecí y caí.

En este momento, los soldados estaban abajo, disparaban rifles, ametralladoras desde las azoteas y rifles desde el helicóptero. La policía ordenó que nos tiráramos boca abajo, lo hice. La única manera de evitar las balas que venían de arriba era protegerse con la pared de la terraza, pero la policía nos utilizó como una barrera para protegerse y nos colocó donde podíamos ser fácilmente alcanzados por el fuego.

Permanecimos tirados cerca de una hora. Cuando nos movíamos, volteaban sus armas hacia nosotros, yo sentía un nerviosismo salvaje; los policías tenían sus dedos en los gatillos, el cañón de una pistola estaba a cincuenta centímetros de mi cabeza; durante más de media hora un estudiante estuvo cubriéndome, hasta que un policía gritó: "los arrestados sepárense".

Tenía mi bolso conmigo y quise ponérmelo en la cabeza para protegerme de los fragmentos de bala, pero cuanto intentábamos hacer cualquier movimiento ellos volteaban los cañones de sus armas hacia nosotros.

Me ordenaron permanecer con los brazos rodeando mi cabeza. He hablado del terror de Vietnam, pero Vietnam, como cualquier otra guerra, durante una balacera uno puede escaparse de un hoyo, un refugio o cualquier lugar; aquí no podía escapar, ni siquiera podía uno esconderse, veía las balas pegando alrededor mío, sobre el piso de la terraza y me dije: bueno, alguna puede pegar, alguna tiene que pegar; asustada como estaba, por la policía, me fui moviendo poco a poco y logré avanzar más de medio metro, de repente oí una gran explosión y recordé Vietnam. Era la ametralladora del helicóptero. Conozco su ruido.

Sentí un terrible impacto como piedras o cuchillos que me pegaron dos veces en la pierna y una en la espalda, del lado derecho; si no hubiera avanzado ese medio metro hubiere sido herida en la cabeza.

El saldo de la masacre fue de decenas de muertos, heridos y detenidos. El primero de septiembre de 1969, durante su quinto informe de gobierno, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz asumió la responsabilidad de la masacre de Tlaltelolco.

El movimiento estudiantil despertó la conciencia del pueblo mexicano, manteniendo una constante denuncia de la miseria, de la injusticia, permitió la creación de nuevos partidos y organizaciones políticas, obligó al régimen a derogar a los llamados delitos de disolución social y más tarde a hacer una profunda revisión del sistema político, que culminó después de la reforma establecida por el gobierno para ampliar la participación de grupos organizados y partidos en la vida política de la nación.

La lucha de las libertades democráticas, bandera principal del movimiento estudiantil de 1968, apenas empieza a ser realidad. El pasado 6 de julio los ciudadanos del Distrito Federal dijeron no al régimen autoritario.

Por lo anterior, nos preocupa el resurgimiento de la violencia autoritaria que se ha presentado en los últimos años y que hemos denunciado aquí en esta tribuna. Exhortamos a las autoridades a ponerle alto inmediato, no permitiremos que haya más crímenes.

El día de mañana habrá de efectuarse una manifestación de jóvenes y estudiantes. Sin embargo, ante la provocación y enrarecimiento de los últimos acontecimientos, exigimos a las autoridades que se les brinden todas las garantías constitucionales.

Hace 29 años marchamos por las calles de la ciudad y llegamos a las puertas de este recinto para pedir a los diputados que asumieran una actitud digna, cosa que nunca ocurrió salvo algunas excepciones, para exigir la libertad de los presos políticos, para exigir democracia.

El 2 de octubre de 1968 no se olvida. Hoy les decimos a los caídos: la lucha continúa. Después de 20 años el Gobierno no ha esclarecido la masacre de Tlatelolco por lo que exigimos castigo a los culpables y que se abran los archivos y registros oficiales para saber toda la verdad de los hechos.

Por los muertos del 2 de octubre de 1968, nuestros muertos, pido un minuto de silencio señor Presidente, si me hace favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si no hubiera ningún inconveniente pedimos a todos los diputados guardar un minuto de silencio por los caídos el 2 de octubre de 1968.

(Se guarda un minuto de silencio)

**EL C. DIPUTADO RIGOBERTO NIETO LOPEZ.-** Para terminar compañeros, a nombre de la fracción parlamentaria del PRD, propongo la formación de una

Comisión para organizar el próximo año un evento que conmemore el 30 aniversario de la masacre de Tlatelolco.

2 de Octubre no se olvida. Muchísimas gracias, compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el Diputado Armando Salinas, del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO SALINAS TORRE.-** Las bengalas iluminaron el campo de batalla, los disparos se generalizaron, llanto de pequeños, gritos de mujeres, lamentos por todas parte, cuerpos que se derrumban al impacto de las balas o atravesados por las bayonetas.

En la Cruz Roja se vio el cuerpo de una niña de 7 años con varias perforaciones de bayoneta. Maldiciones "se lo merecen hijos de...", responden algunos granaderos a las llamadas de los heridos. Gritos de soldados: ¡para allá! ¡para allá! echando a la gente para donde el fuego era más tupido. Prendas de vestir por todas partes, arrestos masivos, golpeados, mujeres de toda edad vejadas por granaderos lascivos, incendios, fotografías lesionados y despojados de sus cámaras que son aplastados a culatazos; disparos de bazucas; ráfagas de ametralladoras desde los tanques ligeros; agentes que sonríen, mientras disparan a las ventanas de todo lo que se mueve; estudiantes desnudos y amontonados; escenas de espanto por San Juan de Letrán; sangre que escurre por las escaleras de los edificios, que moja el pasto y las lozas de tezontle. Brutales allanamientos de morada, saqueos, ulular de sirenas, heridos, muerte, masacre.

Estas palabras no son nuevas, ni son mías, fueron del panista Gerardo Medina Valdez.

Una gripe mal cuidada puede degenerar en neumonía, un enfrentamiento que no debía haber tenido consecuencias entre una preparatoria y una vocacional, degeneró en la matanza más espantosa que hemos presenciado las personas de esta generación.

Dentro de las torpes acciones del Ejecutivo Federal, siguió la invasión de Ciudad Universitaria sin orden judicial, sin respeto a garantías individuales.

En esa ocasión el Partido Acción Nacional defendió no sólo la autonomía universitaria sino el orden constitucional, cuando exigía que no se realizara cateo sin orden judicial y que el Ejecutivo ordenara que el Ejército no interviniera en la vida de los civiles ¿Por qué? Hasta donde sabemos, en 1968 nunca se decretó la suspensión de garantías individuales.



El viernes 4 de octubre de 1968, el Partido Acción Nacional exigió en el señor de la Cámara de Diputados, en esta tribuna, que se investigara la verdad con objetividad e imparcialidad.

Por la boca de Efraín González Morfín, el PAN puso de relieve la urgencia de comprobar con hechos, no sólo a los estudiantes y a la población, sino ante todo al gobierno, que todavía sigue siendo en México posible la solución pacífica, democrática, legal y ordenada de nuestros problemas.

Nadie debe en empeñarse en escoger, decía Efraín González Morfín, al mismo tiempo, en términos incompatibles, que se excluyan entre sí. Por una parte, la falta de información, y por la otra, el deseo de contar con una opinión pública bien enterada y decidida a favor de las soluciones pacíficas.

Por una parte, el escepticismo ante la democracia creado por hechos antidemocráticos repetidos una y otra vez, y por otra, querer aquí y ahora la confianza popular en los medio democráticos.

Seguimos esperando el informe que en esa ocasión solicitamos al Ejecutivo Federal; seguimos pugnando por el respeto a las garantías individuales y la dignidad de la persona y seguimos esperando que el Ejecutivo respete la legalidad en todas sus acciones. Hoy, en todos sus operativos.

Nuestra exigencia es actual porque algo semejante sucede hoy con la intervención de la policía en barrios, colonias, casas, departamentos y hasta baños privados, de los que sin orden judicial y con absoluto desprecio a las garantías individuales imponen, amedrentan, secuestran y, aparentemente, asesinan.

El desprecio del orden constitucional, sangriento en el pasado, tiene ecos al día de hoy a lo largo y ancho de toda la nación.

La Constitución tiene importancia no sólo para defender el orden público, sino también para garantizar el respeto a expresarse, a manifestar ideas contrarias al del régimen, y el más importante de todos: el derecho a la vida; que ha sido desde siempre bandera de Acción Nacional.

No creemos que violencia deba responderse con violencia. estamos plenamente convencidos, y así se manifestó en 1968, que el camino por seguir, el camino eficaz es el de la discusión, el diálogo, la elección libre; libre y democrática.

Sabemos que no todos los sectores de la sociedad concuerdan con nosotros en la búsqueda pacíficas de las soluciones a los conflictos sociales; pero la lucha del PAN, por más de 58 años, no se basa en la aceptación pública, sino en la validez del proyecto por el que hemos luchado: el de una patria plural, tolerante, democrática.

Entre paréntesis, diremos que la vía armada es la mayor de nuestras divergencias con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, con el cual coincidimos en sus legítimas demandas; pero en ese sentido le somos diferentes.

En política, la forma es fondo, y el desprecio en cualquier grupo o individuo, el que cualquiera de ellos manifieste contra la legalidad y el diálogo, no puede conducir a ningún fin social sano.

El PAN, a pesar de todas las arbitrariedades que ha sufrido durante muchos años, en que fue la única fuerza política democrática y pacífica en nuestro país, sigue considerando que todas las peticiones de los mexicanos a la autoridad deben ser encauzadas por el legítimo, pacífico y ordenado derecho de petición, y atendidas por los funcionarios con oportunidad y poderación, actitud que también históricamente ha estado ausente del Poder Ejecutivo.

La sangre de las víctimas del movimiento del 68 puede quedar derramada inútilmente o puede enseñarnos que en México, no debe prevalecer una sola visión de la realidad, porque vivimos en un país multiétnico, multicultural, multilingüe; pero lo que sí debe prevalecer en todo momento es la búsqueda de la legalidad para construir el bien común.

Compañeras y compañeros legisladores, de nosotros depende.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Levin Coppel, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. DIPUTADO OSCAR LEVIN COPPEL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras diputados, compañeros diputados:

A casi 30 años de distancia del 2 de octubre de 1968, podemos decir que ese movimiento sobrepasó con mucho los aspectos puramente reivindicativos y primordialmente estudiantiles, para convertirse en un parteaguas histórico que daría lugar a una larga lucha por la democracia.

Desde entonces, la tendencia que generó el movimiento no ha cesado por exigir que se abran las puertas para que pasen libremente los tiempos del pluralismo político.

El movimiento del 68 fue ante todo un movimiento incluyente. En él participaron por igual los jóvenes organizados en las más variadas corrientes de la izquierda, los cristianos progresistas, los maestros democráticos, los intelectuales del centro y su pertinaz crítica en contra del autoritarismo, amas de casa, padres de familia, trabajadores y colonos, con los que se iniciaron muchas experiencias de resistencia y alianza entre estudiantes y pueblo, como aquella añorable de Topilejo.

En ese entonces tuvimos que echar abajo los muros de la cerrazón. Ahora, podemos decir que la represión, producto del atrofiamiento, de una auténtica visión de estado, que indignó a todas las conciencias comprometidas con México, no sólo no acabó con el movimiento, sino que lo hizo trascender y convertirse en una fuerza motora del cambio.

Algunos pueden pensar que aquello fue una derrota, que fuimos una generación derrotada; otros, entre los que me cuento yo, quienes pensamos que todavía no hemos visto hasta dónde llegarán sus consecuencias. Lo cierto es que el movimiento del 68 proviene en buena parte del espíritu renovador de la sociedad mexicana.

El diálogo y el acuerdo político entre todos, siguen siendo las aspiraciones más legítimas de esos tiempos.

El respeto y la tolerancia que supone la convivencia en la democracia, siguen siendo los temas de nuestra vida política.

Por eso decimos que el sentido fundamental del movimiento del 68 permea especial intensidad a la sociedad de nuestros días.

El sabor de la nueva democracia tiene un gran parecido con el que todos pudimos probar en aquel entonces.

La generación del 68 ha actuado a lo largo de casi tres décadas, como una onda expansiva. Los jóvenes que entonces participaron en el movimiento están en todas partes, y durante todos esos años han extendido su influencia reformista.

Líderes y activistas del 68 hay en el Gobierno, en la Cámara de Diputados, en las Cámaras Locales, son senadores de la República, militan en todos los partidos políticos, tienen un lugar preponderante en el ámbito intelectual, educativo, artístico y cultural, juegan un

nuevo papel como parte de los medios de comunicación y, desde luego, se esparcen entre una gran variedad de grupos y movimientos que actúan en la sociedad civil, en la defensa de múltiples causas.

Sin el antecedente del 68, difícilmente podríamos explicarnos lo que significa ahora la nueva composición de fuerzas y nuestro paso definitivo hacia las relaciones políticas que son inconfundibles dentro de la normalidad democrática, y que obliga a todos los partidos a alcanzar a una sociedad que ha avanzado más rápido que ellos mismos.

Sin la experiencia que arranca con esta generación, difícilmente podríamos imaginarnos su futuro donde el respeto irrestricto a las libertades, a los derechos humanos y a la voluntad popular expresada en las urnas, son principios axiales.

Desde 68 hemos ido construyendo una visión de futuro en lo que lo más importante es nuestra capacidad para construir acuerdos democráticos. Nada tiene que ver con nuestras tradiciones, esa estrechez de miras exhiben algunos personajes de la política, que desde entonces ocupaban posiciones de importancia, quienes buscan estirar las cuerdas del conflicto en la lógica de lo pequeños y mezquinos intereses.

No podemos decir que la batalla en contra de la intolerancia está ganada. En algunos grupos económica y políticamente influyentes, aún previven patrocinios a esa política que acude a la vieja ley de la aniquilación del adversaria, como medida del triunfo político.

La nueva cultura democrática no terminará de instalarse en el país que no hayamos vencido esas resistencias, algunas ancladas en el pasado; otras emergentes con la nueva democracia, pero al final de cuantas autoritarias todas, vengan de donde vengan.

En mi calidad de integrantes de la generación del 68, entiendo que no podría haber mejor ejemplo de lo que significa la democracia, que subir a esta tribuna para defender ahora nuestras posiciones en condición de minoría.

De ese mismo modo, creo que el mejor tributo que podemos rendir al movimiento del 68, en la pluralidad, el respeto y la madurez democrática, que estamos logrando con mucho esfuerzo en esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por cierto la Primera.

Son los signos que todos los que participamos en el movimiento hemos querido ver; la constatación de que no hay vuelta atrás, que el futuro seguirá siendo de los reformistas, que México seguirá por el camino de la

democracia, la misma por la que luchamos en el 68, la misma que hoy está en nuestras manos.

Muchas gracias, compañeros diputados.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se concede el uso de la palabra al diputado José Narro Céspedes, del Partido del Trabajo.

**EL C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Con su permiso, señor Presidente; Compañeras y compañeros legisladores:

Dos de octubre no se olvida. No un minuto de silencio, sino una vida en lucha por la justicia, la equidad, la democracia y la libertad.

En 1968 se luchó por hacer de la libertad una realidad; los jóvenes para ello tomaron las calles, las alamedas, los zócalos y las plazas; lograron que su voz llegara al país, que se organizaran los ciudadanos y que se sembrara la necesidad de avanzar sobre la intolerancia y el autoritarismo.

Las balsas de ese gobierno represor mataron también a ese viejo sistema; que fue capaz de darnos durante una etapa, un desarrollo estabilizador, pero después nos fueron llevando a la decadencia, que quisieron frenar su caída a través de la violencia, como también ahora sigue sucediendo.

En 1968, se rompió y se terminó un paradigma; pero empezó y surgió uno nuevo que ha ocasionado que muchos de esos jóvenes del ayer, sean de los hombres del cambio de hoy.

A esos que masacraron, les dan vida pensamientos hoy; les da vida la fuerza, la madurez y la firmeza de esta ciudadanía para seguir avanzando a través del diálogo, de la democracia y de una libertad fortalecida.

Hoy, por eso convocamos a esta Asamblea, a consolidar y a fortalecer la transición democrática; que hagamos con responsabilidad, pero sin que los temores nos detengan; y que al no dar el paso, lo que está cayendo nos lleve a todos al desastre. No le regateemos a la ciudadanía, la democracia y la justicia tan largamente esperada.

Hoy agradezco a los muertos del ayer; a los muertos vivos de hoy; a los muertos de esa gran gesta de la juventud estudiantil del 68, que nos siguen acompañando y diciendo que sigamos avanzando; que no demos marcha atrás; que nos vayamos a fondo en la construcción de la ciudad habitable, incluyente y democrática que queremos.

A los que están vivos, por su ejemplo, por su enseñanza y la lucha que siguen dando con tolerancia y con su gran espíritu de búsqueda en la construcción de los nuevos paradigmas para este país.

68, 88, 94 y 97, nos enseñan que hay que ser inquebrantables en mantener nuestra esperanza que al final la victoria es del pueblo; de que en la lucha por el respeto de nuestros derechos sociales, humanos e individuales, tenemos que ser intransigentes. Por ese recuerdo y presente, queremos que juntos demos la lucha de hoy, contra la inseguridad, el desempleo y la corrupción, problemas que agobian a la ciudad y que ese debe de ser y es parte de nuestro compromiso de todos los que estamos aquí sin banderas.

Hagamos un gran acuerdo social y político, que nos permita juntos, transformar esta ciudad. Que la vorágine de la violencia no nos siga sumergiendo en esta situación de ingobernabilidad, en donde el derecho a la vida se vuelve una quimera.

sa guerra entra policías y ladrones, en donde ya sabemos quién es quién; en donde ambos nos siguen llevando a una situación insostenible, pongámosle un alto. Pongámosle un alto a través de convocar a un gran acuerdo para construir esta ciudad, para reconstruir esta ciudad por una Ciudad de México de concordia y sin violencia.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Benítez Gil, del Partido Verde Ecologista de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS BENITEZ GIL.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros diputados: "El respeto al derecho ajeno es la paz", Benito Juárez.

El Partido Verde Ecologista de México recuerda con profunda tristeza los eventos ocurridos hace 29 años, fecha en que se vio rota la posibilidad de manifestarse de una forma ordenada, pero con la convicción de lograr un cambio dentro de las estructuras sociales que privaban en ese momento.

El gobierno autoritario se mostró de nuevo de una forma flagrante, la policía incapaz de guardar y el Ejército violando una vez más la Constitución. Tiempos pasados, pero muy parecidos a los actuales.

¿Qué es lo que ha pasado para mejorar aquellas viejas propuestas de los estudiantes de los años 60's, en

particular 68? Consideramos que muy poco. A pesar de que se ha prometido tanto, existen rezagos importantísimo en lo referente a los niveles educativos, a la actualización de los planes de estudio, oportunidades de capacitación para el trabajo, en la participación social, formal por parte de los jóvenes y otros grupos sociales, y sobre todo en los niveles de la calidad de vida, todo lo cual ha ido mermando cada vez más las posibilidades de formación de ciudadanos activos, conscientes, responsables, propositivos, autogestivos y sobre todo satisfechos.

Es así como esos actos aberrantes para todo el pueblo mexicano. La fracción del Partido Verde agradece a esos jóvenes masacrados el mostrar el rostro de frente y en algo, al demandar lo que consideraron como justo: diálogo, apertura, posibilidad de un empleo, posibilidad de una mejor educación, rechazo a la impunidad, intolerancia, violencia, agresión y otras tantas que el gobierno ha mostrado.

Así reconocemos que el movimiento de 1968 es un parteaguas en la vida contemporánea de nuestro país, porque de ese año a la fecha se ha gestado un movimiento social de la población, que ha pugnado por una opción democrática.

A aquellos que dedicaron y dedican su vida por el bien de los demás, nuestro recuerdo y nuestro homenaje por enaltecer una de los valores de la persona humana: la libertad.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**-Tiene la palabra, para hechos, la diputada Verónica Moreno.

**LA C. DIPUTADA VERONICA DOLORES MORENO RAMIREZ.**- Con su permiso, señor Presidente. Para hechos de 1968.

Compañeros diputados: 1968 nos recuerda el inicio de una gama de movimientos juveniles que se dieron en varios lugares del mundo.

En la juventud de aquellos entonces, quizá la más hermosa de la que tengamos memoria, hermosa por su generosidad, su entrega y su compromiso, con causas nobles, la prevaencia de la fraternidad y el amor sobre la guerra, y los conflictos, la lucha contra la agresión gringa en contra de Vietnam, Inspiró en todos los jóvenes en todos los rincones del mundo.

De los movimientos de aquella época se recuerda el de Francia, por su amplitud e importancia: "prohibido

prohibir". Quedó grabado en las paredes, en nuestras memorias y en nuestras conciencias.

Este movimiento involucró inclusive a la clase obrera francesa, que se solidarizó con los estudiantes con una gran huelga. El movimiento estudiantil de 1968 en México se recuerda en el mundo por la ferocidad con que fue reprimido. Ningún otro gobierno, en esos años, reprimió con tanta saña a sus estudiantes.

Me pregunto: ¿por qué en México se asesinaron a tantos jóvenes? ¿Qué particularidad tiene nuestro país para que se cometiera semejante atrocidad? ¿Qué acaso es esa la naturaleza del Mexicano? No, la respuesta está en el tipo de régimen que hemos padecido, un estado presidencialista y antidemocrático. Aquí, un sólo hombre decidió sobre la vida de cientos o quizás miles de jóvenes, no lo sabemos porque los archivos militares lo destruirían, ya que los asesinos siempre tratan de borrar las huellas del delito.

Son ya 29 años de aquel trágico evento y las autoridades no han señalado culpables, no han indagado las causas ni han dado una respuesta satisfactoria a los familiares de las víctimas. Díaz Ordaz murió a los 68 años, demasiado tarde para mi gusto. Aunque no pudimos enjuiciarlo no pagó sus crímenes, pero ¿qué pasó con los que lo secundaron? Esos generales y jefes policiacos que atacaron órdenes asesinas contra su pueblo y que aún viven.

¿Qué acaso no deben ser juzgados como se hizo con los esbirros de Hitler y que alagaban que obedecían órdenes?

¿Podría algún ser juzgado por haberse negado a estar órdenes que implique el asesinato de jóvenes inermes?

¿Qué este delito no se persigue de oficio? No, en este país el oficio del criminal impune lo impide. Quizá lo único que podamos hacer por la memoria de los caídos el 2 de octubre y en general de todos los que padecieron la represión del 68 sea que algún día, y creo que no muy lejano porque las cosas están cambiando en este país, y están cambiando muy rápido.

Podemos juzgar al sátrapa Díaz Ordaz y lo colocaremos que han ensangrentado nuestra patria, ahí pertenece y ahí no debe de salir..

Nunca un movimiento estudiantil dio al traste con una Olimpiada, nunca el reclamo de justicia y democracia ha dañado la imagen de un país. Estos reclamos dignifican a los pueblos, más daña el autoritarismo y el asesinato del estado.

Estamos viviendo el fin de la antidemocracia pero aún no hemos arribado a su pleno ejercicio. Sin embargo, estamos maravillados, ayer sucedió algo alentador, muy alentador. En la Cámara de Diputados el PRI perdió y brilló la democracia, pero tengamos claro que será hasta que se acabe de una vez por todas el presidencialismo y entonces sólo entonces, se completará la transición democrática.

De esta manera tendremos el imperio de la ley contra el imperio de la inmunidad;

El imperio de la democracia contra el imperio del dedazo. Una vez que esto suceda será más difícil, mucho más difícil, que se repita un suceso como el que ahora recordamos.

Termino diciendo que el sacrificio de los estudiantes del 68 no fue en vano, no fue en vano que porque nos legaron un ejemplo que los miembros del PRD hemos recogido y reivindicado plenamente. No fue en vano, porque con su lucha se empezó a romper el feudo de una burocracia autoritaria e impune. No fue en vano porque ahora, y en nuestro compromiso, habremos de verlos en un lugar de la historia que les pertenece y les corresponde como héroes de la Patria.

Ya habrá un sitio en este recinto para una leyenda en letras de oro que diga: Mártires de Tlatelolco, Mártires de la democracia. Ellos son nuestros héroes, nuestros héroes recientes, son el recuerdo de nuestra aspiración democrática que hoy, a pesar de todo, empezamos a cosechar.

Gracias

**EL C. PRESIDENTE.-** Sírvase la Secretaría dar lectura al Acuerdo complementario de la Comisión de Gobierno para proponer nuevos integrantes a las Comisiones y Comités de trabajo de esta Asamblea.

**LA SECRETARIA.-** Acuerdo complementario de la Comisión de Gobierno para proponer al pleno nuevos integrantes a las comisiones y comités de la I Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 45, fracción y 50 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, corresponde a la Comisión de Gobierno, proponer al pleno a los integrantes de las comisiones y comités.

2. Que el artículo 50 de la citada ley, en su segundo párrafo faculta a los diputados a formar parte de las

comisiones y comités que juzgue necesarios para el cabal desempeño de su labor.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno, suscriben y someten a consideración del pleno el siguiente:

#### ACUERDO

**UNICO:** Se propone al pleno complementar la lista final con los nombres de los diputados que han solicitado a la Comisión de Gobierno su integración al trabajo de las comisiones y comités que se mencionan:

#### **Comisión de Administración Pública Local**

Hidalgo Ponce Javier Ariel

#### **Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimientos de Reservas Territoriales**

Hidalgo Ponce Javier Ariel

#### **Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias**

Pichardo Mendoza Rodolfo

Martínez Rojo Francisco

Molina Teodoro Ricardo

Padierna Luna Antonio

Tello Mondragón Yolanda

Benitez Gil José Luis

West Silva Octavio.

#### **Comisión de Población y Desarrollo**

Arce Islas René

Sánchez Camacho David

Rico Ramírez Roberto

Mendoza Gallegos Eliab

Martínez Enriquez Esteban Daniel

Hidalgo Ponce Javier Ariel

Chiguil Figueroa Francisco

Toledano Landeros Jesús

Vázquez Enriquez Alejandro

*Ortiz Haro Amieva Luis Miguel*

*De Garay y Arenas Fernando*

*Luna y Parra y Lerdo María Angélica*

*De la Vega García Netzahualcóyotl*

**Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

*Hidalgo Ponce Javier Ariel*

**Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda**

*Hidalgo Ponce Javier Ariel*

**Comisión de Desarrollo Metropolitano**

*Hidalgo Ponce Javier Ariel*

**Comisión de la Salud y Asistencia Social**

*Moreno Ramírez Verónica Dolores*

*Martínez Rojo Francisco*

*Hernández Reyes Guillermo*

**Comisión de Hacienda**

*Hernández Raigosa Alfredo*

*Rico Ramírez Alberto*

*Sevilla Díaz Raquel*

*Chávez Contreras Ernesto*

**Comisión de Seguridad Pública**

*Hidalgo Ponce Javier Ariel*

*Moreno Ramírez Verónica Dolores*

*Arce Islas René*

**Comisión de Turismo**

*Sánchez Camacho David*

*Rivera Domínguez Alfonso*

**Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos:**

*Chávez Contreras Ernesto.*

*González Romero Juan.*

*Comisión de Vivienda.*

*Hidalgo Ponce Javier Ariel.*

*México, D.F., salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la II Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 1º de octubre de 1997.*

*Firman: Diputado Martí Batres Guadarrama, diputado Manuel Aguilera Gómez, diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, diputada Sara Isabel Callenos Cortés, diputado José Narro Céspedes, diputado René Arce Islas, diputado Alfredo Hernández Raigosa, diputada Yolanda Tello Mondragón, diputada Elba Martha García Rocha, diputado Francisco Ortiza Ayala.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Consulte la Secretaría en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo complementario de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta de referencia.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

los que estén por la negativa favor de ponerse de pie.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de los Presidente de los Comisiones respectivas.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera.

Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Sexta sesión ordinaria, 3 de octubre de 1997.

**Orden del Día**

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia relativo a la aprobación del nombramiento de la C. Laura Emilia Aceves Gutiérrez como Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

3.- Comparecencia del Secretario de Obras y Servicios del Departamento del Distrito Federal, ingeniero Daniel Ruiz Fernández.

4.- Comparecencia del Secretario de Transporte y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, licenciado Jorge Fernando Ramírez Aguilar

Los demás con los que de cuenta la Secretaría.

(A las 21:50 horas)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 3 de octubre a las once horas.

## **Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
I Legislatura**

*Enrique José Flota Ocampo*  
**Oficial Mayor  
Venustiano Carranza No. 49**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso**